



MEMORIA ANUAL

2023

Índice

VISIÓN GLOBAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

Perfil de la cooperativa
Nuestra identidad
Fundadores de la CACSCH
Organigrama Institucional

7

8

10

11

12

2. Presentación

Carta del presidente
Funcionarios
Administradores
Agencias

13

16

20

22

23

3. Entorno Económico

Panorama Mundial
Panorama Nacional

25

26

29

4. Gestión Institucional

Situación financiera de la Cooperativa
Activo Total
Colocaciones y Segmentos
Calidad de cartera y cobertura
Captaciones
Capital Social
Patrimonio Neto
Reserva Cooperativa
Ingresos Financieros
Gastos Financieros
Remanentes

37

38

38

39

39

40

40

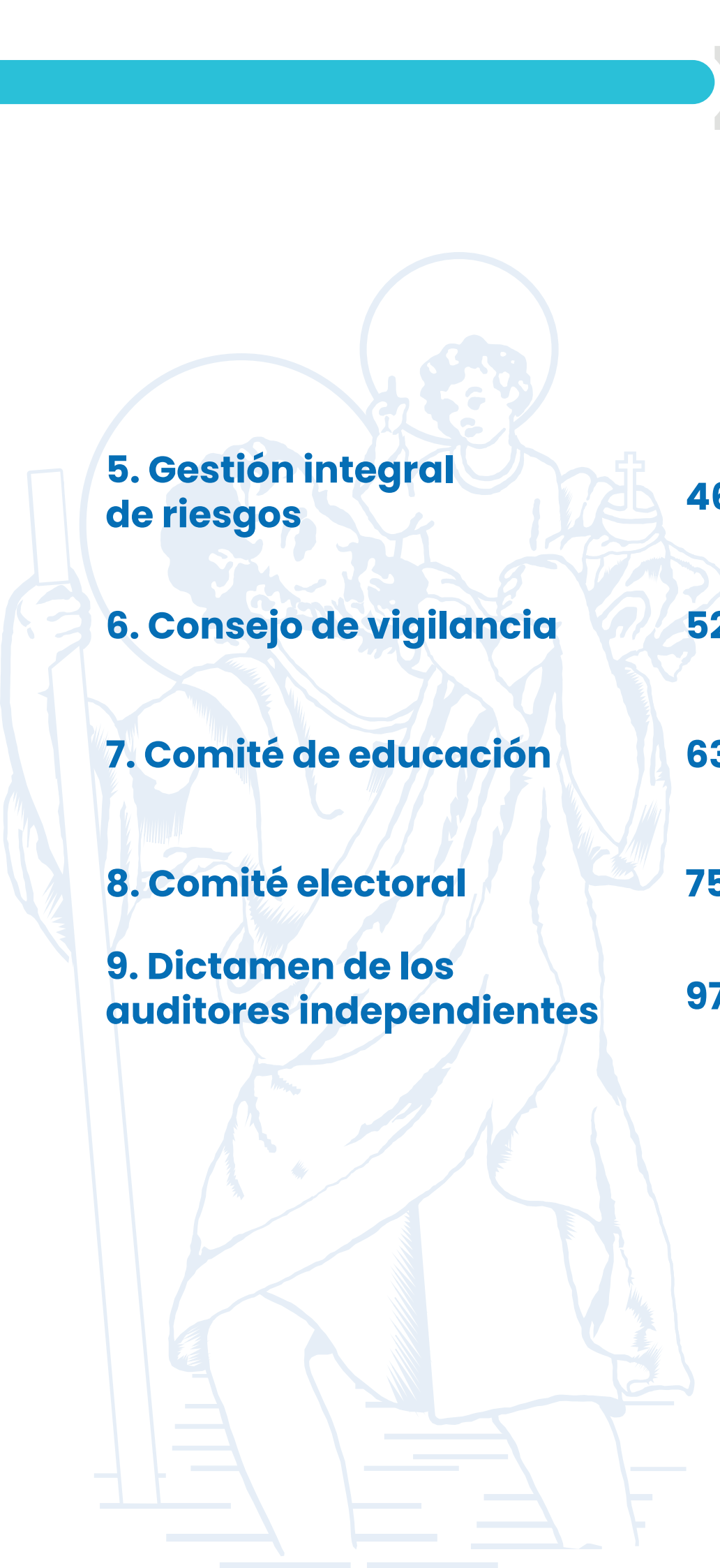
41

42

42

44

45



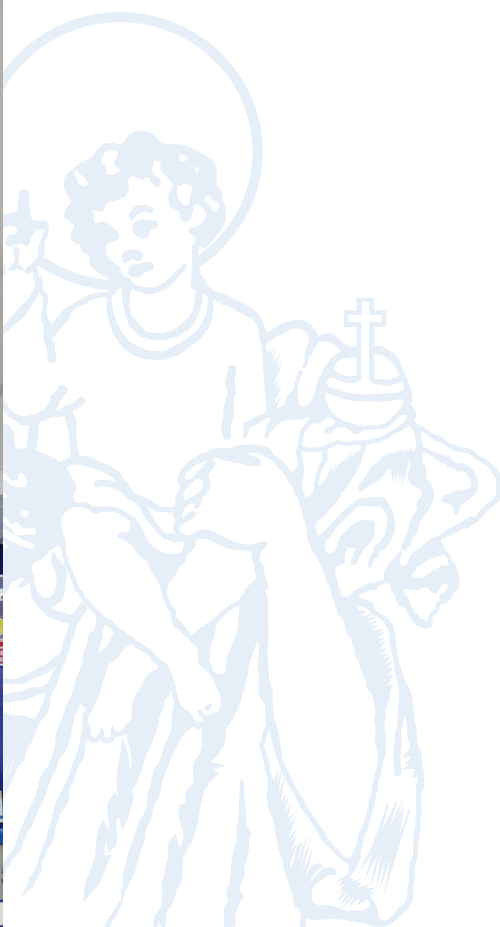
**5. Gestión integral
de riesgos 46**

6. Consejo de vigilancia 52

7. Comité de educación 63

8. Comité electoral 75

**9. Dictamen de los
auditores independientes 97**



Deslinde

DESLINDE DE RESPONSABILIDAD

La presente Memoria Anual contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal durante el año 2023; y ha sido elaborada según los principios de buena fe y transparencia, en concordancia con las normas legales vigentes. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Mag. Vladimiro Vila López
Gerente General

Visión Global

Remanentes
S/ 7'310,429

Activos
S/ 472'125,160

Colocaciones
S/ 425'631,255

Captaciones
S/ 313'987,931

Capital Social
S/ 83'639,166

Patrimonio Neto
S/ 91'190,987

Reserva Cooperativa
S/ 35'234,293

Socios
129,538

Principales resultados:

Durante el 2023, la Cooperativa San Cristóbal se mantuvo como una de las instituciones líderes en el sistema cooperativo. Pese a la difícil coyuntura económica del año 2023, el desempeño operativo de nuestra institución se mantuvo sólido y solvente.



01

INFORMACIÓN

A close-up photograph of a hand typing on a laptop keyboard. The image is overlaid with a geometric design consisting of a large blue triangle in the upper right, a smaller orange triangle in the lower right, and a white triangle at the bottom. The text '01' and 'INFORMACIÓN' is prominently displayed in white, bold, sans-serif font across the top right.

Perfil de la cooperativa

Razón Social	:	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga Ltd. N°064-SBS.
Fecha de Constitución	:	16 de enero de 1960
Autorización de Funcionamiento	:	La Cooperativa de Ahorro y Crédito se constituyó el 16 de enero de 1960 siendo reconocida por Resolución N° 193 del Ministerio de Agricultura, con fecha 25 de junio de 1960 inscrita en los Registros Públicos en el libro de Asociaciones Partida N° 07001526, Tomo I, Foja 39, asignándosele el N° 081.
Naturaleza	:	Entidad financiera sin fines de lucro.
Normativa	:	Texto Único Ordenado de la Ley de Cooperativas, aprobado por D.S. -074-90-TR. y su Reglamento. Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga y sus Reglamentos. la Ley 30822, Resolución N° 480-19, Resolución S.B.S N° 4977-2018 y otras resoluciones de la S.B.S. Inscripción de Registro Nacional de COOPAC, bajo el Reg. N° 027-2019. Regulados por la Superintendencia de Banca Seguros y AFP (SBS) y supervisados por la Superintendencia Adjunta de Cooperativas. Incorporados en el fondo de seguros de depósito cooperativo (FSDC).
Ruc N°	:	20129175975
Domicilio Legal	:	Portal Unión N° 032-033, Plaza Mayor de la ciudad de Ayacucho, de la provincia de Huamanga, de la región de Ayacucho.
Objeto Social	:	Promover el desarrollo económico y social de sus asociados y de la comunidad en general, mediante el esfuerzo propio, la prestación de servicios, la ayuda mutua y práctica de los principios cooperativos. Constituir patrimonios autónomos de seguro de crédito para establecer coberturas o fondos de contingencia, previa autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP; así como, constituir patrimonios autónomos de carácter asistencial con el objeto de cubrir los gastos de sepelio, salud, educación, vivienda y recreación a favor de sus socios, de conformidad con las normas que emita la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y de acuerdo con lo establecido en el numeral 11 de la vigesimocuarta disposición final y complementaria de la Ley N° 26702.
Sitio Web:	:	www.coopacsancristobal.pe

Nuestra Misión

“Brindar productos y servicios financieros de calidad para contribuir al bienestar de nuestros socios, colaboradores y el desarrollo socioeconómico de la sociedad”

Nuestra Visión

“Ser una cooperativa líder en el ámbito de su influencia”

Valores

Transparencia
Honestidad
Empatía
Ayuda mutua

¿Qué hacemos?

Prestar servicios financieros con inclusión social y cooperación mutua, ofrecemos productos y servicios de calidad a costos razonables, ayuda en el financiamiento y en la cultura del ahorro.

Propuesta de valor al socio

- a. **Experiencia de cooperación:** Servicio aplicando la ayuda mutua, con mística del servicio cooperativo.
- b. **Cercana y efectiva:** Trato amable y cordial con calidez humana, buscando la rapidez del servicio financiero y no financiero enfocado en la satisfacción de las necesidades del socio.
- c. **Comprometidos:** Compromiso responsable de los colaboradores.
- d. **Grandeza de nuestros socios:** Enfocados en apoyar el logro de los sueños de superación de nuestros socios brindándoles oportunidades de desarrollo y crecimiento que permita mejorar su calidad de vida.
- e. **Grandeza del Perú:** Trabajar con mucha responsabilidad, fomentando el desarrollo sostenible de las zonas donde interviene la Cooperativa.



Perspectiva estratégica

En el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de la Cooperativa San Cristóbal se han priorizado las siguientes perspectivas:

Perspectiva Financiera:

Dentro de la perspectiva financiera se han identificado los siguientes puntos más relevantes para la estrategia global.

Desempeño Financiero:

La autosostenibilidad, es el fin último, la cooperativa deberá ser autosostenible y para ello involucra que las operaciones tengan un crecimiento sostenido y el patrimonio pueda fortalecerse. Involucra además tener un adecuado riesgo crediticio, operacional, liquidez, de mercado, de negocio y de solvencia.

Desempeño Social Cooperativo:

Ser calificado con balance social positivo en el desarrollo socioeconómico del socio y de su zona de trabajo.

Perspectiva Cliente / Socio:

Dentro de la perspectiva Clientes/Socio se han identificado los siguientes puntos más relevantes para la estrategia global.

Elevar el bienestar social del asociado:

Se considera brindar servicios colaterales o complementarios de acuerdo a las necesidades de los asociados, así también ofrecer una educación cooperativa intensa que promueva el desarrollo socioeconómico del socio.

Entregar soluciones financieras modernas:

Se deben considerar aspectos como el ofrecer productos y servicios adaptables a las necesidades de los socios, desarrollar servicios digitalizados a través de múltiples plataformas, brindar una atención al socio personalizada y rápida, brindar una atención moderna multicanal.

Perspectiva Procesos internos:

Dentro de la perspectiva de los procesos internos se han identificado los siguientes puntos más relevantes para la estrategia global.

- Gestión del mercadeo.
- Gestión del desarrollo e innovación.
- Adecuada gestión del fondeo institucional.
- Mejoramiento de la tecnología crediticia.
- Mejoramiento de la gestión de recuperaciones.
- Adecuada gestión de servicios .
- Adecuada gestión postventa de servicios.

Perspectiva Aprendizaje y crecimiento:

Dentro de la perspectiva del aprendizaje y crecimiento se han identificado los siguientes puntos más relevantes para la estrategia global:

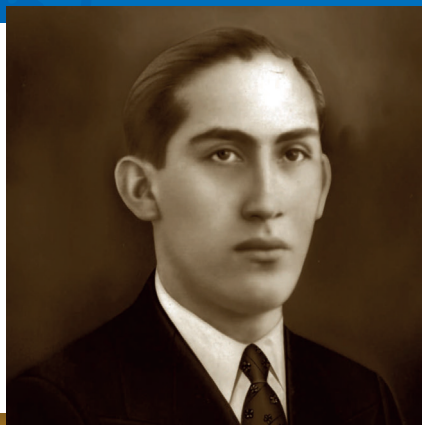
- Gestión del socio.
- Gestión del talento humano.
- Gestión logística.
- Gestión de información, comunicación y seguridad.
- Gestión financiera.
- Gestión estratégica y procesos.
- Gestión de riesgos.



FUNDADORES DE LA CACSCH

José Jurado Pérez

**Pionero, Fundador y
Presidente Vitalicio**

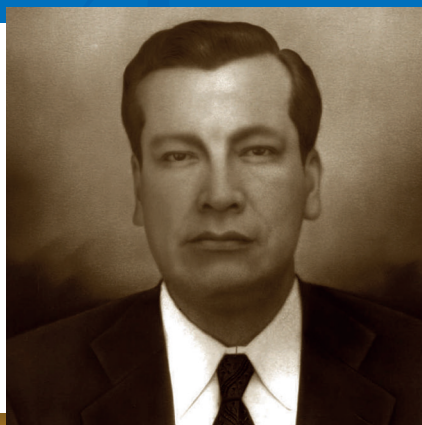


Moisés Flores Sosa

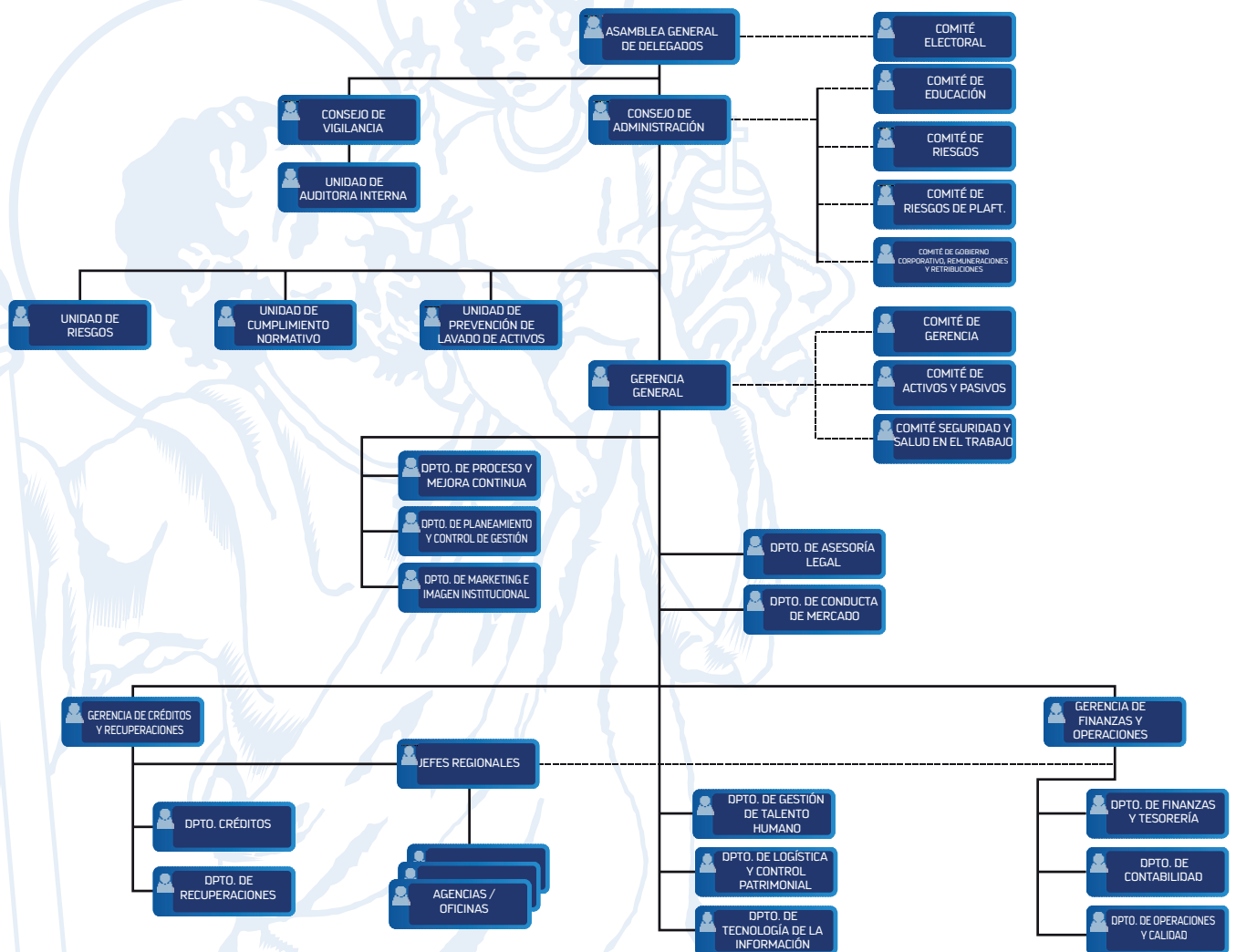
**Presidente del Consejo de
Administración**

Aquiles Lanao Flores

**Pionero Fundador y
Asesor**



ORGANIGRAMA





02 PRESENTACIÓN



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



**Mag. Edgar Francisco
Loayza Carrasco**
Presidente



**Mag. Seoane Samuel
Vargas Alejos**
Vice presidente



Lic. Pilar Marquina Oriundo
Secretaría



Prof. Angélica Albújar Jurado
I Vocal



**Sr. Jhonatan Jorge
Espinoza Carbajal**
II Vocal

Estimados socios y socias:

Es un honor presentarles el mensaje para la memoria anual de nuestra institución, destacando los extraordinarios logros obtenidos durante el periodo 2023. Este año ha sido testigo de un notable progreso en diversas áreas, reflejando el compromiso y la dedicación de nuestro talentoso equipo de nuestra Cooperativa San Cristóbal.

En el ámbito financiero, nos complace informar que hemos alcanzado resultados excepcionales, superando las expectativas establecidas. Gracias a una gestión eficiente y estratégica, hemos fortalecido nuestra posición financiera, permitiéndonos afrontar los desafíos económicos con solidez y sostenibilidad, pese a todas las adversidades durante este tiempo logramos enfocar un objetivo común: trabajar colaborativamente para la recuperación económica del país y que sus beneficios se vean reflejados en resultados concretos para nuestros socios y la comunidad en general.

El trabajo en equipo ha sido fundamental para lograr estos resultados. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los trabajadores que, con su dedicación y esfuerzo, han contribuido al éxito de nuestra institución. Su compromiso y profesionalismo son la piedra angular de nuestro progreso.

En el ámbito financiero, hemos demostrado una gestión prudente y estratégica de nuestros recursos, lo que se ha traducido en un crecimiento significativo en nuestras finanzas. El aumento de los ingresos, la eficiencia en los costos y la implementación de prácticas financieras sólidas ha sido clave para estos resultados óptimos.

Esta posición financiera fortalecida, nos brinda la capacidad de afrontar con confianza los desafíos



**Mag. Edgar Francisco
Loayza Carrasco**

**Presidente del Consejo
de Administración**

futuros y aprovechar nuevas oportunidades para el crecimiento y la expansión. Además, nos permite mantener nuestro compromiso con la excelencia en todas nuestras operaciones y servicios para así poder otorgar un servicio de excelencia a todos nuestros socios para generar una mayor inclusión financiera.

Este año ha sido testigo de un crecimiento sostenido, de la expansión de nuestra influencia y del reconocimiento a nivel nacional. Hemos consolidado nuestra posición como líderes en el sistema financiero y cooperativo tras 64 años de exhaustivo batallar, seguimos repuntando nuestros indicadores financieros encumbrando cifras que permite consolidarnos como una de las mejores Cooperativas del Perú, a pesar del complejo contexto económico internacional y nacional, gracias al compromiso colectivo de nuestro talentoso equipo y al liderazgo visionario que todos ustedes han demostrado.

El aumento en nuestros ingresos, la gestión prudente de los costos y la implementación de estrategias financieras sólidas han sido factores claves para este logro significativo. Este rendimiento nos proporciona una base financiera robusta, brindándonos la capacidad de invertir en el crecimiento sostenible y en la mejora continua de nuestros servicios, los cuales fueron basados en una adecuada gestión y dirección estratégica que nos permitió obtener remanentes de 7 millones 310 mil, 429.44 soles.

La responsabilidad social es un pilar fundamental en nuestra visión y valores. Por ello en la Cooperativa San Cristóbal creemos firmemente en la importancia de impactar positivamente en las comunidades a las que servimos y en las que operamos. A lo largo de los últimos años, hemos llevado a cabo iniciativas significativas destinadas a mejorar la calidad de vida de nuestros socios y de aquellos que nos rodean. Desde programas de inclusión financiera hasta proyectos educativos, cada acción refleja nuestro compromiso con el bienestar social, asumiendo al cooperativismo como un medio

de desarrollo con una economía más humanitaria y solidaria.

Alineado a ello, como Consejo de Administración seguimos enfocados en participar en la definición de políticas en materia administrativa y gobierno corporativo, las que tratamos en las sesiones que tenemos en forma semanal. Asimismo, hemos cumplido con realizar las Asambleas de Delegados en el cual se han debatido y decidido democráticamente importantes acciones que van en beneficio de nuestra institución y de nuestros más de 129 mil socios.

El año pasado fue testigo de logros notables, pero también nos presentó desafíos significativos. Gracias al esfuerzo colectivo, hemos superado obstáculos y hemos consolidado una base sólida. Ahora, más que nunca, es el momento de canalizar esa fortaleza y confianza hacia la mejora continua. Por ello, quiero destacar la labor realizada por el Consejo de Vigilancia y los Comités de Educación y Electoral cuyos miembros trabajaron arduamente para asegurar una gestión justa y transparente.

El compromiso de cada miembro directivo es fundamental en este viaje. Les insto a seguir colaborando con energía y enfoque, compartiendo ideas valiosas y perspectivas estratégicas que impulsen nuestra institución hacia adelante. La confianza en nuestra visión y en la capacidad de ejecutarla es la clave para lograr resultados financieros aún más sólidos.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a cada uno de ustedes por su contribución a este éxito colectivo. Nuestro equipo ha demostrado una vez más su dedicación, profesionalismo y habilidad para superar desafíos. Este logro es un testimonio de la fuerza y la unidad de nuestra institución.

Mirando hacia adelante, este éxito financiero nos brinda una plataforma sólida para enfrentar futuros desafíos y oportunidades con confianza. Continuaremos trabajando juntos para mantener y mejorar estos resultados, asegurando así un futuro próspero y sostenible para nuestra institución con eficiencia, competencia, honestidad y transparencia; así como extender nuestro trabajo inclusivo en más regiones de nuestro país, priorizando la satisfacción de nuestros socios.

Celebramos los logros obtenidos y nos preparamos con entusiasmo para seguir construyendo un futuro sólido y próspero, esperando ser un referente que contribuya al desarrollo social y económico de nuestro querido Perú y, principalmente, de nuestros socios.



**Mag. Vladimiro
Vila López**
Gerente General

Estimados socios, trabajadores y comunidad:

Es un honor presentarles la Memoria Anual 2023 de la Cooperativa San Cristóbal, un año que, a pesar de las adversidades económicas, sociales y ambientales, hemos logrado superar con éxito gracias a la confianza, el esfuerzo conjunto y la resiliencia de nuestros socios.

Crecimiento y Fortaleza Financiera

Este año, experimentamos un crecimiento significativo en varios aspectos clave de nuestra gestión. Nuestros remanentes han mostrado un incremento notable, con una utilidad neta del ejercicio 2023 de S/ 7,310,429, lo que representa un crecimiento de más del 33% respecto al año anterior. Este logro es un testimonio de nuestra solidez financiera y la eficacia de nuestras estrategias operativas y comerciales.

En términos de activos, alcanzamos un total de S/472,125,160 al cierre de 2023, reflejando un aumento del 11.79% en comparación con el año anterior. Este crecimiento en activos es una clara indicación de nuestra capacidad para generar recursos y valor para nuestros socios y la comunidad en general.

Además, obtuvimos un incremento en el número de socios, lo que refleja la confianza y el compromiso de la comunidad con nuestra institución. Este año, la membresía ha crecido en 457 socios, lo que representa un aumento del 0.35% en comparación con el año anterior. Este crecimiento en nuestra base de socios es fundamental para seguir fortaleciendo nuestra cooperativa y ampliando nuestro impacto en la comunidad.

Compromiso con la Sostenibilidad y el Cumplimiento Normativo

En el contexto de los desafíos económicos, sociales y ambientales, mantuvimos un firme compromiso con la sostenibilidad y el cumplimiento de las normas emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Nuestra gestión se ha guiado por principios de responsabilidad social y ambiental, implementando prácticas que promueven el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestra comunidad.

Hemos adoptado medidas para mejorar nuestra eficiencia operativa y reducir nuestro impacto ambiental, incluyendo la digitalización de procesos y la promoción de prácticas de ahorro energético. Asimismo, hemos cumplido rigurosamente con todas las regulaciones y normativas de la SBS, asegurando la transparencia, solidez y confiabilidad de nuestras operaciones.

Mirando hacia el Futuro

A medida que avanzamos hacia el futuro, nos enfrentamos a un entorno de incertidumbre e inestabilidad económica. Sin embargo, estamos convencidos de que, con el apoyo de nuestros socios, trabajadores y la comunidad, superaremos estos desafíos y seguiremos creciendo de manera sostenible.

Nuestro compromiso es continuar trabajando para ofrecer soluciones financieras responsables, promover el desarrollo social y económico de nuestra comunidad y contribuir a la construcción de un futuro más próspero y sostenible para todos.

Agradezco profundamente el apoyo y la confianza depositada en la Cooperativa San Cristóbal. Juntos, seguiremos avanzando hacia un futuro lleno de oportunidades y éxitos.

Con gratitud,
Mag. Vladimiro Vila López
Gerente General

FUNCIONARIOS



**Alicia Blanca
Valenzuela Tipe**

Gerente de Finanzas y
Operaciones



**Jaime Alejandro
Pañahua Pérez**

Gerente de Créditos y
Recuperaciones



**Walter Lincol
Gutiérrez Vargas**

Gerente de Auditoría
Interna



**Marco Antonio
De La Cruz Palomino**

Jefe de Planeamiento y
Control de Gestión



**Mery Cervantes
Huamán**

Jefe de Logística y
Control Patrimonial



**Omar Paulino
Oré Cisneros**

Jefe De Créditos



**Nélide
Sanchez Gil**

Jefe De Finanzas
y Tesorería



**Nancy Tineo
Bermúdez**

Jefe De Gestión De Talento
Humano



**Denisse Guerreros
Guevara**

Jefe De Riesgos



**Zenón Kevin
Huamaní Centeno**

Jefe de Tecnología
de la Información



**Ezequiel
Palomino Bolívar**

Jefe de Marketing e Imagen
Institucional



**José Omar
Laura Donaires**

Jefe de Procesos
y Mejora Continua



**Nayarit M.
Fernández Ciales**

Jefe de Operaciones
y Calidad



**Mario
Huamán Quispe**

Jefe de Contabilidad



**Armando
Ferrel Garibay**

Jefe De Asesoría Legal



**Gladys
Martel Paredes**

ADMINISTRADORES

ALARCÓN GÓMEZ RICHARD RUBEN	PRINCIPAL
TORRES RUIZ ISAURO MANUEL	HUANTA
HUAROTO MEDINA ORLANDO	ICA
SOPANTA HUAYLLA JUAN PABLO	PICHARI
SÁNCHEZ CHUNG LUIS A.	CHINCHA
LEONARDO LEÓN JOSÉ LUIS	SAN FRANCISCO
JARAMILLO TRUJILLO JESÚS ROLAND	PAMPACANGALLO
MAYO PARIÁN JAVIER	HUANCASANCOS
HUASASQUICHE PACHECO FRANK ARMANDO	PUQUIO
ARANDA ESCALANTE ZÓSIMO GUSTAVO	LIMA
ARONÉS JARA RONY ROMEL	JESUS NAZARENO
ROQUE ESQUIVEL OSCAR ELÍAS	SAN JUAN BAUTISTA
TORRES HINOSTROZA AMÉRICO	ANDAHUAYLAS
HUAYANAY RAMOS JULVER	ACOBAMBA
BAUTISTA HERNANDEZ HENRRY RAMÓN	ABANCAY
ALLCCA HUAMÁN GAMBOA ELVIS	HUANCAYO
LUJÁN AQUINO EDITH IRIS	CUSCO
QUISPE TAIPE MARLENY MARIZIHA	28 DE JULIO



AGENCIAS



¡Tu Cooperativa sólida y transparente!



03

ENTORNO ECONÓMICO



Contexto económico global

La recuperación económica mundial está resultando ser sorprendentemente resiliente tras la pandemia de COVID-19, la invasión rusa de Ucrania y la crisis del costo de vida. La inflación está disminuyendo más rápidamente de lo previsto tras tocar techo en el 2022 y está afectando menos de lo esperado al empleo y la actividad económica, como resultado de la evolución favorable por el lado de la oferta y el endurecimiento de las políticas por parte de los bancos centrales, que ha mantenido ancladas las expectativas de inflación. A la vez, se espera que las elevadas tasas de interés dirigidas a combatir la inflación, unidas al retiro del respaldo fiscal en un contexto de deuda elevada, frenen el crecimiento en 2024.

Crecimiento resiliente en las principales economías.

Se estima que el crecimiento económico ha sido más vigoroso de lo esperado en el segundo semestre de 2023 en Estados Unidos y varias economías de mercados emergentes y en desarrollo importantes. En varios casos, el gasto tanto público como privado contribuyó a la reactivación. El mayor dinamismo no se sintió en todas partes: en la zona del euro, el crecimiento fue bastante moderado debido a la débil confianza de los consumidores, los efectos persistentes de los elevados precios de la energía y la debilidad de la inversión empresarial y el sector manufacturero, dada su sensibilidad a las tasas de interés. Las economías de ingreso bajo siguen experimentando grandes pérdidas de producto respecto de las trayectorias de antes de la pandemia (2017–2019), en un entorno de costos de endeudamiento elevados.

El pronóstico

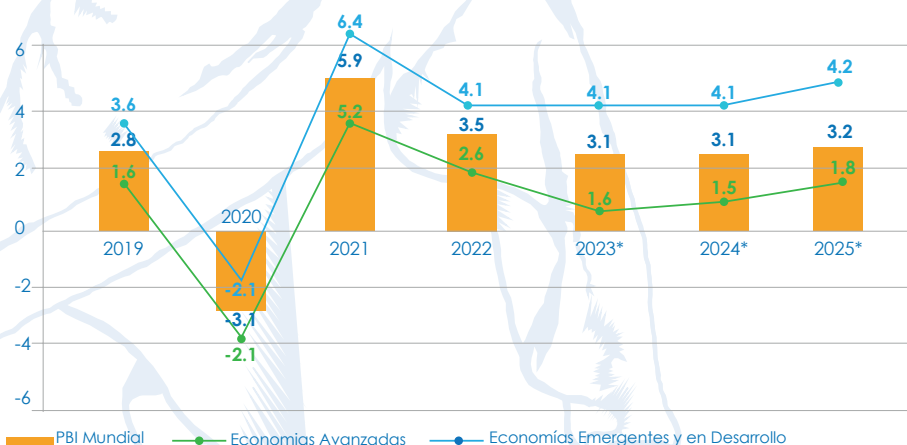
Perspectivas de crecimiento: Resiliente pero lento

Se proyecta que el **crecimiento mundial**, que se estimaba que sería de 3,1% en 2023, se mantendrá en 3,1% en 2024 para después aumentar ligeramente hasta 3,2% en 2025. Sin embargo, la proyección del crecimiento mundial en 2024 y 2025 está por debajo del promedio anual histórico (2000–19) de 3,8%, debido a

las políticas monetarias restrictivas y el retiro del apoyo fiscal, así como al bajo crecimiento de la productividad subyacente. Se prevé que, en las economías avanzadas, el crecimiento disminuya ligeramente en 2024 antes de aumentar en 2025, a la luz de la recuperación en la zona del euro tras el lento crecimiento de 2023 y la moderación del crecimiento en Estados Unidos. Se espera que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo el crecimiento sea estable en 2024 y 2025, aunque con diferencias según la región.

En las **economías avanzadas**, se prevé que el crecimiento se reduzca ligeramente, de 1,6% en 2023 a 1,5% en 2024, antes de recuperarse hasta 1,8% en 2025. La revisión al alza de 0,1 puntos porcentuales para 2024 se debe al crecimiento más fuerte de lo previsto de Estados Unidos, que se ve compensado en parte por el crecimiento más débil de lo esperado de la zona del euro.

Para las **economías de mercados emergentes y en desarrollo**, se espera que el crecimiento se mantenga en 4,1% en 2024 y que aumente a 4,2% en 2025. La revisión al alza de 0,1 puntos porcentuales para 2024 respecto de la edición de octubre de 2023 se debe a las mejoras en varias regiones.



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI)

Perspectivas de inflación: Descenso constante hasta la meta

Se prevé que el nivel general de inflación mundial descienda de 6,8% estimado en 2023 (promedio interanual) a 5,8% en 2024 y 4,4% en 2025. Se espera que la desinflación sea más rápida en las economías avanzadas, donde se prevé que la inflación descienda 2,0 puntos porcentuales en 2024, hasta 2,6%, que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, donde se prevé que la inflación solo disminuya 0,3 puntos porcentuales, hasta 8,1%.

Las causas del descenso de la inflación varían según el país pero, en general, se deben a una caída de la inflación subyacente como consecuencia de una política monetaria todavía restrictiva, la posterior moderación de los mercados de trabajo y los efectos de traspaso de los descensos pasados y actuales en los precios relativos de la energía.

En conjunto, se prevé que, en aproximadamente 80% de las economías del mundo, los promedios de la inflación general y la inflación subyacente anuales desciendan en 2024. En las economías con metas de inflación, se proyecta que la inflación general se sitúe 0,6 puntos porcentuales por encima de la meta en la economía mediana en el último trimestre de 2024, lo cual supone un descenso respecto de la brecha estimada de 1,7 puntos porcentuales al final de 2023. Es de esperar que la mayoría de estas economías alcancen su meta (o el rango de meta de inflación) a más tardar en 2025. En varias de las principales economías, la revisión a la baja de la trayectoria proyectada para la inflación, combinada con una ligera mejora de la actividad económica, se traduce en un aterrizaje más suave de lo esperado.

Contexto económico latinoamericano

Tras una recuperación más vigorosa de lo esperado después de la pandemia y la continuidad de la resiliencia a comienzos de 2023, el crecimiento económico en América Latina y el Caribe (ALC) está desacelerándose a medida que las políticas más restrictivas para combatir la inflación surten efecto y se debilita el entorno externo. El oportuno y rápido endurecimiento monetario en la región desde 2021, sumado al repliegue de la mayor parte del estímulo fiscal relacionado con la pandemia y la reversión de las presiones de los precios externos, ha ayudado a colocar la inflación en una trayectoria descendente. Conforme las presiones de los precios se tornan menos generalizadas, la inflación subyacente también ha empezado a ceder, aunque se mantiene elevada, en un contexto de dinamismo de los mercados laborales y brechas del producto positivas en algunos países. Los sistemas bancarios navegaron favorablemente la subida de las tasas de interés y en general son saludables, pero el crédito al sector privado se está desacelerando, en medio de condiciones de oferta más restrictivas y una demanda más débil.

Se proyecta que el crecimiento económico disminuya más a finales de 2023 y toque fondo en 2024 y que la inflación converja gradualmente hacia las metas establecidas por los bancos centrales. A mediano plazo, se proyecta que el crecimiento de ALC retorne a su

bajo promedio histórico. Los riesgos de deterioro de las perspectivas de corto plazo se han atenuado en cierta medida, pero el balance continúa inclinado hacia el lado negativo. Los principales riesgos de deterioro externos son un menor crecimiento de los principales socios comerciales, la volatilidad de los precios de las materias primas, nuevos shocks inflacionarios, el resurgimiento de la turbulencia en los mercados financieros de las principales economías y la intensificación de las tensiones geopolíticas. A nivel regional, los riesgos de deterioro incluyen una reaparición de las presiones inflacionarias, un aumento de las tensiones sociales y la violencia, y shocks relacionados con el clima. Los riesgos de que los resultados superen las perspectivas incluyen una coyuntura mundial más favorable, una disminución de la inflación más veloz de lo previsto, secuelas a más largo plazo de los shocks recientes menores de lo previsto y un crecimiento en los sectores de minerales y energía verdes.

La mayoría de los bancos centrales de la región está en condiciones de proceder a replegar la instancia monetaria restrictiva a medida que las presiones de precios continúen cediendo. La política fiscal debe centrarse en restablecer el espacio fiscal sin dejar de proteger el gasto social de importancia clave. Para estimular el crecimiento de mediano plazo es necesario

abordar problemas persistentes, como el débil crecimiento de la productividad, los bajos niveles de inversión y las rigideces en los mercados laborales que fomentan la informalidad. Promover el comercio, incluso dentro de la región, también puede generar importantes oportunidades de crecimiento. Para fomentar el crecimiento también será necesario adaptarse al cambiante entorno mundial. La transición energética presenta una oportunidad para los países de la región con abundantes recursos minerales —que precisarán de marcos que favorezcan la inversión— mientras que la adopción de nuevas tecnologías digitales exige mayores esfuerzos para mejorar la calidad de la educación. Preservar la cohesión social debe ser un aspecto central de todo programa de políticas, lo que requerirá reforzar los mecanismos de protección social y afrontar el problema de la inseguridad.

	Crecimientos del PIB real (Variación porcentual interanual)					Inflación (Fin de período; porcentaje)					Balance de la cuenta corriente externa (Porcentaje del PIB)				
	Proyecciones					Proyecciones					Proyecciones				
	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024
América del Norte	-3,5	5,8	2,3	2,1	1,5	1,7	7,2	6,6	3,1	2,6	-2,5	-3,2	-3,4	-2,7	-2,6
Canadá	-5,1	5,0	3,4	1,3	1,6	0,8	4,7	6,6	2,7	2,1	-2,2	-0,3	-0,3	-1,0	-1,0
México	-8,7	5,8	3,9	3,2	2,1	3,2	7,4	7,8	4,5	3,2	2,0	-0,6	-1,2	-1,5	-1,4
Estados Unidos	-2,8	5,9	2,1	2,1	1,5	1,6	7,4	6,4	3,0	2,6	-2,8	-3,6	-3,8	-3,0	-2,8
Puerto Rico	-4,4	0,2	2,0	-0,7	-0,2	-0,1	4,2	6,2	1,1	1,9	...	...	...	...	...
América del Sur	-6,3	7,5	3,8	1,6	2,0	8,0	14,1	18,3	19,1	11,9	-1,2	-2,5	-3,0	-1,9	-1,6
Argentina	-9,9	10,7	5,0	-2,5	2,8	36,1	50,9	94,8	135,7	69,5	0,7	1,4	-0,7	-0,6	1,2
Bolivia	-8,7	6,1	3,5	1,8	1,8	0,7	0,9	3,1	3,6	3,8	-0,0	2,1	-0,4	-2,7	-3,3
Brasil	-3,3	5,0	2,9	3,1	1,5	4,5	10,1	5,8	4,9	3,9	-1,9	-2,8	-2,8	-1,9	-1,8
Chile	-6,1	11,7	2,4	-0,5	1,6	2,9	7,1	12,8	4,5	3,0	-1,9	-7,3	-9,0	-3,5	-3,6
Colombia	-7,3	11,0	7,3	1,4	2,0	1,6	5,6	13,1	8,8	4,5	-3,5	-5,6	-6,2	-4,9	-4,3
Ecuador	-7,8	4,2	2,9	1,4	1,8	-0,9	1,9	3,7	2,4	1,5	2,9	3,2	2,4	1,5	1,6
Paraguay	-0,8	4,0	0,1	4,5	3,8	2,2	6,8	8,1	4,1	4,0	3,6	-0,8	-6,0	0,6	0,1
Perú	-11,0	13,3	2,7	1,1	2,7	2,0	6,4	8,5	4,2	2,2	1,1	-2,2	-4,1	-1,9	-2,1
Uruguay	-6,3	5,3	4,9	1,0	3,2	9,4	8,0	8,3	5,4	5,7	-0,8	-2,5	-3,5	-3,7	-3,3
Venezuela	-30,0	1,0	8,0	4,0	4,5	2,960	686	234	250	230	-3,5	-1,2	3,6	2,2	3,4
CAPRD	-7,2	11,2	5,4	3,8	3,9	2,8	5,1	7,3	3,4	3,5	1,0	-1,9	-3,2	-2,2	-2,1
Costa Rica	-4,3	7,8	4,3	4,4	3,2	0,9	3,3	7,9	-0,9	3,0	-1,0	-2,5	-3,7	-2,8	-2,3
República Dominicana	-6,7	12,3	4,9	3,0	5,2	5,6	8,5	7,8	4,0	4,0	-1,7	-2,8	-5,6	-3,7	-3,5
El Salvador	-7,9	11,2	2,6	2,2	1,9	-0,1	6,1	7,3	3,1	1,7	1,6	-4,3	-6,6	-4,5	-4,5
Guatemala	-1,8	8,0	4,1	3,4	3,5	4,8	3,1	9,2	5,4	4,6	5,0	2,2	1,4	2,4	1,8
Honduras	-9,0	12,5	4,0	2,9	3,2	4,0	5,3	9,8	5,3	4,2	2,8	-4,7	-3,2	-5,2	-4,9
Nicaragua	-1,8	10,3	3,8	3,0	3,3	2,9	7,2	11,6	7,6	4,8	3,6	-3,1	-1,3	2,1	0,2
Panamá	-17,7	15,8	10,8	6,0	4,0	-1,6	2,6	2,1	2,2	2,2	-0,3	-3,0	-3,9	-3,6	-3,2
El Caribe: Economías de- pendientes del turismo	-14,6	9,1	9,0	3,2	2,3	2,5	5,2	7,4	4,1	3,5	-10,7	-8,8	-6,6	-5,1	-4,8
Antigua y Barbuda	-17,5	6,6	8,5	5,6	5,4	2,8	1,2	9,2	4,0	2,5	-16,3	-15,6	-16,2	-12,5-1	-12,0

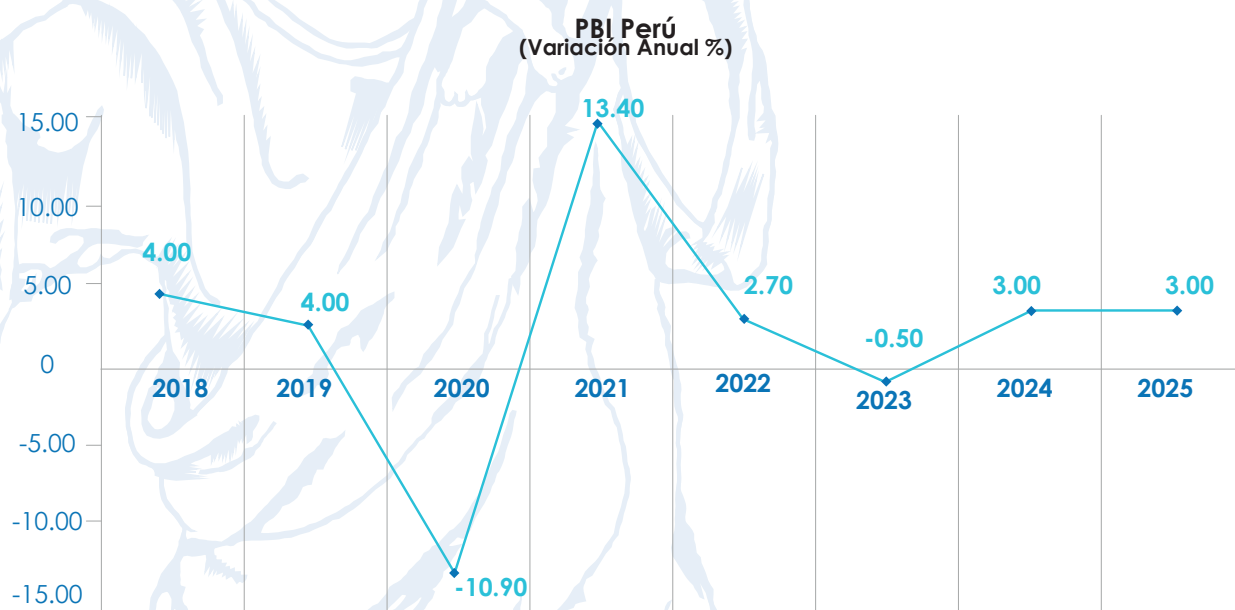
Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI)

CONTEXTO ECONÓMICO LOCAL

Producto bruto interno

La actividad económica de 2023 ha estado marcada por el impacto de distintos choques de oferta, algunos de los cuales han tenido un efecto de segunda vuelta sobre los ingresos y la confianza de los agentes económicos. En primer lugar, destacan las anomalías climáticas derivadas del Fenómeno El Niño costero, las cuales perduraron con intensidad fuerte durante gran parte del año (entre abril y noviembre), y se materializaron en forma de lluvias en el norte y anomalías de las temperaturas marinas y ambientales. A este choque se sumaron las sequías en el sur del país de fines de 2022. Ambos factores redujeron los rendimientos de productos frutales de la costa y la campaña de la sierra, respectivamente, asimismo las anomalías cálidas en la temperatura del mar afectaron la disponibilidad de la anchoveta.

En segundo lugar, el brote de gripe aviar de noviembre de 2022 ralentizó considerablemente la producción avícola de 2023, lo cual fue agravado por el inicio tardío de la vacunación (desde mayo en vez de enero). En tercer lugar, destacan los conflictos sociales que empezaron en diciembre de 2022 y perduraron en una magnitud moderada hasta abril de 2023. Este periodo de turbulencia se caracterizó por bloqueos de carreteras y movilizaciones sociales que impactaron directamente sobre actividades no primarias como comercio, construcción y transporte, y primarias como minería. Aunado a la pérdida del poder adquisitivo de las familias tras el aumento de los precios de alimentos, redujo la actividad de sectores como manufactura, comercio, construcción y servicios.



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)

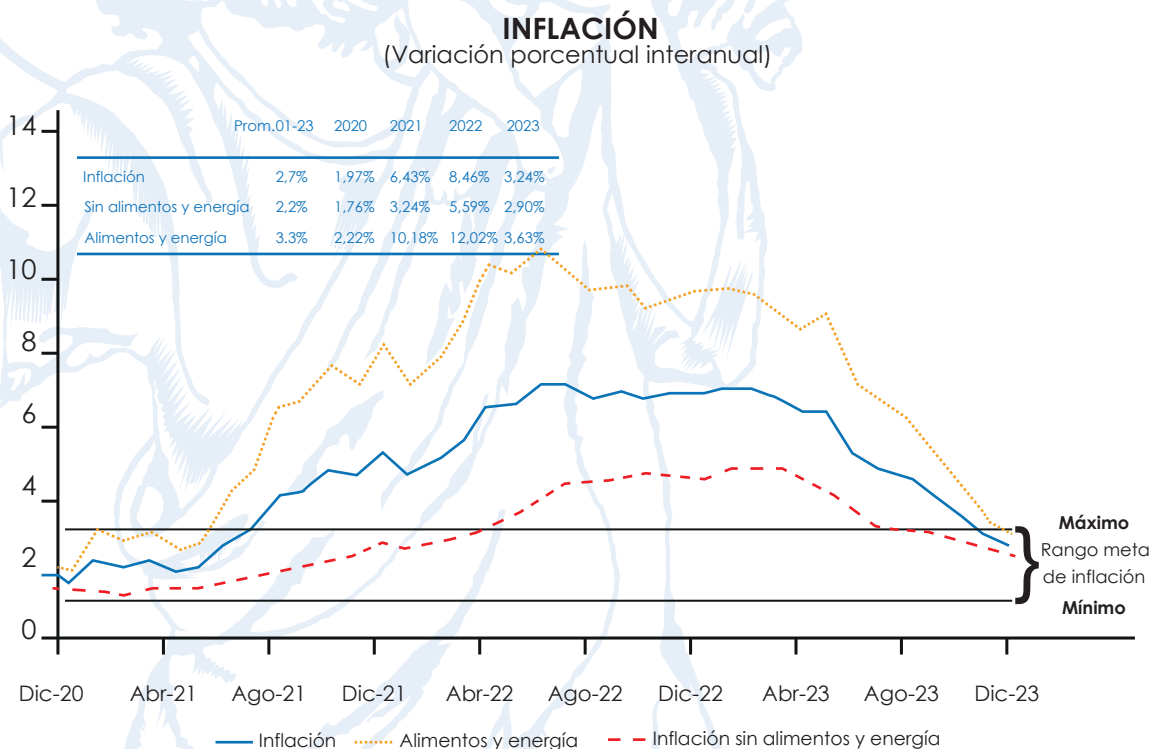
Inflación

La inflación al cierre del año 2023 (3,24 por ciento) fue menor a la interanual de noviembre (3,64 por ciento). El resultado responde principalmente a una desaceleración de los precios de alimentos.

El componente de alimentos y energía aumentó 0,46 por ciento en diciembre y 3,63 por ciento el año 2023 (4,28 por ciento en noviembre). La variación interanual de los precios de los alimentos se redujo de 5,6 por ciento en noviembre a 4,8 por ciento en diciembre, principalmente por la evolución de precios de papa, comidas fuera del hogar, huevos, palta y cebolla. Los precios de la energía disminuyeron en diciembre, aunque pasaron de una variación interanual de -7,1 por ciento en noviembre a -6,8 por ciento en diciembre.

La inflación sin alimentos y energía (SAE) en el mes de diciembre fue 0,36 por ciento y 2,90 por ciento en el año 2023 (3,09 por ciento en noviembre). El resultado reflejó una desaceleración de la variación interanual en artículos del cuidado personal, servicios culturales y servicio de telefonía.

Inflación Anual: La inflación en 2023 mostró una tendencia decreciente a lo largo del año, ubicándose en diciembre ligeramente por encima del rango meta y en su nivel más bajo desde mayo de 2021. Por su parte, la inflación SAE se ubicó en diciembre en el rango meta por primera vez desde noviembre de 2021.



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)

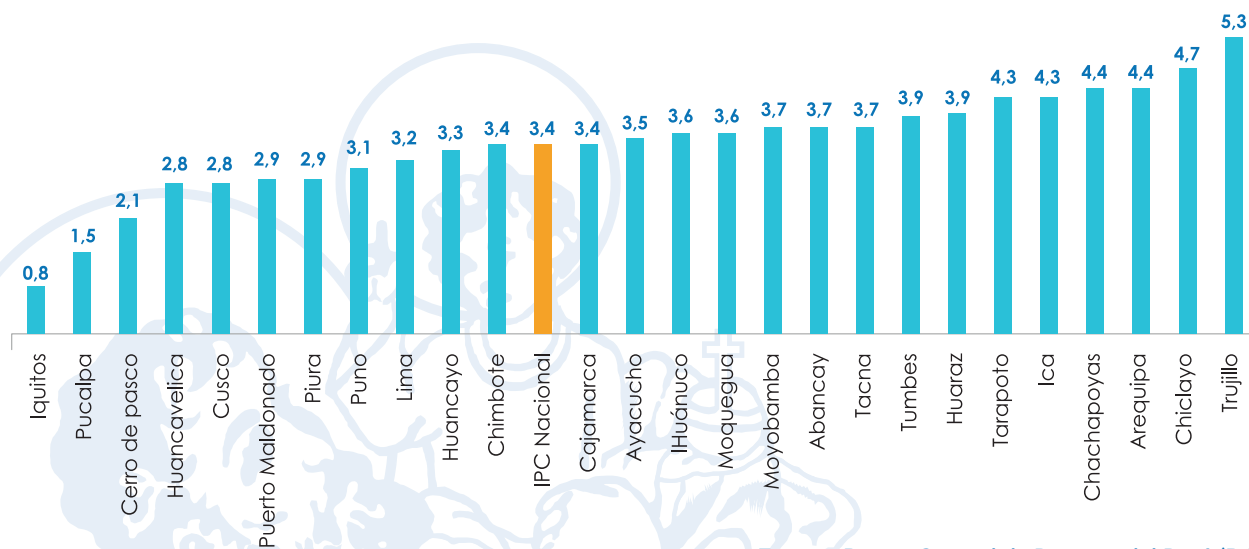
Inflación por ciudades: En diciembre la inflación nacional fue 0,30 por ciento en el mes y 3,41 por ciento en el año 2023 (3,79 por ciento en noviembre). La dispersión de las inflaciones mensuales por ciudades fue 0,38 en diciembre, menor a la de noviembre (0,44). El valor promedio de largo plazo de este indicador se ubica en 0,32 (promedio 2012-2021).

Los mayores incrementos mensuales de precios se registraron en Ica (0,80 por ciento), Huancavelica (0,68 por ciento), Cerro de Pasco (0,56 por ciento) y Huaraz (0,55 por ciento).

Las ciudades con mayor inflación en el año 2023 fueron Trujillo (5,3 por ciento), Chiclayo (4,7 por ciento), Arequipa (4,4 por ciento) y Chachapoyas (4,4 por ciento).

INFLACIÓN POR CIUDADES DICIEMBRE 2023

(Variación porcentual últimos doce meses)

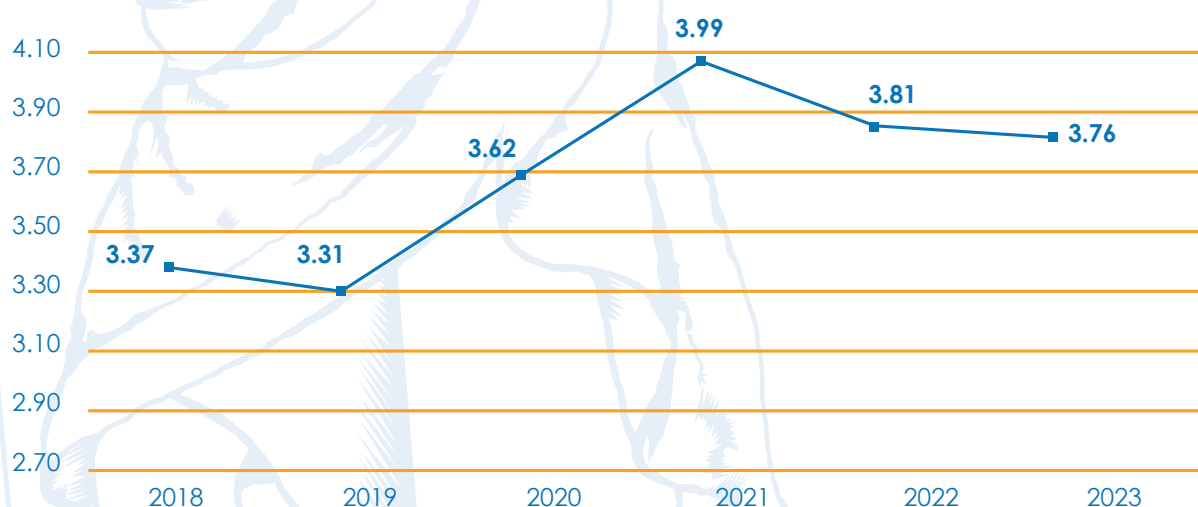


Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)

Tipo de cambio

El tipo de cambio disminuyó de S/ 3,785 por dólar el 30 de setiembre a S/ 3,760 por dólar el 15 de diciembre. La apreciación trimestral del sol (0,7 por ciento) ocurre en un entorno de alta sensibilidad al sentimiento al riesgo y las oscilaciones del dólar a nivel internacional. El incremento en el rendimiento de los bonos del tesoro americano a un nivel máximo en 16 años influyó en el desempeño negativo durante octubre de 2023 (depreciación de 1,5 por ciento del sol y fortalecimiento de 0,5 por ciento del dólar). En el ámbito local, la mayor demanda de dólares, el inicio de la flexibilización de la tasa de interés de referencia, y con ello la reducción en el diferencial de las tasas de política monetaria, y la debilidad en los indicadores de actividad, explican también en parte la tendencia alcista reciente en el tipo de cambio peruano. El 20 de octubre de 2023, el tipo de cambio alcanzó un nivel máximo (S/ 3,881 por dólar) en los últimos nueve meses (S/ 3,892 por dólar el 25 de enero de 2023).

Evolución del Tipo de Cambio (S/)

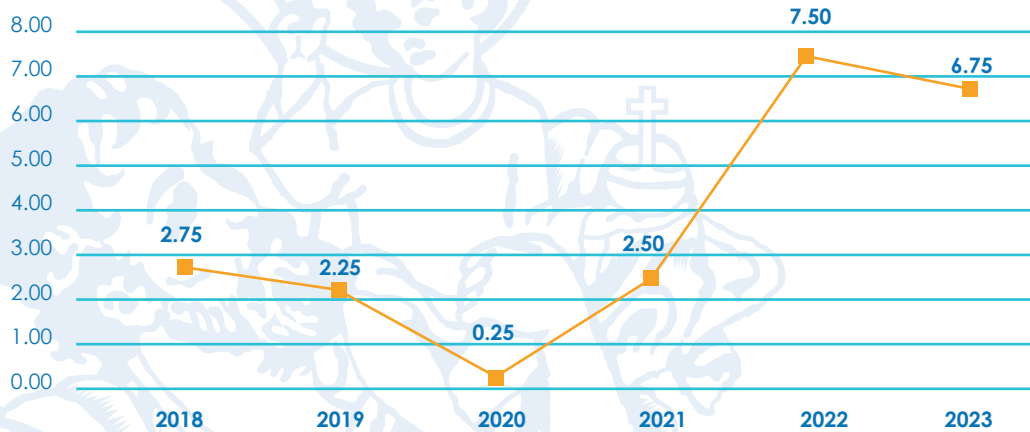


Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros (SBS)

Tasa de referencia

Entre setiembre y diciembre de 2023, el Directorio del BCRP decidió reducir la tasa de interés de referencia en 25 puntos básicos en cada oportunidad, con lo cual, la tasa de interés de referencia disminuyó de 7,75 a 6,75 por ciento. La comunicación de estas decisiones enfatizó que ello no necesariamente implica un ciclo de reducciones sucesivas en la tasa de interés y que futuros ajustes en la tasa de interés de referencia estarán condicionados a la nueva información sobre la inflación y sus determinantes.

Evolución de la Tasa de Referencia
(S/)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)

Sistema Financiero

En el 2023, el sistema financiero está conformado por: 17 bancos, 9 empresas financieras, 12 CMACs, 5 CRACs, 6 Empresas de Créditos y 2 bancos del estado, sumando un total de 51 entidades financieras.

A diciembre 2023, se tiene que la mayor participación en el sistema financiero a nivel de créditos y obligaciones, lo ocupa la banca múltiple con mayor a 80% en cada rubro respectivamente, cabe destacar

la participación de cajas municipales con 8.6% del volumen de cartera de créditos del sistema, siendo de S/36,056,442 y un 7.40% del total de depósitos por S/30,816,016. Asimismo, las empresas financieras participan con un 3.53% y 2.06% del volumen de los créditos y depósitos del sistema, respectivamente; sin dejar de lado a las cajas rurales cuya participación en cartera de créditos en mínima con un 0.34%, y las empresas de créditos con un 0.67%.

IFIS	Número de Empresas	Activos		Créditos		Depósitos	
		Monto (Miles S/)	%	Monto (Miles S/)	%	Monto (Miles S/)	%
Banca Múltiple	17	512,217,828	82.14%	350,864,837	84.31%	335,250,934	80.49%
Empresas Financieras	9	17,413,655	2.79%	14,785,436	3.55%	8,565,495	2.06%
Cajas Municipales (CM)	12	42,165,191	6.76%	36,056,442	8.66%	30,816,016	7.40%
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)	5	1,726,647	0.28%	1,398,820	0.34%	1,166,083	0.28%
Empresas de Créditos	6	3,216,316	0.52%	2,782,429	0.67%	-	-
Banco de la Nación	1	46,357,183	7.43%	9,449,609	2.27%	40,737,074	9.78%
Banco Agropecuario (Agrobanco)	1	527,750	0.08%	840,306	0.20%	-	-
Total	51	623,624,570	100%	416,177,879	100%	416,535,602	100%
Coopac Nivel 3	9	6,848,960		5,456,873		4,540,795	
Coopac San Cristobal		472,125	6.89%	425,631	7.80%	313,373	6.90%

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros (SBS)

Colocaciones en el sistema financiero

A nivel de entidades financiera la Banca Múltiple es la que tiene mayor participación en créditos y con menor porcentaje de mora, sin embargo, en saldo de cartera atrasada, es el que mayor saldo, y le sigue de la misma manera las Cajas Municipales, seguido de las empresas financieras.

A nivel de Coopac's de nivel 3, se hace referencia a la última información de estados financieros publicada por la SBS es a diciembre del 2023, en la cual, se aprecia que la participación en créditos supera a las Cajas Rurales y empresas de créditos, sin embargo, a nivel de cartera atrasada las Coopac's de nivel 3 supera a las Cajas Rurales y empresa de créditos.

El índice de morosidad, es uno de los indicadores

que viene controlándose mediante las medidas establecidas por el órgano regulador para apoyar tanto a las empresas del sistema financiero como a sus deudores en la coyuntura del estado de emergencia y político social. Al cierre de diciembre 2023 según fuentes de la SBS, todas las empresas del sistema financiero fueron afectadas, la banca múltiple se afectó en un incremento de 0.36%, las Empresas Financieras en 1.30%, Cajas Municipales en 0.32% y las empresas de Créditos en 0.31%. Las Cajas Rurales disminuyeron su mora en -6.20% y los Bancos del estado disminuyeron: Banco de la Nación en -0.16 y el Banco Agropecuario y en -2.54.

IFIS	Créditos Monto (Miles S/)	Cartera Atrasada Monto (Miles S/)	% Mora
Banca Múltiple	350,864,837	15,139,610	4.31%
Empresas Financieras	14,785,436	1,011,241	6.84%
Cajas Municipales (CM)	36,056,442	2,054,678	5.70%
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)	1,398,820	84,929	6.07%
Empresas de Créditos	2,782,429	192,051	6.90%
Banco de la Nación	12,587,323	292,279	2.32%
Banco Agropecuario (Agrobanco)	856,048	532,243	62.17%
Total	419,331,336	19,307,032	4.60%
Coopacs Nivel 3	5,456,873	399,454	7.32%
Coopac San Cristobal	425,631	28,786	6.76%

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros (SBS)

A nivel COOPAC's nivel 3, se aprecia que el índice de morosidad de las Coopacs ha disminuido en -1.36% según lo reportado por la SBS.

Cabe destacar la participación de la Coopac San

Cristóbal en el mercado, del cual se observa que el indicador de mora ha venido mejorando en los últimos años, pese al incremento a diciembre 2023 de 0.52% y cerró en 6.76%.

IFIS	Indicador de Morosidad (%)				
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Banca Múltiple	3.02	3.80	3.77	3.95	4.31
Empresas Financieras	4.61	10.80	5.40	5.54	6.84
Cajas Municipales (CM)	6.93	5.08	5.04	5.38	5.70
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)	7.84	8.46	8.00	12.27	6.07
Empresas de Créditos	4.08	5.74	6.22	6.59	6.90
Banco de la Nación	2.50	3.10	3.47	3.34	3.18
Banco Agropecuario (Agrobanco)	84.62	89.12	75.90	65.88	63.34
Total	3.59	4.34	4.11	4.30	4.63
Coopacs Nivel 3			8.44	8.68	7.32
Coopac San Cristobal	6.48	6.25	8.33	6.24	6.76

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros (SBS)

Depósitos en el sistema financiero

A nivel de entidades financieras el incremento de los depósitos en el 2023 en el sector de Cajas Municipales fue de 10.31%, las empresas financieras de 5.83%, Banca múltiple de 2.84% y las Caja Rural sufrió una

disminución de -33.89%. A nivel de COOPAC's, en la cual se aprecia la importante participación y tuvo una disminución. La Coopac San Cristóbal tuvo un incremento de 6.60%.

IFIS	2022	2023	Variación 2023 - 2022	
	Monto (Miles S/)	Monto (Miles S/)	Monto (Miles S/)	%
Banca Múltiple	325,989,814	335,250,934	9,261,120	2.84%
Empresas Financieras	8,093,880	8,565,495	471,615	5.83%
Cajas Municipales (CM)	27,682,378	30,816,016	3,133,638	11.32%
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)	1,763,836	1,166,083	(597,753)	-33.89%
Empresas de Créditos	-	-	-	-
Banco de la Nación	41,495,677	40,737,074	(758,603)	-1.83%
Banco Agropecuario (Agrobanco)	-	-	-	-
Total	405,025,586	416,535,602	11,510,016	2.84%
Coopacs Nivel 3	4,759,924	4,540,795	(219,129)	-4.60%
Coopac San Cristobal	293,966	313,373	19,406	6.60%

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros (SBS)

Resultado del ejercicio del sistema financiero

Si se evalúa el resultado del ejercicio a nivel de entidades financieras a Diciembre 2023, se observa que las IFIS como banca múltiple, financieras, Cajas Municipales y Empresas de Créditos han generado utilidades, sin embargo, han disminuido respecto al año anterior, las Cajas Rurales continua con perdida. Los bancos de Estado han tenido un mejor desempeño.

A nivel de COOPAC's se hace referencia a la última

información de estados financieros publicada por la SBS, en la cual, se aprecia la importante participación de utilidades que tuvo las cooperativas de nivel 3 a nivel del sistema, sin embargo, ha disminuido frente al ejercicio anterior.

Cabe destacar la participación de la Coopac San Cristóbal en el mercado, en el cual se aprecia que la entidad incremento su resultado en más del 33.37% respecto al 2022.

IFIS	2022	2023	Variación 2023 - 2022	
	Monto (Miles S/)	Monto (Miles S/)	Monto (Miles S/)	%
Banca Múltiple	10,119,180	9,226,244	-892,936	-8.82%
Empresas Financieras	440,622	118,576	-322,046	-73.09%
Cajas Municipales (CM)	376,736	192,048	-184,688	-49.02%
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)	-41,350	-32,409	8,941	-21.62%
Empresas de Créditos	46,669	34,104	-12,565	-26.92%
Banco de la Nación	886,585	1,652,355	765,770	86.37%
Banco Agropecuario (Agrobanco)	38,307	61,117	22,810	59.54%
Total	11,866,749	11,252,034	-614,715	-5.18%
Coopacs Nivel 3	39,026	-130,493	-169,520	-434.37%
Coopac San Cristobal	5,481	7,310	1,829	33.37%

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros (SBS)

Sistema cooperativo

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público (Coopac) son entidades asociativas que se dedican a captar el ahorro y otorgar préstamos a sus socios cooperativos.

En marco de la ley N° 30822, establece que la SBS es el encargado de supervisar a las COOPAC, mediante un esquema modular de supervisión por tres niveles en función a sus activos. Nivel 1: Coopac con un monto total de activos de hasta 600 UIT, Nivel 2: Coopac con un monto total de activos mayor a 600 UIT y hasta 65,000 UIT, Nivel 3: Coopac con un monto total de activos mayor a 65,000 UIT. Mediante resolución SBS N°480-2019, se aprobó el Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos del público u operar con terceros (COOPAC), en el cual, establece disposiciones que rigen el proceso de adecuación de las cooperativas.

Coopac nivel modular 3

En el 2023 en el nivel modular 3 se ubicaron nueve cooperativas, conformado por dos Centrales (Solidez y Ciderural) y siete (7) Cooperativas. Cabe señalar que mediante Oficio N° 24942-2023-SBS, la SBS comunicó a la Cooperativa San Isidro el cambio de nivel modular de 3 a 2B, por reducción de sus activos (Reportó EEFF en nivel 3 hasta abril del 2023) por lo que

A nivel del sistema cooperativo, al cierre del 2023 las COOPAC inscritas en el registro de COOPAC y centrales es de 281 cooperativas de distintos niveles y la SBS ha determinado el nivel de operaciones que puede realizar, según detalle:

Nivel	Coopac	Nivel de Operaciones		
		3	2	1
Modular 3	9	0	8	1
Modular 2	146		93	53
Modular 1	126			126
Total	281		101	180

Fuente: SBS-Coopac

Las Coopacs que vienen reportando sus Estados Financieros a la SBS son en total 196, según detalle:

	EEFF	Nivel 3	Nivel 2B	Nivel 2A	Nivel 1	TOTAL
COOPAC		7	12	91	84	194
CENTRALES		2				2
TOTAL		9	12	91	84	196

Fuente: SBS-Estadísticas

pasó de diez (10) Coopac el 2022 a nueve (9) coopac el 2023.

El desempeño en el 2023 a nivel consolidado, no fue favorable; las utilidades registró en negativo, principalmente por las 2 coopac más grandes, los activos, las colocaciones y captaciones se redujeron y la cartera atrasada se incrementó.

N°	COOPAC Nivel 3 *	Utilidades		Activos		Patrimonio		Capital Social		Créditos	
		2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
1	Pacífico	-1,441	-148,413	3,694,021	3,232,446	310,501	158,376	148,185	144,368	2,565,079	2,431,415
2	Abaco	-1,858	-23,670	1,519,349	1,422,069	131,262	103,024	58,340	57,037	1,234,832	1,004,960
3	Santo Cristo de Bagazán	3,264	16,561	476,454	502,764	133,578	147,855	61,795	65,307	456,934	478,007
4	San Cristóbal de Huamanga	5,481	7,310	422,443	472,125	114,491	126,184	75,693	83,639	364,873	425,631
5	Santa María Magdalena	2,697	1,006	422,269	433,714	59,092	61,928	92,910	94,740	397,389	394,570
6	San Martín de Porres	14,819	13,073	368,037	392,365	113,926	120,633	53,092	55,321	331,524	354,613
7	Los Andes Cotarusi	4,704	3,589	321,126	376,358	47,776	54,153	34,294	39,186	299,670	356,086
8	Central Ciderural	58	151	14,668	16,206	2,150	2,683	894	1,281	8,773	11,453
9	Central Solidez	-88	-102	1,031	914	1,026	909	1,145	1,130	212	138
10	San Isidro*	1,391	-	283,967	-	43,404	-	22,149	-	252,962	-
	TOTAL	39,026	-130,493	7,523,365	6,848,960	957,207	775,745	548,498	542,010	5,912,248	5,456,873

N°	COOPAC Nivel 3 *	Cartera Atrasada		Morosidad (%)		Provisiones		Índice Protección		Captaciones	
		2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
1	Pacífico	79,570	92,547	3.10%	3.81%	190,585	205,804	239.52%	222.38%	2,235,275	2,038,201
2	Abaco	85,147	67,701	6.90%	6.74%	161,536	175,508	189.71%	259.24%	1,014,610	1,043,279
3	Santo Cristo de Bagazán	34,279	38,366	7.50%	8.03%	67,095	74,120	195.73%	193.19%	284,570	279,460
4	San Cristóbal de Huamanga	22,771	28,786	6.24%	6.76%	30,506	36,561	133.97%	127.01%	292,886	313,373
5	Santa María Magdalena	113,481	120,516	28.56%	30.54%	85,362	90,496	75.22%	75.09%	334,289	347,708
6	San Martín de Porres	23,678	28,743	7.14%	8.11%	34,738	35,178	146.71%	122.39%	219,774	237,556
7	Los Andes Cotarusi	18,409	21,588	6.14%	6.06%	28,393	35,931	154.23%	166.44%	251,744	281,218
8	Central Ciderural	1,100	1,207	12.54%	10.54%	714	917	64.89%	75.97%	-	-
9	Central Solidez	-	-	0.00%	0.00%	2	3	-	-	-	-
10	San Isidro*	144,032	-	56.94%	-	141,820	-	98.46%	-	234,266	-
	TOTAL	522,467	399,454	8.84%	7.32%	740,750	654,518	141.78%	163.85%	4,867,413	4,540,795

Fuente: SBS-Estadísticas

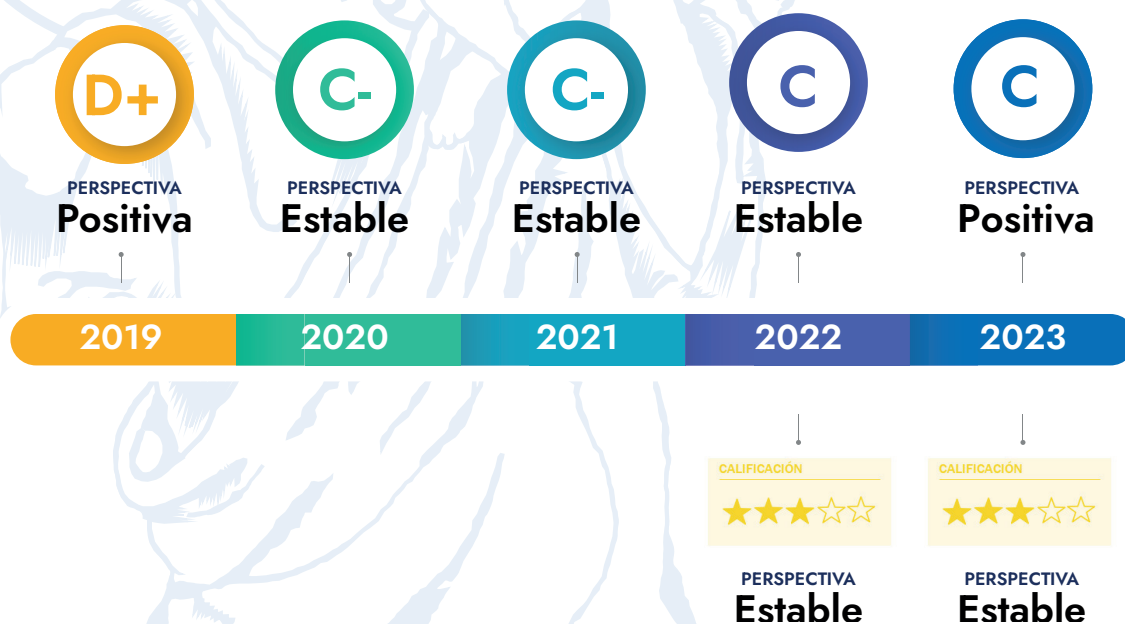
La Coopac San Cristóbal, se ubica en la cuarta (4) posición a nivel nacional en cuanto a activos, colocación de créditos y captaciones de las Cooperativas de Ahorro y Créditos de Nivel 3.

La Coopac San Cristóbal, se ubica en la tercera (3) posición a nivel nacional en cuanto al patrimonio, capital social y utilidades de las Cooperativas de Ahorro y Créditos de Nivel 3.

Calificación de riesgos y social

La Coopac San Cristóbal viene siendo evaluada cada año por empresas calificadoras de riesgos. Se ha tomado los servicios de una clasificadora de riesgos internacional especializado en microfinanzas. MicroRate, reconocida por su Calidad, Objetividad, Autonomía y precisión.

CALIFICACIÓN CREDITICIA: Desde el año 2019 se muestra la evolución y mejora de la calificación obtenida por la Coopac San Cristóbal, para el 2023 se obtuvo la calificación de C con perspectiva positiva.



CALIFICACIÓN SOCIAL: Desde el 2022 se sumó la calificación Social para la coopac, sin ser exigencia por parte de la SBS, pero si un compromiso con nuestros asociados y la comunidad. Se obtuvo en el 2022 la calificación de tres (3) estrellas, que señala que la Coopac San Cristóbal tiene *"Buen nivel de desempeño social"* y para el 2023 se mantuvo la calificación.



04 GESTIÓN INSTITUCIONAL

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Situación financiera de la Cooperativa San Cristóbal

Los principales rubros del Estado de Situación Financiera de la Cooperativa San Cristóbal al cierre del 2023.

COOPAC SAN CRISTOBAL	2021	2022	2023	Variación 2023 - 2022	
	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	S/	%
ACTIVO	458,696,841	422,343,204	472,125,160	49,781,956	11.79%
PASIVO	351,065,904	307,951,770	345,941,271	37,989,501	12.34%
PATRIMONIO	107,630,936	114,491,433	126,183,889	11,692,455	10.21%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	458,696,841	422,443,204	472,125,160	49,681,956	11.76%

Activo total:

El activo es el indicador de gestión más importante de una Cooperativa y esta conformado por todos los recursos económicos y financieros con los que cuenta, lo que le permite cumplir con sus fines y objetivos en beneficio de sus asociados.

En tal sentido, el saldo total de activos al cierre de diciembre del 2023 ascendió a S/472,125,160 , nivel superior en S/49,781,956 (11.79%) del registrado en el año 2022.

Este resultado fue por el incremento de los fondos disponibles, por efecto de la coyuntura económica y a las

políticas implementadas por el BCRP al ir reduciendo la tasa de referencia, en el 2022 fue de 7.50% y al cierre del 2023 fue de 6.75%

En un contexto de incertidumbre, inestabilidad económica y crisis social, la Cooperativa implementó políticas prudenciales integrales con el objetivo de cautelar la estabilidad, solvencia y la continuidad de las operaciones orientadas principalmente conservar la calidad de la cartera de créditos y la contención de los índices de morosidad.

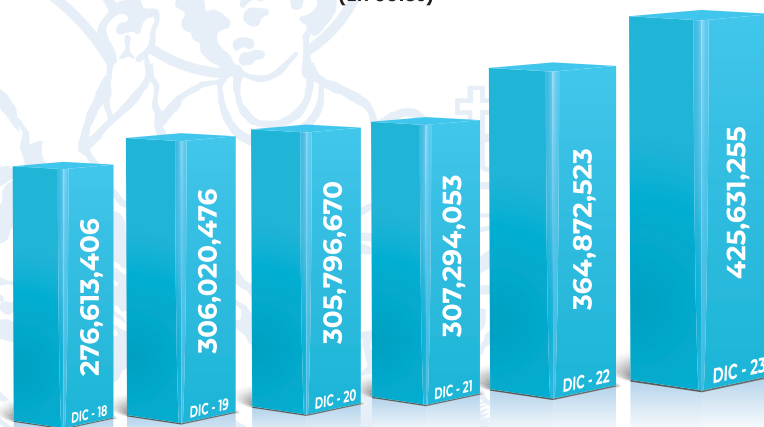
EVOLUCIÓN DEL ACTIVO (En Soles)



Colocaciones:

Al cierre del 2023 y con la implementación de estrategias comerciales, las colocaciones de la Coopac San Cristóbal se situaron en S/425,631,255, mayor en S/ 60,758,732 respecto al total registrado en el año 2022.

EVOLUCIÓN DEL COLOCACIONES (En Soles)



Evolución de la Cartera por Tipo de Crédito

Durante los últimos años se ha mantenido una alta concentración en los créditos orientados al consumo y pequeña empresa, los cuales en conjunto representan el 89.95% del total de la cartera activa a diciembre 2023.

TIPO DE CRÉDITO	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	%
Mediana empresa	21,033	13,326,477	14,095,499	14,314,513	13,968,742	14,448,265	3.39%
Pequeña empresa	111,394,652	96,708,997	88,239,236	68,220,512	84,469,687	92,789,364	21.80%
Microempresa	33,717,030	35,437,795	34,070,633	29,777,456	25,962,885	22,224,868	5.22%
Consumo no revolvente	108,772,622	142,708,912	155,906,349	187,149,797	233,760,239	290,059,840	68.15%
Hipotecario para vivienda	22,708,069	17,838,296	13,484,953	7,831,774	6,710,970	6,108,917	1.44%
Total	276,613,406	306,020,476	305,796,670	307,294,053	364,872,523	425,631,255	100.00%

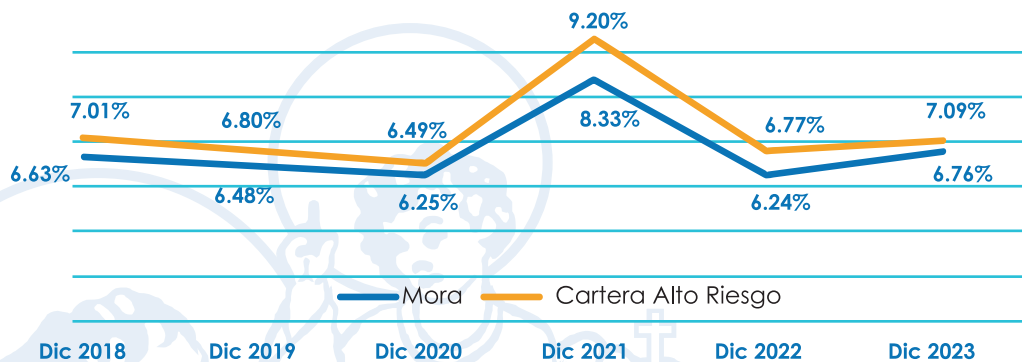
Evolución de la Cartera por Calificación

Según su estado situacional, la cartera vigente sobrepasa el 90%, el 4.98% es la cartera judicial y el 1.78% representa la cartera vencida. La cartera de alto riesgo tiene el indicador de 7.09%.

CALIFICACIÓN / SITUACIÓN	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	%
VIGENTES	257,232,248	285,204,610	285,935,263	279,020,047	340,182,745	395,446,373	92.91%
VENCIDOS	4,704,424	6,319,928	5,204,020	9,484,053	6,010,132	7,574,965	1.78%
JUDICIALES	13,643,348	13,520,295	13,921,221	16,101,311	16,760,825	21,211,489	4.98%
REFINANCIADOS	1,033,386	975,644	736,166	2,688,641	1,918,822	1,398,428	0.33%
TOTAL	276,613,406	306,020,476	305,796,670	307,294,053	364,872,523	425,631,255	100.00%
CARTERA ATRASADA	18,347,772	19,840,223	19,125,241	25,585,364	22,770,957	28,786,454	6.76%
CARTERA DE ALTO RIESGO	19,381,158	20,815,866	19,861,407	28,274,005	24,689,779	30,184,883	7.09%

A diciembre 2023, cerramos con ratio de mora de 6.76% y ratio de cartera de alto riesgo de 7.09%.

Evolución del Índice de Morosidad y Cartera de Alto Riesgo



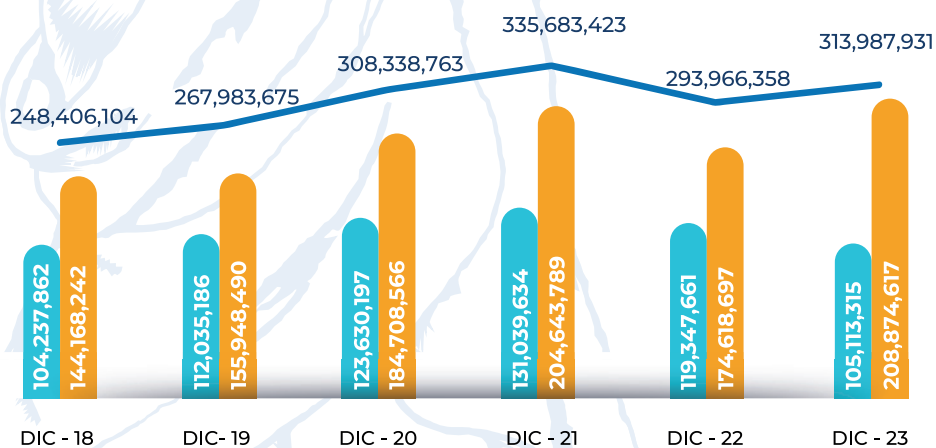
Captaciones

La cartera de captaciones alcanzó un stock de S/ 313,987,931 a diciembre 2023, cifra mayor en S/ 20,021,574 respecto al año anterior.

Al analizar la evolución de los depósitos se observa un crecimiento de los ahorros a plazo fijo que representa el 66.52% de las captaciones, totalizándose en S/ 208,874,617 con un crecimiento de S/ 34,255,919 (19.62%). Los depósitos de ahorro a decrecido en S/ -14,234,346 (-11,93%) respecto al año anterior.

La principal fuente de financiamiento para el otorgamiento de créditos, además de los aportes, constituyen los ahorros y depósitos de plazo fijo de los socios.

Evolución de Captaciones (EN SOLES)



Patrimonio

El patrimonio de la Coopac San Cristóbal está constituido por el capital social, la reserva, los resultados acumulados y resultados netos del ejercicio.

El patrimonio alcanzó S/ 126,183,889 al cierre del 2023. El incremento de patrimonio (S/ 11,692,456) respecto al año anterior se explican dado a los resultados obtenidos en el 2022 y el incremento del capital social (aporte).

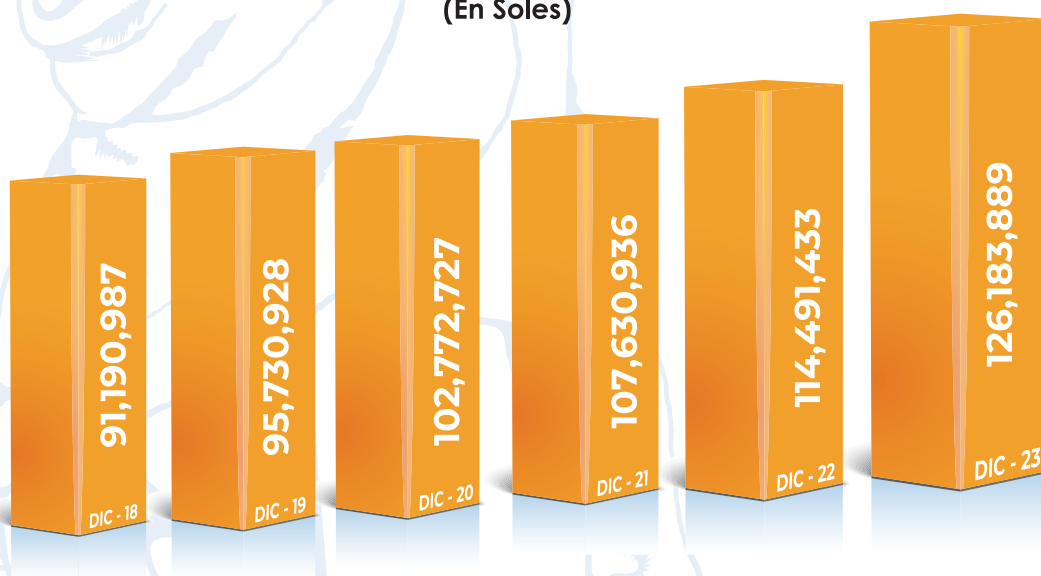
EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO (En Soles)



Capital social

El capital social esta constituida por los aportes de los socios. Al cierre del 2023, el capital social de la Coopac San Cristóbal incrementó en S/7,946,544 mostrando un crecimiento de 10.50% respecto al 2022.

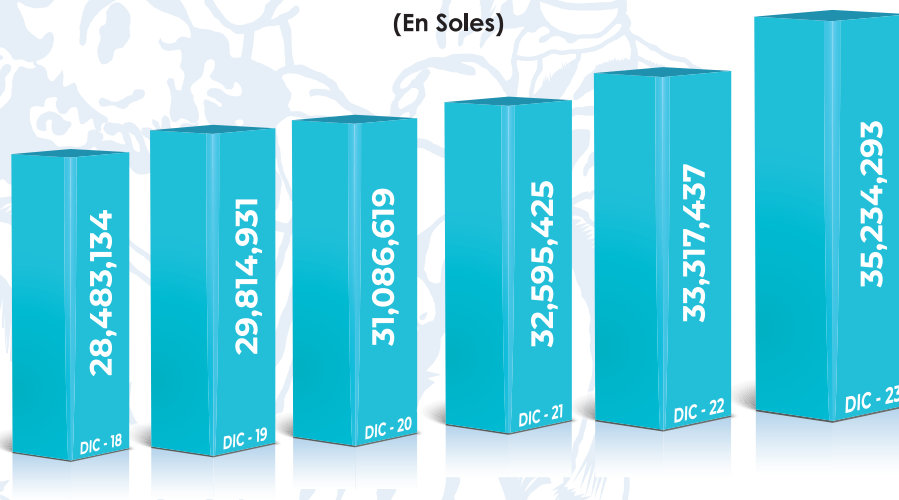
EVOLUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL (En Soles)



Reserva cooperativa

La reserva cooperativa está constituida por un porcentaje de los remanentes, con el objetivo de afrontar contingencias por posibles pérdidas. Las reservas al cierre de 2023 fueron de S/ 35,234,293, superior en S/ 1,916,856 (5.75%) respecto al 2022.

EVOLUCIÓN DE LA RESERVA COOPERATIVA (En Soles)



Estado de resultados

Al cierre de diciembre 2023, los ingresos financieros alcanzan un monto de acumulado de S/ 59,929,611 cifra mayor en S/ 8,891,775 respecto a lo registrado en el periodo similar en el 2022. Por otra parte, el Margen Financiero Bruto ascendió a S/49,885,883, cifra superior al registrado el 2022 en S/5,904,586.

En lo referido a las provisiones, estas registran el importe de S/ 8,411,495, monto superior al registrado en similar periodo del 2022 en S/ 3,747,921 (80.37%), debido a las provisiones voluntarias. Teniendo como resultado un Margen Financiero Neto de S/ 41,474,388, stock mayor en S/ 2,156,665 al registrado al cierre de diciembre 2022. Los Resultados por Operaciones Financieras (ROF), alcanza un monto de S/ 136,883. Tras ello, se obtiene un Margen Operacional de S/ 42,083,117. Los Gastos Administrativos acumulados ascendieron a S/23,198,363, superiores al año anterior en S/1,287,719 (5.88%).

Respecto a la cuenta de Otros ingresos y Gastos, estos registran un saldo negativo por S/-6,553,787.

Finalmente, el Resultado Neto Acumulado al cierre del periodo 2023 fue de S/ 7,310,429 superior en S/1,829,054 (33.37%) respecto al 2022.

ESTADO DE RESULTADOS	Dic - 19	Dic - 20	Dic - 21	Dic - 22	Dic - 23
INGRESOS POR INTERÉS	53,839,448	49,288,873	43,739,809	51,037,836	59,929,611
GASTOS POR INTERÉS	8,321,189	9,559,396	9,230,544	7,056,539	10,043,728
MARGEN FINANCIERO BRUTO	45,518,259	39,729,477	34,509,266	43,981,297	49,885,883
PROVISIONES PARA CRÉDITOS DIRECTOS	4,139,579	10,600,590	5,267,882	4,663,574	8,411,495
MARGEN FINANCIERO NETO	41,378,680	29,128,887	29,241,383	39,317,723	41,474,388
INGRESOS DIVERSOS	703,037	1,390,501	782,389	808,644	960,812
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	42,725	89,872	59,488	1,005,393	488,966
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	42,038,992	30,429,515	29,964,284	39,120,974	41,946,234
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	138,901	-795,584	-1,027,007	295,822	136,883
MARGEN OPERACIONAL	42,177,893	29,633,931	28,937,277	39,416,797	42,083,117
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	21,930,720	16,894,576	19,740,233	21,910,644	23,198,363
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2,240,393	2,174,075	2,087,717	2,168,684	2,372,697
MARGEN OPERACIONAL NETO	18,006,780	10,565,281	7,109,327	15,337,469	16,512,057
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES	8,712,355	1,624,656	1,634,765	2,275,269	2,042,882
RESULTADO DE OPERACIÓN	9,294,425	8,940,625	5,474,561	13,062,200	14,469,175
OTROS INGRESOS Y GASTOS	7,470,241	-4,180,115	-3,100,198	-7,054,227	-6,553,787
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	1,824,185	4,760,510	2,374,363	6,007,973	7,915,388
IMPUESTO A LA RENTA	444,838	473,766	306,451	526,598	604,959
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1,379,347	4,286,744	2,067,912	5,481,375	7,310,429

Indicadores financieros

Los principales indicadores tuvieron el siguiente desempeño:

INDICADORES	2021	2022	2023
Riesgo de Liquidez			
Relación Disponible/Depósitos (%)	46.35%	20.34%	17.82%
Disponible/Activo Total (%)	33.83%	14.11%	12.14%
Riesgo Crediticio	2021	2022	2023
Morosidad (%) (Cart. Atrasada/Cart. Créditos)	8.33%	6.24%	5.50%
Protección (%) (Provisión/Cart. Atrasada)	126.55%	133.97%	134.76%
Provisión/Cartera de Créditos Bruta (%)	10.54%	8.36%	7.42%
Solvencia y Endeudamiento	2021	2022	2023
(Capital Social+Cap. Adicional)/Depósitos (%)	21.80%	25.82%	23.64%
(Capital Social+Cap. Adicional)/Activo Total (%)	15.91%	17.92%	16.10%

Reserva/Activo Total (%)	7.11%	7.89%	6.88%
Reserva/Capital Social (%)	44.67%	44.02%	42.71%
Pasivo Total/Activo Total (%)	76.54%	72.90%	75.97%
Pasivo Total/Patrimonio Neto (veces)	3.26	2.69	2.74
Activo Total/Patrimonio Neto (veces)	4.26	3.69	3.74
Rentabilidad	2021	2022	2023
Rentabilidad del Patrimonio - ROE	1.92%	4.79%	4.40%
Rentabilidad del Activo - ROA	0.45%	1.30%	1.06%
Rentabilidad del Capital	2.83%	7.24%	6.57%
Eficiencia	2021	2022	2023
Gastos Administrativos/Activo Total	4.30%	5.19%	4.92%
Gastos Administrativos/Ingresos Financieros	45.13%	42.93%	40.35%

Número de socios

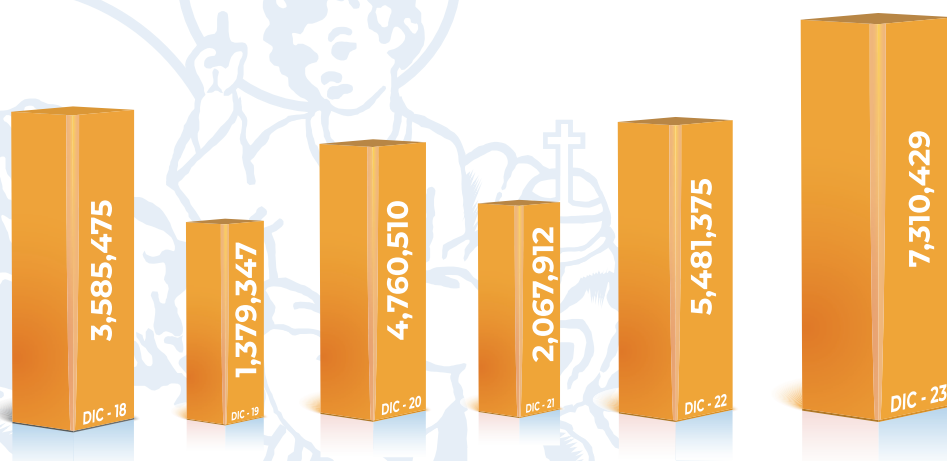
Al cierre de 2023, se tiene un incremento de 0.35% en la membresía de la Cooperativa, lo que representa 457 socios en relación al cierre del 2022.

NÚMERO DE SOCIOS



Remanentes

La utilidad neta del ejercicio 2023 fue de S/ 7,310,429, superior en S/ 1,829,055 respecto al año anterior y superior a los últimos cinco (5) años.

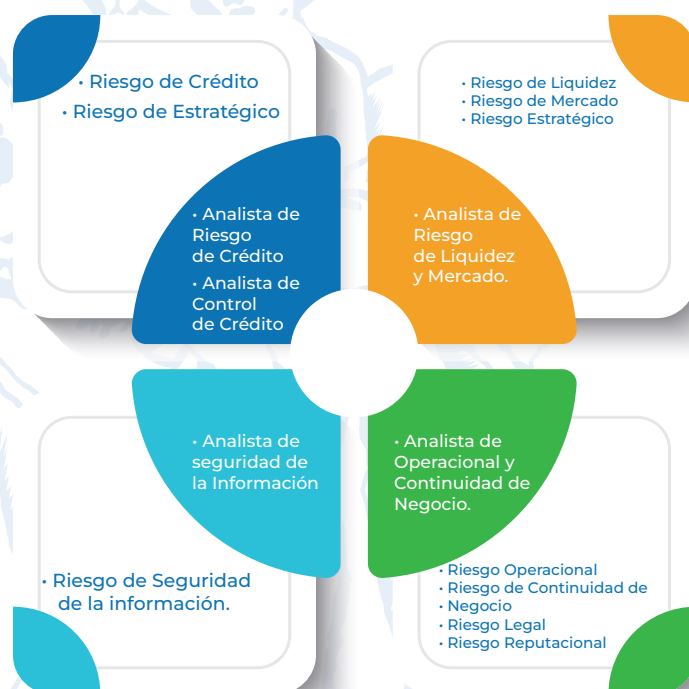




05

GESTIÓN DE RIESGO

La Gestión Integral de Riesgos desempeña un rol fundamental en el desarrollo de las actividades de la Coopac y contribuyen a alcanzar los objetivos institucionales. En el periodo 2023, la Coopac gestionó 9 tipos de riesgos (crediticio, liquidez, mercado, seguridad de la información, operacional, continuidad del negocio, estratégico, legal y reputacional); esta gestión estuvo a cargo de sus Analistas de riesgos especializados con soporte de la Jefatura de Riesgos, lo cual permitió tener una Gestión Integral de Riesgos Efectiva.



La Gestión Integral de Riesgos es accionada en todos los niveles de la institución, permitiendo identificar, medir, evaluar y tratar el riesgo acorde con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo definidos, los cuales están establecidos en los Manuales: Manual de Gestión de Riesgo de Crédito, Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez y Manual de Riesgo Operacional, todos aprobados por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

Comité de Riesgos

La Cooperativa mediante Resolución Presidencial N°050-2023-CACSCH/CA-P de fecha 10/04/2023 designa a la Sra. Pilar Marquina Oriundo como Presidente del Comité de Riesgos, y a la Sra. Angélica Albuja Jurado como miembro integrante; las cuales en forma conjunta con el Gerente General y el Jefe de Riesgos (secretario del comité), se reúnen frecuentemente para ver los riesgos que pueden afectar a la Coopac San Cristóbal

Riesgo de crédito

La Unidad de Riesgos, para gestionar el riesgo de créditos se basa en el siguiente marco normativo de la Resolución SBS N°480-2019 Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público, la Resolución S.B.S. N°11356 - 2008 Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, y la Resolución S.B.S. N°13278-2009 Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

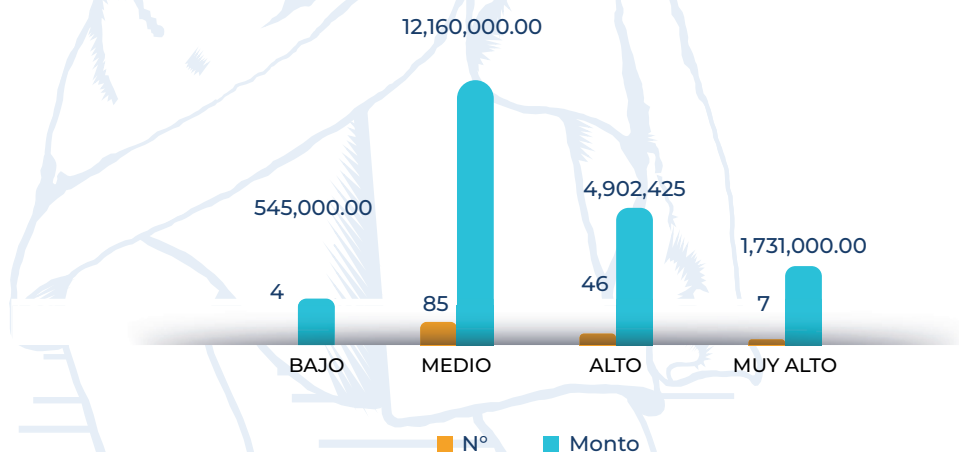
El riesgo de crédito es la probabilidad de incurrir en pérdidas financieras por el incumplimiento de las obligaciones de los socios, como consecuencia de problemas en su capacidad y/o voluntad de pago, para lo cual apoyados en el Sistema Informático BESTERP, se cuenta con el módulo de créditos, que tiene ratios financieros básicos, evaluaciones independientes según el tipo de crédito, flujo de caja proyectado por el periodo del crédito y ciertos parámetros que minimizan el Riesgo de Crédito.

La Gestión del Riesgo de Crédito en la Cooperativa se desarrolla en las cuatro fases del proceso crediticio (Evaluación, Gestión, Seguimiento y Recuperación).

La Unidad de Riesgos contribuye con mejorar el proceso de admisión de créditos, a través de la revisión del cumplimiento de las políticas internas de créditos, y utiliza metodologías de medición de riesgos para la minimización de la probabilidad de impago. Dentro del Sistema BESTERP la Unidad de Riesgos cuenta con un calificador de Riesgos, el cual sirve para dar una opinión más técnica del crédito.

Con el fin de gestionar y mitigar el riesgo de crédito, la Unidad de Riesgos emite opinión sobre las propuestas de crédito según segmentación de nivel de riesgo de agencias, clasificación interna del socio, tipo de crédito y producto, cuartil de desempeño de los analistas de créditos, tipo de operación y con visitas in situ del Analista de Riesgos de acuerdo al tipo de crédito, tipo de socio y cuando se considere pertinente, teniendo un total de 142 opiniones realizadas en el año 2023.

Opiniones de Riesgos según nivel de Riesgos



Por otro lado, la cooperativa ha estado constituyendo el 100% de sus provisiones desde el año 2017, además desde el año 2020 se ha implementado las provisiones voluntarias lo cual permitió incrementar el índice de protección y suficiencia de provisiones.

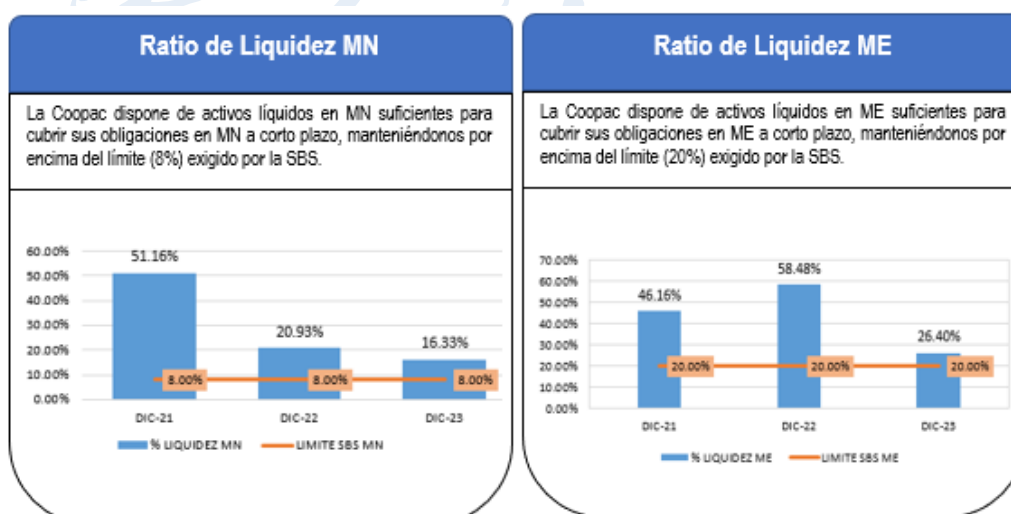
AÑO	Prov consti- tuida	Prov Requerida	Prov Voluntaria	Total provisión	% Constitución de provisiones requeridas	Suficiencia de provisiones	Índice de protección
Dic-17	21,196,147	21,196,147	0	21,196,147	100%	100.00%	110.85%
Dic-18	21,290,603	21,290,603	0	21,290,603	100%	100.00%	116.04%
Dic-19	23,091,662	23,091,662	0	23,091,662	100%	100.00%	116.39%
Dic-20	21,188,125	21,188,125	8,314,610	29,502,734	100%	139.24%	154.26%
Dic-21	29,473,980	29,473,980	2,904,794	32,378,773	100%	109.86%	126.55%
Dic-22	28,188,544	28,188,544	2,317,550	30,506,093	100%	108.22%	133.97%
Dic-23	33,574,522	33,574,522	2,986,255	36,560,777	100%	108.89%	127.01%
Ene-24	34,049,400	34,049,400	3,398,941	37,448,341	100%	109.98%	117.29%

Gestión de riesgo de liquidez y mercado

La Unidad de Riesgos, para gestionar el riesgo de liquidez se basa en el siguiente marco normativo de la Resolución SBS N°480-2019 Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público y de manera referencial en la Resolución SBS N° 9075 - 2012 Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez; donde se establecen lineamientos para la determinación del Calce de operaciones, Ratios de Liquidez, Activos Líquidos, Pasivos a corto plazo y Límites regulatorios.

Se realiza un seguimiento de los límites de Liquidez institucional, previniendo cualquier comportamiento anormal de dichos indicadores, así mismo se utiliza el análisis de brechas de liquidez, para determinar si los vencimientos de los principales activos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en cada periodo, lo cual nos permite prever cualquier valor en riesgo de liquidez en el corto y mediano plazo.

Durante el 2023 mantuvimos niveles de liquidez adecuados que permitieron coberturar nuestras obligaciones a corto plazo. Logrando mantenernos por encima de los límites exigidos por la SBS; tanto en moneda nacional (8%), como en moneda extranjera (20%).



En materia de gestión de riesgos de mercado se encuentra regulada por la Resolución S.B.S. N° 13278 -2009, Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Operar con Recursos del Público, y de manera referencial se han tomado algunos parámetros de la Resolución S.B.S. N° 4906 -2017 Reglamento para la Gestión del Riesgo de Mercado; en base a ello se evalúa mensualmente que se cumpla con el límite regulatorio de la posición global de moneda extranjera sobre el patrimonio efectivo de la cooperativa, con el fin anticipar y reducir la probabilidad de que se desarrolle una situación adversa irreversible que pudiera afectar negativamente a la cooperativa.

Riesgo operacional y continuidad del negocio

La Unidad de Riesgos, para gestionar el riesgo de operacional se basa en el siguiente marco normativo de la Resolución SBS N°480-2019 Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público, y de manera referencial la resolución S.B.S. N° 2116 -2009 Reglamento para la Gestión del Riesgo Operacional, donde se establecen los factores de riesgo operacional y eventos de pérdida.

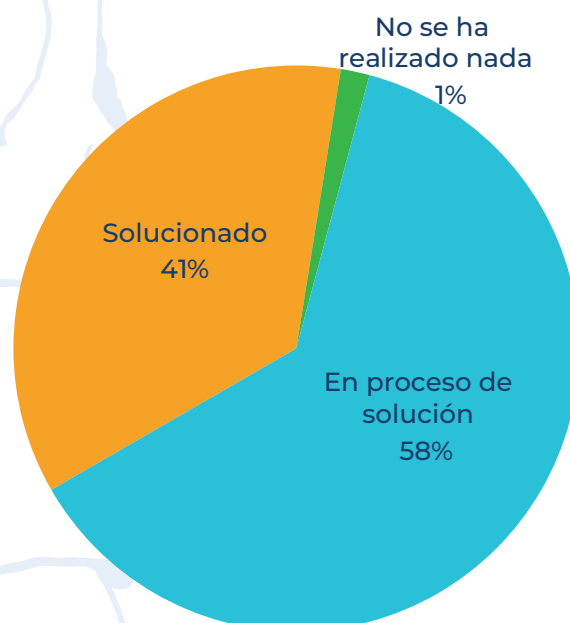
La metodología definida por la Cooperativa para la gestión del riesgo operacional es en base al marco Coso ERM 2017 o COSO II, que utiliza la herramienta de Matriz de Riesgos y controles para la cuantificación del riesgo operacional.

La Cooperativa viene desarrollando las bases sólidas para implementar una cultura basada en la gestión del riesgo operacional acorde a su tamaño, naturaleza y complejidad de sus operaciones, para lo cual durante el año 2023 se realizó la actualización del Manual de Riesgo Operacional, en él se establecen las políticas, responsabilidades y el marco metodológico para identificar, medir, controlar y reportar los riesgos operacionales. Así mismo se realizó capacitaciones en riesgo operacional dirigido a todo el personal de la Cooperativa cuyo alcance consideró a las 18 agencias, así como al personal administrativo de las diversas unidades orgánicas.

Para la Gestión del Riesgo Operacional, se cuenta con la matriz de riesgo operacional, la cual permite contar con una base de datos, que consolida los riesgos valorados, el registro de eventos de pérdidas, permitiendo el monitoreo permanente a los controles de mitigación.

Al cierre del año 2023, se tiene 336 eventos reportados, de los cuales el 41% fueron solucionados aplicándoles controles que permitan que dichos eventos no se vuelvan a suscitar; el 58% se encuentran en proceso de solución y solo el 1 % no implicó realizar una acción por tratarse de un evento de riesgo operacional por factor externo.

Acciones Realizadas



Seguridad de la información

La Cooperativa a través del área funcional de la Unidad de Riesgos cuenta con una dependencia denominada “Seguridad de la Información” que en coordinación con el Departamento de Tecnologías de la Información (T.I.) gestionan y dan soporte a los activos de información a través de planes y demás documentos normativos para garantizar la continuidad de los servicios de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones y proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en cualquiera de sus formatos.

La unidad de riesgos en cumplimiento del marco normativo SBS 504-2021 “Reglamento para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad” y del “Reglamento de Seguridad de la Información - CACSCH” gestionan y mitigan los riesgos asociados con la creación, almacenamiento, manejo o transmisión de la información a través de reportes de incidentes para su control y acción como medidas preventivas, detectivas o correctivas.



06

CONSEJO DE VIGILANCIA

CONSEJO DE VIGILANCIA



**Tecn. Marvin Richard Flores
Quispe**
Presidente



**Prof. Felipa
Santafé Quispe**
Vice presidente



**Bach. Luzmila
Huamán Lope**
Secretaria



**Blga. Roxana Karen
Carhuaz Condori**
I Vocal



**Tecn. Frine
Hinostroza González**
II Vocal

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Señores delegados y socios de nuestra Cooperativa.

En cumplimiento a las disposiciones del Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga LTDA-064-SBS concordante con la Ley General de Cooperativas, ponemos a consideración de la magna Asamblea General Ordinaria de Delegados, la Memoria Anual del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico 2023, documento mediante el cual nos permite dar a conocer de manera resumida, la labor realizada por el Consejo de Vigilancia, buscando la seguridad del patrimonio de la Cooperativa.

De acuerdo a la Ley General de Cooperativas, Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del público y el Estatuto, el Consejo de Vigilancia es responsable de realizar las labores de fiscalización mediante una Unidad de Auditoría Interna y actúa sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones ni actividades de los órganos fiscalizados, evalúa el sistema de control interno, proporcionando seguridad razonable, efectividad, eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, así como de supervisar y controlar el estricto cumplimiento de los acuerdos emanados de la Asamblea General, Consejo de Administración y Comités velando por el cumplimiento de las disposiciones legales que le son aplicables.

El Consejo de Vigilancia como órgano de supervisión, control y fiscalización de la Cooperativa tiene como objetivo primordial proteger los intereses de sus socios a través de la verificación del cumplimiento de la Ley N° 30822, del Decreto Supremo N° 074-90-TR Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas, Resolución S.B.S. N° 480-2019, Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público, del Estatuto de la Cooperativa y reglamentaciones vigentes de aplicación en nuestra institución.

I. Conformación del Consejo de Vigilancia

Conforme el Estatuto el Consejo de Vigilancia está integrado por cinco (05) miembros titulares elegidos en Asamblea General Ordinaria de Delegados de fecha 26 de marzo del 2023, se instalaron y juramentaron con fecha 28 de marzo del 2023 quedando conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

N°	CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
1	Presidente	Sr. Marvin Richard Flores Quispe
2	Vicepresidente	Prof. Felipa Santafé Quispe
3	Secretaria	Bach. Luzmila Huamán Lope
4	I Vocal	Blga. Roxana Karen Carhuaz Condori
5	II Vocal	Tecn. Frine Hinojosa Gonzales

Asimismo, el Consejo de Vigilancia cuenta con una 01 trabajadora (secretaria ejecutiva), quien apoya en las funciones administrativas encomendadas por el Consejo de Vigilancia y las que están establecidas en el Manual de Organización y Funciones.

Secretaria ejecutiva del consejo de vigilancia

CPC. Yovana Salvador Zapata.

II. Actividades realizadas por el Consejo de Vigilancia ejercicio 2023

El Consejo de Vigilancia, es el órgano de control de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga que tiene por función fiscalizar las actividades de los órganos de la Cooperativa en todos los casos. Para ello, cuenta con el apoyo de la Unidad de Auditoría Interna, en tanto que, de acuerdo con las atribuciones conferidas en la Ley General de Cooperativas y el Estatuto hemos trabajado en coordinación con la Unidad de Auditoría Interna, centrados prioritariamente en el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría; lográndose de este trabajo en conjunto realizar las actividades programadas, entre ellas tenemos:

- a) Aprobar el Plan Anual de Trabajo del periodo 2023 de la Unidad de Auditoría Interna, el mismo que contempla una evaluación permanente del sistema de control interno y contiene acciones programadas a desarrollarse en el periodo y acciones no programadas e incluye visitas a todas las Agencias, así como el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los órganos de control.
- b) Velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General de Delegados.
- c) Convocatoria, Proceso y Selección de la Terna de Auditoría Externa para el periodo 2023 (Cruz & Alvarado, Pérez Alva & Asociados S.C, Tejada Arbulú & Asociados), presentado al Consejo de Administración para su selección de una de las sociedades.
- d) Participación en calidad de veedor en los diferentes Procesos de Selección de Adquisición de Bienes y Servicios (Adquisición de Paquetes Navideños, Servicio de Seguridad y Vigilancia, entre otros).
- e) Seguimiento del cumplimiento a las recomendaciones formuladas en las visitas de inspección realizada por la SBS, Auditoría externa e interna.
- f) Evaluación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración, Comité de Educación y Comité Electoral, conforme a sus Reglamentos Internos.
- g) En coordinación con la oficina de Auditoría Interna, se verificaron los aspectos de gestión administrativas, créditos, operaciones, controles internos y otros, arribando a conclusiones y recomendaciones alcanzadas al Consejo de Administración para su implementación de recomendaciones vertidas en su oportunidad.
- h) Verificación la legalidad de las resoluciones que han sido emitidas por el Consejo de Administración, las mismas que cumplen con disposiciones legales vigentes.
- i) Revisión por muestra a los files de crédito de los socios, para verificar el cumplimiento normativo y seguridad de la documentación.
- j) Revisión y Aprobación de los informes presentados por la Unidad de Auditoría Interna, en cumplimiento al Plan de Trabajo, verificando para ello los siguientes informes:

Informes Mensuales: Donde se muestran la evaluación de las acciones de control periódico programadas, y que se realizan durante el mes, cada informe evalúa rubros diferentes de acuerdo al cronograma aprobado en el Plan Anual de Trabajo de cada periodo, los mismos que previa aprobación del Consejo de Vigilancia son elevados al Consejo de Administración para conocimiento e implementación de las recomendaciones formuladas.

Informes Trimestrales: Donde se muestra los siguientes:

- Informe relacionado con la evaluación de la implementación de recomendaciones formuladas por la Unidad de Auditoría Interna, Auditoría Externa, por la Superintendencia y Consejo de Vigilancia.
- Informe relacionado con la evaluación de la gestión de riesgos de créditos.
- Informe relacionado con la evaluación de la clasificación del deudor y cálculo de las provisiones.
- Informe relacionado con la evaluación del avance del plan anual de trabajo de Auditoría Interna.

Informe Cuatrimestral: Informe relacionado con la evaluación de las políticas contables y principales partidas que componen los estados financieros.

Informe Semestral: Informe relacionado con la evaluación sobre idoneidad moral y técnica de directivos, gerentes y principales funcionarios.

Informe Anual: Informe relacionado con la evaluación del sistema de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Estos informes, se remiten previa aprobación del Consejo de Vigilancia, a la SBS y al Consejo de Administración.

k) Visitas de inspección a las agencias, se detalla en el cuadro siguiente:

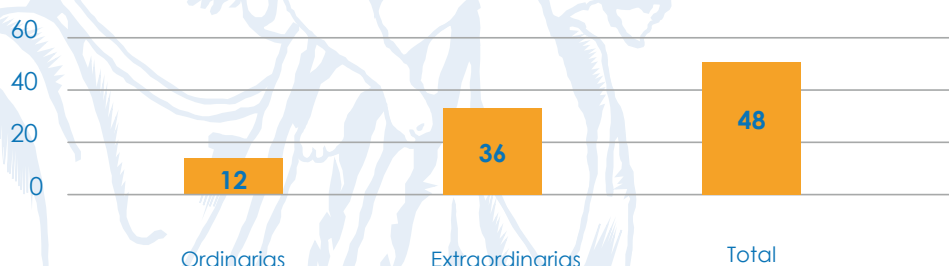
Directivos	Agencia visitada	Fecha de visitas	Modalidad
Tecn. Marvin Richard Flores Quispe	Pampa Cangallo y Puquio	15.09.2023 al 16.09.2023	Presencial
	Huancasancos	01.09.2023	
Prof. Felipa Santafé Quispe	San Juan Bautista	11.11.2023	Presencial
	28 de julio	28.10.2023	
	San Francisco y Pichari	05 y 06.09.2023	
Bach. Luzmila Huaman Lope	Huanta	12.12.2023	Presencial
	Acobamba y Huancayo	09.10.2023 al 10.10.2023	
Blga. Roxana Karen Carhuaz Condori	Jesús Nazareno	18.11.2023	Presencial
	Lima	10.11.2023	
	Ica y Chincha	21 y 22.09.2023	
Tecn. Frine Hinostroza Gonzales	Oficina Principal	18.12.2023	Presencial
	Andahuaylas	09.08.2023	

Como resultado de la ejecución de las actividades de control, supervisión y fiscalización, sobre aspectos financieros, administrativos, se ha emitido informes que incluyen observaciones, así como recomendaciones alternativas de mejoras para la optimización de los procesos operativos vigentes.

III. Sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas en el ejercicio 2023.

Durante el ejercicio-2023 el Consejo de Vigilancia realizó sesiones de forma presencial, por lo que, de conformidad a lo establecido en el artículo 61° del Estatuto de la Coopac, el Consejo de Vigilancia realizó doce (12) sesiones ordinarias y treinta y seis (36) sesiones extraordinarias, tomando conocimiento sobre los documentos recibidos y adoptando decisiones que favorecen a la Cooperativa, con el fin de lograr los objetivos institucionales.

SESIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA GESTIÓN 2023



IV. Plan anual de trabajo de la unidad de auditoría interna.

Constituye una guía en las labores de fiscalización, elaborada en cumplimiento al Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no Autorizadas a Captar Recursos del Público. Contiene acciones programadas a desarrollarse en el periodo y acciones no programadas sobre las cuales se deja un margen de horas hombre, ello significa la atención de exámenes especiales cuando el caso así lo amerita. También incluyó el presupuesto anual del Consejo de Vigilancia para el periodo 2023, el mismo que fue elevado luego de su aprobación, al Consejo de Administración para ser incorporado en el presupuesto institucional con cargo a dar cuenta a la Asamblea General de Delegados, a fin de garantizar la asignación de los recursos necesarios y suficientes, que permitan y aseguren su ejecución. Este plan, también se dio a conocer a la SBS para conocimiento y aprobación definitiva, acción rutinaria de cada año, por ser un órgano de Supervisión Superior. Es importante recalcar que el Consejo de Vigilancia, como órgano fiscalizador ejerce su función a través de la Unidad de Auditoría Interna, por tanto, la ejecución del Plan Anual de Trabajo - Periodo 2023 corresponde a la Unidad de Auditoría Interna y el monitoreo de su cumplimiento corresponde en primera instancia al Consejo de Vigilancia y luego a la SBS, a quien se le da cuenta trimestralmente a través de un informe denominado "Avance del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna", utilizando el Sistema de Reporte Electrónico (SIRAI).

El principal objetivo del Plan de Trabajo es contribuir al fortalecimiento del sistema de control interno de la institución, haciendo las recomendaciones del caso en mérito a pruebas de cumplimiento de normas legales, reglamentarias, estatutarias, acuerdos de asamblea y otras disposiciones aplicables según las circunstancias. El alcance es amplio y comprende también evaluar lo referente al sistema de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el seguimiento a las observaciones, recomendaciones y la evaluación de la implementación de un sistema integral de riesgos tal como lo establece la Resolución SBS N° 13278-2009. El resultado de la ejecución del Plan de Trabajo se muestra en Informes presentados por la Unidad de Auditoría Interna, que son sometidos a su aprobación en sesiones del Consejo de Vigilancia, para luego ser remitidos al Consejo de Administración a fin de que se implementen las recomendaciones realizadas.

V. Agradecimiento

Culminando el periodo 2023 podemos decir con satisfacción que, este Consejo ha cumplido con su labor de fiscalización, la que fue realizado sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones de los órganos fiscalizados, respetando, cumpliendo y haciendo cumplir lo establecido en la Ley General de Cooperativas, su Reglamento, el Estatuto y nuestro propio Reglamento Interno.

En este sentido, hago extensivo mis agradecimientos a los distinguidos directivos del Consejo de Vigilancia, Sra. Felipa Santafé Quispe, Sra. Luzmila Huamán Lope, Srta. Roxana Karen Carhuaz Condori, Sra. Frine Hinostroza Gonzales, quienes me acompañaron en la gestión del Consejo de Vigilancia durante el periodo 2023, por su dedicación, responsabilidad y excelencia profesional puestas al servicio de nuestra Cooperativa, así también al equipo de la Unidad de Auditoría Interna.

Muchas Gracias

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
Tecn. Marvin R. Flores Quispe.

GESTIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DURANTE EL AÑO 2023

PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA 2023

La Unidad de Auditoría Interna, en cumplimiento al Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no Autorizadas a Captar Recursos del Público; con fecha 29/12/2022 remitió al Consejo de Vigilancia el Plan Anual de trabajo para el año 2023.

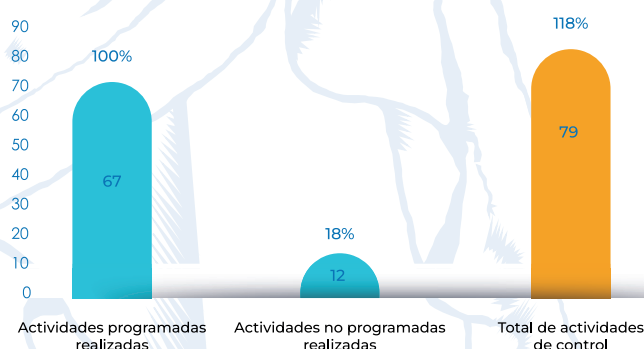
Mediante Carta N° 194-2022-CACSCH/CV de fecha 30/12/2022; un ejemplar del Plan Anual de Auditoría Interna-2023 fue remitido a la Superintendencia Adjunta de Cooperativas (SBS) para conocimiento y fines pertinentes.

Cumplimiento del plan de auditoría interna.

- El Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2023 contó con 67 actividades de control; los cuales se realizaron en su totalidad, además de 12 actividades no programadas teniendo un nivel de cumplimiento del 118%.
- Durante el ejercicio 2023 la Unidad de Auditoría Interna, dentro de los plazos establecidos ha cumplido con remitir a la SBS los correspondientes informes trimestrales, en los cuales se han hecho notar las observaciones y sus respectivas recomendaciones orientadas a mejorar el sistema de control interno; los cuales han sido tomados en cuenta por el Consejo de Administración y la Gerencia General.
- Durante el ejercicio 2023 se ha tenido el valioso apoyo del Consejo de Vigilancia, instancia que conforme a sus atribuciones establecidas en el Artículo 31° del D.S. 074-90-TR-Ley General de Cooperativas y Artículo 63° del Estatuto, solicitó al Consejo de Administración, Comité de Educación, Electoral y jefaturas administrativas de la CACSCH la información pertinente para cumplir con la función de control.

El resumen las actividades desarrolladas durante el año 2023; por la Unidad de Auditoría Interna es como sigue:

EVALUACIÓN DEL PLAN DE AUDITORÍA INTERNA - 2023



La Unidad de Auditoría Interna durante el año 2023 desarrolló actividades programadas y no programadas, habiendo emitido 79 INFORMES de control.

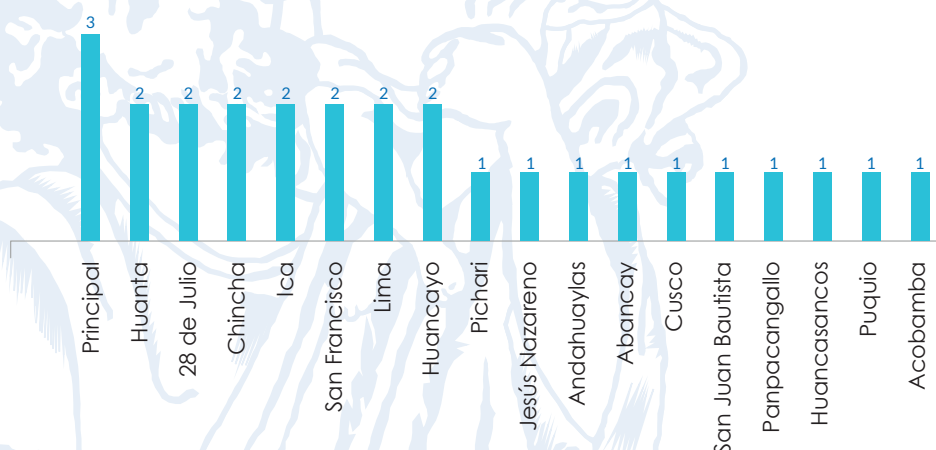
PERSONAL ASIGNADO A LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.

Nombres Y Apellidos	Formación Profesional	Cargo
Walter Lincol Gutiérrez Vargas.	Contador Público Colegiado.	Gerente de Auditoría Interna
Clemente Roger Galindo Oré	Contador Público Colegiado.	Auditor Interno
Ivonne Jeannett Bellido Capcha	Contador Público Colegiado.	Analista de Auditoría
Yessica Ramos Arroyo	Contador Público Colegiado.	Analista de Auditoría

Actividades de control realizadas en las agencias.

Durante el ejercicio 2023 la Unidad de Auditoría Interna, realizó 28 actividades de control en las agencias de la Cooperativa de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONES DE CONTROL EN AGENCIAS



Para el cumplimiento de las acciones de control en las agencias, se contó con los recursos necesarios autorizados oportunamente por la Gerencia General.

Responsabilidad de la asamblea general y del consejo de administración

El Artículo 3° del Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no Autorizadas a Captar Recursos del Público (Resolución SBS N° 01298-2022) dispone lo siguiente:

3.1 La Asamblea General, como autoridad suprema de la Coopac y responsable en primera instancia del control de la misma, es responsable de adoptar las acciones necesarias para que el Consejo de Vigilancia realice tanto las funciones de fiscalización señaladas en el artículo 31° de la Ley General de Cooperativas como las de control dispuestas en el numeral 2 de la Vigésima Cuarta Disposición Final y Complementaria de la Ley General, así como un adecuado seguimiento del cumplimiento de las disposiciones del presente Reglamento.

3.2 El Consejo de Administración es responsable de proporcionar los recursos y demás facilidades que resulten necesarias para el desarrollo de dichas funciones.

El literal o, Artículo 12 de la Resolución SBS N° 0480-2019; dispone que el Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas necesarias para garantizar la oportuna realización de las labores del Consejo de Vigilancia, las auditorías externas y las visitas de inspección, según corresponda.

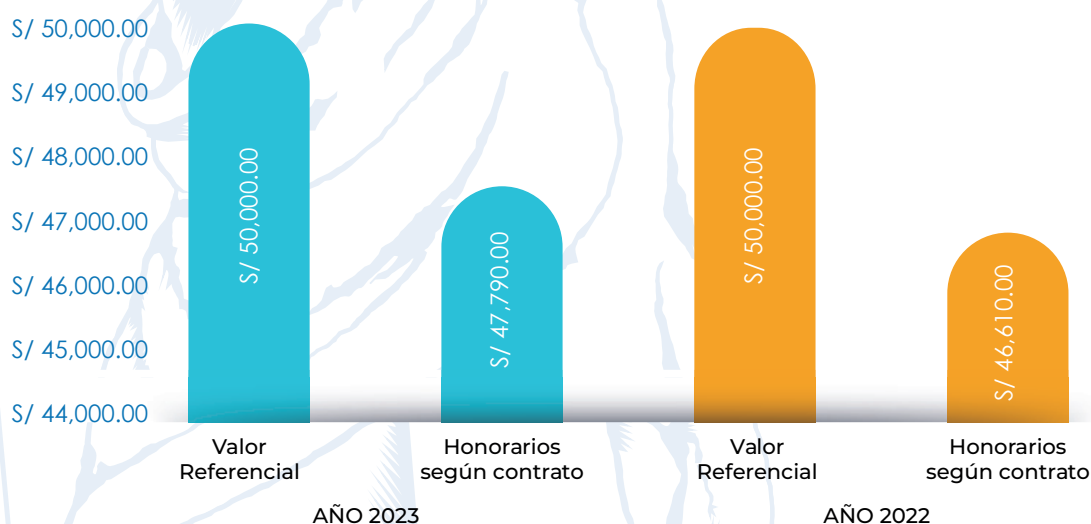
RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA EXTERNA "PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C." RESPECTO A LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CACSCH-2023

TOTAL RECOMENDACIONES	IMPLEMENTADOS	EN PROCESO	PENDIENTE	TOTAL
05	0	05	0	05
% DE CUMPLIMIENTO	0%	100%	0%	100%

Con fecha 27/12/2023 el Informe de Control Interno-2023 fue presentado al Consejo de Vigilancia mediante Carta N° 229-23/AUDITORES-PA; y otro ejemplar fue tratado en Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de fecha 02/01/2024, instancia que acordó derivar el informe a la Gerencia General para que disponga la implementación de las recomendaciones efectuadas.

Variación de honorarios por servicios de auditoría externa

HONORARIOS DE AUDITORÍA EXTERNA

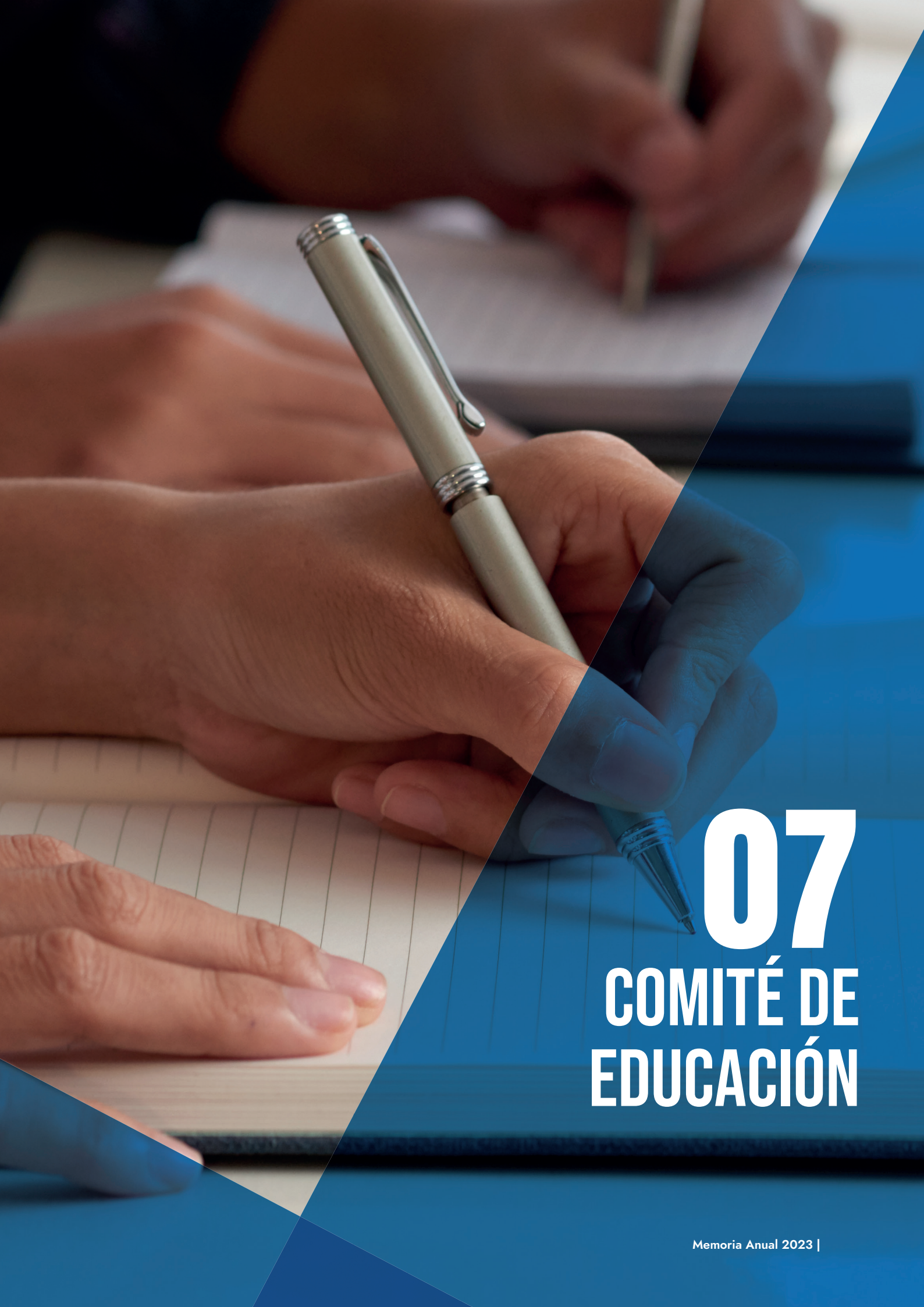


Evaluación presupuestal del Consejo de Vigilancia y auditoría interna-2023

COMPONENTES	PROGRAMADO	EJECUTADO	POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
Muebles y Equipos	5,000	5,000	0	100
Útiles de Escritorio	4,800	4,800	0	100
Servicio de Auditoría Externa	50,000	47,790	2,210	96
Capacitación integrantes UAI	17,175	17,644	-469	103
Capacitación Directivos del C.V.	16,500	3,178	13,322	19
Visitas a agencias por A.I.	8,440	8,785	-345	104
Visitas a agencias por el C.V.	8,700	6,676	2,024	77
Otros	7,200	7,015	185	97
TOTAL S/	117,815	100,888	16,927	86

RECOMENDACIONES:

- Se cumpla con implementar las recomendaciones formuladas por las instancias de control.
- Mejorar la rentabilidad de la cartera incrementando créditos en el segmento micro y pequeña empresa.
- Impulsar las gestiones de cobranza en las agencias que registran mayor índice de morosidad, así como el inicio de la recuperación judicial para créditos con atrasos mayores a 120 días y por saldo de capital mayor a 02 UIT.
- Buscar financiamiento de fuente externa a fin de mejorar el nivel de liquidez.
- Realizar la venta de bienes adjudicados y otros bienes de la CACSCH dados de baja.
- Austeridad de gastos.
- Implementar incentivos para retención de mejores analistas de créditos.
- Velar por la calidad de la cartera de créditos.
- Fortalecer la difusión de la Cooperativa en agencias.



07

COMITÉ DE EDUCACIÓN

COMITÉ DE EDUCACIÓN



**Mag. Seoane Samuel
Vargas Alejos**
Presidente



**Mag. Nora
García Gutiérrez**
Vice presidente



**Prof. Gloria
Guzmán Aparco**
Secretaria



**Mag. Jimmy Steve
Polack Calderón**
I Vocal



**Tec. Casiano
Cancho García**
II Vocal

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN- PERIODO 2023-2024

INTRODUCCIÓN

Al celebrar los 64 años de vida institucional de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga, el Comité de Educación se complace en presentar la memoria anual del periodo abril 2023 - marzo 2024.

Cabe mencionar que nuestra institución viene cumpliendo un rol muy importante en el desarrollo de sus asociados y de la población en general por lo que los socios y delegados tienen el derecho de conocer e informarse de las diferentes actividades desarrolladas por el Comité de Educación acorde al Plan Anual de Trabajo. Este documento nos ayudó a llevar el control y seguimiento de las actividades programadas desarrollando un trabajo transparente con los miembros del Comité de Educación; a partir de allí se ha recibido las sugerencias y aportes de los funcionarios, colaboradores, directivos entre otros con la finalidad de mejorar y cumplir las metas planificadas en bien de la Cooperativa.

Todas las actividades desarrolladas por el Comité de Educación estuvieron orientadas a promover el desarrollo económico y social mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua, practicando el cooperativismo, fomentando la educación cooperativa a través de las actividades sociales, culturales, recreativas, formando conciencia sobre la importancia de cultura de ahorro en los socios, delegados, trabajadores y público en general.

La educación cooperativa se inserta de manera armónica en una educación transformadora, basada en valores y principios cooperativos, adaptándose de manera permanente en la vida diaria de los socios, delegados, directivos que al integrarse en la institución fortalece su conocimiento de manera accesible y diversa.

El Comité de Educación como órgano de apoyo del Consejo de Administración cuya función esencial es fortalecer a los directivos, delegados y socios a través de las capacitaciones con temas educativos: responsabilidades y derechos de los socios, principios cooperativos, el fortalecimiento de la economía, lavado de activos, cultura de ahorro y principalmente formando futuros líderes en el cooperativismo, a fin de contribuir con una buena participación en la marcha institucional bajo los lineamientos del Estatuto de la cooperativa.

Es necesario mencionar los ejes en los que se desarrollaron las diferentes actividades para cumplir con los objetivos propuestos:

- a) Capacitación virtual y presencial a directivos, delegados, socios y público en general.
- b) Visita a las Instituciones Educativas de nivel primaria, secundaria, Inabif y Cebas, Institutos Públicos Pedagógicos y Tecnológicos y Cetpros, con la finalidad de fomentar una cultura de ahorro desde la niñez, la adolescencia y la juventud.
- c) Visita a las diferentes agencias seleccionadas de acuerdo a la necesidad, promoviendo la Cultura de Ahorro a los socios, delegados y público en general.
- d) Actividades de proyección social, invitando a contribuir el principio solidario de ayuda mutua con los que más necesitan y el desprendimiento hacia las diferentes comunidades alejadas de la ciudad.
- e) Actividades institucionales de confraternidad con el propósito de reconocer y valorar al trabajador como potencial humano para el cumplimiento de sus metas propuestas en beneficio del crecimiento de la institución.
- f) Fortalecer la difusión de la cooperativa en agencias.

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

MIEMBROS TITULARES

Nº	CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
1	Presidente	Mag. Seoane Samuel Vargas Alejos
2	Vicepresidente	Mag. Nora García Gutiérrez
3	Secretaria	Prof. Gloria Guzmán Aparco
4	Vocal I	Mag. Jimmy Steve Polack Calderón
5	Vocal II	Tec. Casiano Cancho García

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

Lisette Reynaga Farfán.

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN- PERIODO 2023-2024

I. Capacitación y talleres a socios, delegados y directivos

Charlas virtuales y presenciales 2023-2024

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo del Comité de Educación se desarrolló las capacitaciones a todos los socios, delegados, directivos y público en general de manera presencial y virtual a través de la plataforma Zoom y Facebook Live, con diversos temas educativos en la formación del cooperativismo, principios cooperativos, educación cooperativa, la importancia del aporte y ahorro, educación financiera y emprendimiento empresarial, finanzas personales, entre otros con el único objetivo de contribuir y brindar mayor información a todos los participantes. Así mismo, se logró desarrollar las charlas presenciales tanto en la sede principal como en las agencias de Huanta, Chíncha, Ica, Andahuaylas y Abancay. Logrando mayor alcance en forma presencial la participación y captación de nuevos socios, de esta manera cumpliendo con nuestros objetivos: socios capacitados

N.º	Descripción	Dirigido a	Medio	Fecha	N.º participantes
1	Educación Cooperativa I	Socios, directivos, delegados y público	Virtual	27.5.2023	210
2	Educación Cooperativa II: Doctrina, principios y valores cooperativos.		Virtual	24.6.2023	212
3	La importancia del aporte, el ahorro y el crédito en la Cooperativa.		Presencial: Huanta	17.6.2023	103
4	ABC de las finanzas personales, productos financieros, créditos y ahorros.		Virtual	22.7.2023	239
5	Cultura de Ahorro, cooperativismo y emprendimiento empresarial en las Coopacs.		Presencial: Ayacucho	27.7.2023	160
6	¿Cuál es el rol y competencia del delegado y equipo directivo?		Virtual	19.8.2023	179
7	Enfoque de proceso ISO 9000 Y Gestión antisoborno ISO 37001.		Virtual	16.9.2023	203
8	La importancia del aporte, el ahorro y el crédito en la cooperativa.		Presencial: Chíncha	30.9.2023	144
9	La importancia del aporte, el ahorro y el crédito en la cooperativa.		Presencial Ica	30.9.2023	55
10	Educación financiera y emprendimiento empresarial.		Virtual	28.10.2023	229
11	Principios cooperativos: Historia, principios, valores y marco legal de la CACSCH.		Virtual	18.11.2023	243

N.º	Descripción	Dirigido a	Medio	Fecha	N.º participantes
12	Planeamiento Estratégico.	Delegados y directivos	Presencial	23.11.2023	53
13	Normas que regulan la actividad cooperativa y Proceso Electoral, el deber de elegir y ser elegido como delegado y directivo.	Socios, directivos, delegados y público	Virtual	23.12.2023	197
14	Cómo empezar el año con tus finanzas personales más ordenadas.		Presencial	12.1.2024	116
15	Educación Financiera y Lavado de Activos Básico.		Virtual	17.2.2024	
16	Tributación y Contabilidad general.		Virtual		
17	Cultura del ahorro.		presencial en la agencia Andahuaylas	17.02.2024	68
18	Cultura del ahorro.	A socios y público en general.	presencial en la agencia Abancay	17.02.2024	96

II. CULTURA DE AHORRO 2023 -2024

Los miembros del Comité de Educación con el propósito de desarrollar la cultura del ahorro en los estudiantes de los diferentes niveles educativos de nuestra provincia y dando cumplimiento al Plan Anual de Trabajo, se visitó a las instituciones educativas del nivel primario, secundario e institutos superiores pedagógico, tecnológico y Cetpro de Ayacucho, con el objetivo de inculcar en los estudiantes el hábito de la cultura del ahorro y enseñarles a elaborar un plan de ahorros que los ayude a cumplir sus metas desde temprana edad.

De la misma manera se visitó al distrito de Quinua para brindar la charla presencial a la vianderos y comerciantes para fomentar la cultura de ahorro y otorgar información sobre los beneficios y ventajas de los servicios y productos crediticios.

N.º	Descripción	Institución	Fecha de realización	N.º participantes
1	Charla informativa a estudiantes de nivel primario.	I.E. N.º 38012 "Señor de Amancaes"	10.8.2023	100
2	Charla informativa a estudiantes de nivel secundario.	I.E. Militar "Basilio Auqui"	17.8.2023	144
3	Charla informativa para estudiantes de nivel superior tecnológico.	I.S.T.P "Víctor Álvarez Huapaya"	16.10.2023	150
4	Charla informativa para estudiantes de nivel superior técnico.	Cetpro Rikcharisun	19.8.2023	75
5	Charla informativa para estudiantes de nivel superior pedagógico.	I.S.P.P. "Nuestra Señora de Lourdes"	23.10.2023	122

N.º	Descripción	Institución	Fecha de realización	N.º participantes
6	Charla informativa para estudiantes de nivel superior técnico.	Cetpro 27 de Octubre	24.10.2023	57
7	Charla informativa a estudiantes de nivel primario.	I.E. "Simón Bolívar"	17.11.2023	136
8	Charla informativa a estudiantes de nivel secundario.	I.E. "Francisco Bolognesi"	23.11.2023	80
9	Charla para vianderos y comerciantes.	Centro Gastronómico de Quinua	25.11.2023	120



I.E. Simon Bolivar

PROYECCIÓN SOCIAL 2023-2024

Identificados por nuestros valores cooperativos, el Comité de Educación, como cada año siempre ha cumplido el compromiso con los socios; por ello estamos convencidos que nuestro rol continúa a través de la ejecución de propuestas e iniciativas para el bienestar de nuestros asociados. Nuestra gestión ha comprendido acciones y actividades dirigidas a los socios puntuales en sus obligaciones a través de los sorteos de vales de consumo (Día de la Madre y Día del Padre) con productos de primera necesidad para los socios adultos y talleres vacacionales recreativas promoviendo actividades deportivas y culturales para los socios cristobalines.

De la misma manera, desarrollamos acciones para la población en general como es el Concurso de Pasacalle Ecológico fomentando el cuidado, conservación y valoración de nuestro planeta involucrando a los estudiantes de la diversas instituciones educativas de nivel secundario y la entrega de juguetes a los niños y niñas de extrema pobreza de las comunidades de nuestro entorno.

Lo anterior se detalla de la siguiente manera:

N.º	Descripción	Dirigido a	Medio	Fecha de realización	N.º participantes
1	Sorteo de vales de consumo por el Día de la Madre.	Socias madres puntuales en sus obligaciones de la sede principal y agencias.	Virtual	13.5.2023	302
2	Sorteo de vales de consumo por el Día del Padre.	Socios padres puntuales en sus obligaciones de la sede principal y agencias.	Virtual	16.6.2023	305
3	Chocolatada y entrega de juguetes por Navidad.	Niños y ancianos del distrito de Vinchos- Ayacucho.	Entrega directa	16.12.2023	180
4	Entrega de juguetes por Navidad.	Niños y niñas de la comunidad campesina de Paucho del distrito de Socos- Huamanga.	Entrega directa	20.12.2023	56


Niños de Paucho

N.º	Descripción	Dirigido a	Medio	Fecha de realización	N.º participantes
5	Entrega de juguetes por Navidad.	Niños y niñas de la comunidad campesina de Liriopata, Puytoq, Maraycera y Manallasq del distrito de Chiara- Huamanga.	Entrega directa	21.12.2023	130
6	Entrega de juguetes por Navidad.	Niños y niñas de la comunidad campesina Paccpayocc, Yanahuanco, Yanahuanco Alto del distrito de Acocro - Huamanga.	Entrega directa	26.12.2023	184
7	Entrega de juguetes por Navidad.	Niños y niñas de la comunidad campesina Huamanccocha del distrito de Acos Vinchos y Suso del distrito de Quinua -Huamanga.	Entrega directa	27.12.2023	160
8	Entrega de juguetes por Navidad.	Niños y niñas de la comunidad campesina de Rancho.	Entrega directa	30.12.2023	130
9	Concurso de Pasacalle Ecológico.	I.E. Públicas de Nivel Secundario de Ayacucho.	Presencial	2.12.2023	4
10	Talleres vacacionales 2024: Fútbol, vóley y bailes peruanos.	Niños y niñas socios de 6 a 13 años de edad de Ayacucho.	Presencial	15.1 al 24.2.2024	340

IV. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES 2023 –2024

Las actividades institucionales del Comité de Educación están fijadas dentro del eje temático del Plan Anual de Trabajo, cuyo propósito ha sido motivar y valorar a los trabajadores buscando un buen clima institucional y mejorar su compromiso para el logro de sus metas, el trabajo en equipo y la identificación con la institución.

N.º	Descripción	Institución	Fecha de realización	N.º participantes
1	Celebración litúrgica por la salud de los socios y trabajadores.	Promover la salud espiritual de los directivos y trabajadores.	19.5.2023	Trabajadores de la sede principal y agencias: 28 de Julio, Jesús Nazareno, San Juan Bautista y directivos.
2	Paseo de confraternidad: Campeonato interno. Concurso de barras y cardiodance por el Día de la Juventud. Campeonato interno por el Día de la Juventud.	Promover la participación del trabajador para lograr un entorno saludable y seguro para el logro de los objetivos.	23.9.2023	Trabajadores de la sede principal y agencias: 28 de Julio, Jesús Nazareno, San Juan Bautista y directivos. Trabajadores de las agencias: Huanta, Pampacangallo, Huancasancos, Puquio, San Francisco, Cusco, Pichari, Ica, Chinchá, Lima, Andahuaylas, Abancay, Acobamba y Huancayo.
3	Celebración litúrgica por la salud de los socios y trabajadores.	Promover la salud espiritual de los directivos y trabajadores. Así como en memoria de los socios y directivos difuntos.	4.11.2023	Trabajadores de la sede principal y agencias: 28 de Julio, Jesús Nazareno, San Juan Bautista y directivos.
4	Compartir Navideño.	Transmitir el espíritu navideño, motivar las buenas relaciones y la comunicación entre los trabajadores.	22.12.2023	Trabajadores de la sede principal, agencias a nivel nacional y directivos.
5	Campeonato full agencias, Concurso de barras y Concurso de playback por el 64 Aniversario institucional.	Fomentar las relaciones interpersonales procurando la salud y bienestar, con el objetivo de mejorar su rendimiento y desempeño laboral.	11 al 13.1.2024	Trabajadores de la sede principal, agencias a nivel nacional y directivos.
6	Premiación al mejor colaborador por el 64 Aniversario Institucional.	Reconocer la identificación, actitud, proactividad, iniciativa, desenvolvimiento, colaboración, puntualidad, responsabilidad y don de superación. Personal adulto mayor: activa y abnegada labor.	14.1.2024	Trabajadores el área de operaciones y créditos, administrativos, gerente general y exdirectivos.



Cultura de ahorro en I.E. Señor de Amancaes



Cultura de ahorro en ISPP Nuestra Señora de Lourdes (3)



Charla presencial en Huanta La importancia del ahorro, aporte y el crédito-17 de junio de 2023



Cultura de ahorro I.E. Francisco Bolognesi.



Clausura de vacaciones divertidas 2024.



Cultura de ahorro en Centro gastronómico de Quinua.



Clausura de vacaciones divertidas 2024.



Concurso de Pasacalle Ecológico



Concurso de cardiodance por el Día de la Juventud



Socia ganadora de vale de consumo- Ayacucho



Campeonato full agencias por el
64 Aniversario Institucional



Socias ganadoras de vales de consumo
de la agencia Acobamba



Campeonato full agencias por el
64 Aniversario Institucional



Campeonato interno por el Día de la Juventud





08

COMITÉ
ELECTORAL

COMITÉ ELECTORAL



Bach. Aliz M. Ramos Conga
Presidenta



Sra. Gladys Rosas Peña
Vice presidenta



Lic. Lis N. Loa Cáceres
Secretaria



**Lic. Jacqueline
Vásquez Chuchón**
I Vocal



**Mag. Teresa
Huamán Amao**
II Vocal

INFORME ANUAL DEL COMITÉ ELECTORAL PERIODO 2023

INTRODUCCIÓN

El Comité Electoral es un órgano de apoyo de la Asamblea General, encargado de organizar y conducir los procesos electorales para renovar anualmente por tercios a los delegados y directivos de la cooperativa, procediendo de conformidad con los principios y valores del Estatuto y el Reglamento General de Elecciones. Goza de autonomía en materia electoral dentro de los alcances de la Constitución Política del Estado, la ley orgánica de elecciones, el Estatuto y su Reglamento. Está conformado por cinco directivos titulares y dos suplentes que serán renovados por tercios elegidos en Asamblea General Ordinaria de delegados. los Directivos titulares se eligen entre si los cargos de presidente, vicepresidente, secretario y vocales (...).”

En tal sentido, los miembros del Comité Electoral, con la autonomía que nos otorga el Estatuto de la Coopac San Cristóbal y enarbolando los valores cooperativos como la democracia, transparencia e imparcialidad; ponemos en vuestro conocimiento la Memoria Anual del Comité Electoral, la cual contiene información, narrativa, descriptiva y gráfica sobre las actividades desarrolladas por los miembros del Comité Electoral desde enero 2023 a diciembre 2023.

Asimismo, resaltamos la importancia del Comité Electoral, quien es el encargado de la organización, difusión, ejecución y supervisión de los procesos electorales con total transparencia e imparcialidad que el caso amerita, pues de ello depende que el voto sea directo, secreto, espontáneo y que los resultados sean el fiel reflejo del ejercicio democrático de los socios.

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL

MIEMBROS TITULARES

Nº	CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
1	Presidente	Bach. Aliz Mandura Ramos Conga
2	Vicepresidente	Sra. Gladys Rosas Peña
3	Secretaria	Lic. Lis Nancy Loa Cáceres
4	Vocal I	Lic. Jacqueline Vásquez Chuchón
5	Vocal II	Mag. Teresa Huamán Amao

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ ELECTORAL

Jakeline Arango Cuadros

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 2023

I. ACTIVIDADES PREVIAS A LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA DELEGADOS 2023

El Comité Electoral, en uso de sus atribuciones y en aras de poder dar cumplimiento a lo establecido por el Estatuto y con miras a materializar las Elecciones Complementarias para delegados 2023, la misma que se realizó de manera virtual; para lo cual se realizó diversas actividades como la implementación del software de voto electrónico, capacitación a los actores electorales, implementación de módulos de capacitación y recepción de votos a nivel de todas las agencias, lo que coadyuvo a que las elecciones se desarrollaran respetando las normas internas y de manera exitosa.

Asimismo, en el mes de marzo del 2022, se presentó el plan de trabajo y presupuesto para la renovación de tercios de delegados y directivos el periodo 2023, el mismo que fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Delegados el 27 de marzo 2022.

II. ELECCIÓN COMPLEMENTARIA PARA DELEGADOS 2023

El proceso de elección para cubrir las vacantes al cargo de delegados, el mismo que se efectuó respetando las normas que rigen nuestra institución, dando inicio con las siguientes actividades:

1. Presentación del plan de trabajo

Presentación del Plan de Trabajo, Presupuesto y Cronograma de actividades para las Elecciones Complementarias para Delegados 2023 el mismo que fue aprobado mediante Resolución de Asamblea General Ordinaria de Delegados N°008-2022-CACSCH-AGED/P de fecha 21 de abril 2022.

2. Solicitud de convocatoria a elecciones 2023

El Comité Electoral mediante Carta N° 199- 2022- CACSCH-CE-P de fecha 20 de setiembre 2022, solicitó al Consejo de Administración realice la convocatoria a Elecciones Complementarias para Delegados 2023, el cual fue aprobado en sesión y mediante Resolución Presidencial N°112-2022-CACSCH/CA-P. con fecha 30 de setiembre del 2022.

3. Recepción e inscripción de listas

En cumplimiento del cronograma de actividades se procedió a la recepción de listas de candidatos el 02 de diciembre de 2022, logrando recepcionar a tres listas los cuales son:

Pre lista "A" encabezado por Ruth Felicitas Alanya Ccope, con 53 adherentes, en un archivador con 394 folios.

Pre lista "B" encabezado por Ana María Gómez Ore con 36 adherentes, en un folder de 249 folios.

Pre lista “C” encabezado por Rosa Prado Ayala, con 38 adherentes, en un folder con 326 folios.

Pre lista “D” encabezado por Seoane Samuel Vargas Alejos, con 41 adherentes, en un folder con 371 folios.

Pre lista “E” encabezado por Alexander Rodríguez Paredes, con 33 adherentes, en un folder con 283 folios.

En cumplimiento del cronograma se procedió a realizar la depuración y evaluación de los requisitos conforme lo establece el Reglamento General de Elecciones, culminando esta actividad el 17 de diciembre del 2022, se tiene como resultado:

Listas	Antigüedad como socio	Aportes	Calificación en la Central de Riesgos	Sanciones	Parentesco	Total, Inhabiles	Total hábiles (con observaciones)	Total
Pre Lista A	2	25	5	0	0	32	21	53
Pre Lista B	0	1	0	1	3	5	31	36
Pre Lista C	0	5	5	0	0	10	28	38
Pre Lista D	2	2	2	0	0	6	34	40
Pre Lista E	0	2	6	0	0	8	25	33

teniendo en cuenta las cifras, se determinó que los candidatos a delegados de las Pre listas A) , B), C) y E) no cumplen con los requisitos establecidos en los literales b), c) y d) del Artículo 32° del Reglamento General de Elecciones quedando hábil una solo la Pre lista D); por tanto, no se puede realizar las Elecciones Complementarias de Delegados, ya que para su realización se necesita por lo menos dos listas que cumplan los requisitos y como mínimo contar con 33 adherentes, lo que en el presente proceso electoral no acontece; razones por la que el Comité Electoral acuerda declarar desierto la primera convocatoria a elecciones complementarias para delegados en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31° del Reglamento General de Elecciones, asimismo solicitar al Consejo de Administración lanzar una segunda convocatoria elecciones complementarias para delegados 2022 conforme al cronograma modificado.

4. Segunda solicitud de convocatoria a elecciones 2023

El Comité Electoral mediante Carta N°298- 2022-CACSCH-CE-P de fecha 17 de diciembre 2022, solicitó al Consejo de Administración realice la segunda convocatoria a Elecciones Complementarias para Delegados 2023, el cual fue aprobado en sesión y mediante Resolución Presidencial N°136-2022-CACSCH/ CA-P. del 17 de diciembre del 2022.

5. Recepción e inscripción de listas

En cumplimiento del cronograma de actividades modificado se procedió a la recepción de listas de candidatos el 26 de diciembre de 2022, logrando recepcionar a cuatro listas los cuales son:

Pre Lista "A" encabezado por Ruth Felicitas Alanya Ccope, con 43 adherentes, en un archivador con 341 folios.

Pre lista "B" encabezado por Seoane Samuel Vargas Alejos, con 42 adherentes, en un folder con 371 folios.

Pre lista "C" encabezado por Ana María Gómez Ore, con 33 adherentes, en un folder con 277 folios.

Pre lista "D" encabezado por Alexander Rodríguez Paredes, con 34 adherentes, en un folder con 283 folios.

En cumplimiento del cronograma se procedió a realizar la depuración y evaluación de los requisitos conforme lo establece el Reglamento General de Elecciones, culminando esta actividad el 06 de enero del 2023, se tiene como resultado:

Pre Lista A Representado por doña Ruth Felicitas Alanya Ccope, que presentó 43 adherentes, queda para su inscripción con cuarenta y dos (42) candidatos aptos.

Pre Lista B Representada por don Seoane Samuel Vargas Alejos, que presentó 42 adherentes, queda para su inscripción con treinta y cuatro (34) candidatos aptos.

El Comité Electoral teniendo en cuenta las cifras se determinó que las dos listas cumplen con los requisitos para ser inscritas, por lo tanto, quedan inscritas las dos listas.

6. Sorteo de números de listas

El 18 de enero de 2023 se realizó el sorteo de números de Lista, en la que se tuvo la participación de los miembros del Comité Electoral, un miembro del Consejo de Vigilancia y la participación de los representantes de cada una de las listas.

LISTAS	Nº BOLILLO	POSICIÓN EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO
Pre Lista Nº A	1	Lista Nº 1
Pre Lista Nº B	2	Lista Nº 2



Sorteo de número de listas.



Ceremonia de sorteo de número de listas.

7. Apertura y puesta a cero del sistema electoral

La puesta a cero del sistema electoral de acuerdo a lo programado en el cronograma de actividades se realizó el 31 de enero de 2023, así como también se abrió el sistema de votación virtual, en presencia de los miembros directivos del Comité Electoral, un miembro del Consejo de Vigilancia, personeros de las listas y el Notario Público quienes dieron realce y transparencia a esta actividad.

Asimismo, se instaló módulos de votación en cada agencia, dando facilidad a los socios que no cuentan con dispositivo móvil o con un equipo de cómputo e internet a fin de que los socios no se sientan limitados para emitir su voto.



ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA DELEGADOS 202

ACTA ELECTORAL

TOTAL DE ELECTORES HÁBILES

66250

PUESTA A CERO

Siendo las 08:16 horas del 31 de Marzo de 2023, se realiza la PUESTA A CERO en el sistema de votación.

LISTAS	VOTO	OBSERVACIONES
LISTA 1	0	
LISTA 2	0	
VOTO EN BLANCO	0	
TOTAL DE VOTOS	0	



Puesta en cero del sistema electoral.



Puesta en cero del sistema electoral con participación de ambas listas

8. Cierre de proceso de elecciones 2023

El cierre de las Elecciones Complementarias para delegados de acuerdo al cronograma de actividades se realizó el 05 de febrero de 2023 a horas 04:07 p.m.



PARTICIPACIÓN		AUSENTISMO	
TOTAL DE SOCIOS QUE EMITIERON SU VOTO	PORCENTAJE DE TOTAL DE SOCIOS QUE EMITIERON SU VOTO %	TOTAL AUSENTISMO	PRONCETAJE DE AUSENTISMO %
39,694	59.91%	26,556	40.09%

9. Proclamación y juramentación de delegados

La juramentación y proclamación de delegados electos se realizó en una ceremonia especial el día 18 de febrero de 2023, en el cual se realizó la entrega de las Resoluciones y credenciales a los delegados electos.



III. ELECCIÓN DE DIRECTIVOS DE LOS CONSEJOS Y COMITÉS PERIODO 2023

El proceso de elección de los cargos Directivos, se realizó en la Asamblea General Ordinaria de Delegados Presencial llevada a cabo el 26 de marzo del 2023, en la que ratificamos el compromiso de respetar los valores velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad de los socios y candidatos como corresponde el proceso de elección de los cargos Directivos de la CACSCH, quienes tendrán la responsabilidad de conducir las líneas de ejecución que dictamina la máxima instancia de nuestra Cooperativa para ello se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 30822, el Estatuto vigente y el Reglamento general de elecciones para lo cual se realizó las siguientes actividades:

Publicación de vacantes para los cargos directivos de los consejos y comités

Evaluación de requisitos para ser elegido directivos a los 100 delegados que conforman la Asamblea.

Publicación de delegados aptos para ser elegidos directivos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MIEMBROS	Nº DE VACANTES	PERIODOS
TITULARES	1	3 AÑOS
	1	2 AÑOS
PRIMER SUPLENTE	1	1 AÑO
SEGUNDO SUPLENTE	1	1 AÑO

CONSEJO DE VIGILANCIA

MIEMBROS	Nº DE VACANTES	PERIODOS
TITULARES	1	3 AÑOS
	1	2 AÑOS
PRIMER SUPLENTE	1	1 AÑO
SEGUNDO SUPLENTE	1	1 AÑO

COMITÉ DE EDUCACIÓN

MIEMBROS	Nº DE VACANTES	PERIODOS
TITULARES	1	3 AÑOS
	1	2 AÑOS
PRIMER SUPLENTE	1	1 AÑO
SEGUNDO SUPLENTE	1	1 AÑO

COMITÉ ELECTORAL

MIEMBROS	Nº DE VACANTES	PERIODOS
TITULARES	1	3 AÑOS
	1	2 AÑOS
PRIMER SUPLENTE	1	1 AÑO
SEGUNDO SUPLENTE	1	1AÑO

CONSEJO ADMINISTRACIÓN

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PERIODO (AÑOS)	VOTOS
TITULAR	SEOANE SAMUEL VARGAS ALEJOS	09454411	3	36
TITULAR	ESPINOZA CARBAJAL JHONATAN JORGE	46998022	2	37
SUPLENTE	ARONES JUAREZ MARILIA	28292491	1	47
SUPLENTE	GODOY OCHOA ARMANDO	28204362	1	41

CONSEJO DE VIGILANCIA

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PERIODO (AÑOS)	VOTOS
TITULAR	HUAMÁN LOPE LUZMILA	44702179	3	44
TITULAR	HINOSTROZA GONZALES FRINE	28266342	2	40
SUPLENTE	MENDEZ BARZOLA JOSEFINA	42419173	1	43
SUPLENTE	QUISPE CANDIA ELIZABETH	70421876	1	43

COMITÉ DE EDUCACIÓN

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PERIODO (AÑOS)	VOTOS
TITULAR	GUZMÁN APARCO GLORIA	28291440	3	35
TITULAR	POLACK CALDERÓN JIMMY STEVE	10731689	2	41
TITULAR	PRADO AYALA ROSA	41112365	1	30
SUPLENTE	ALBERDI SOTO NADYESSKHA	28295093	1	29

COMITÉ ELECTORAL

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PERIODO (AÑOS)	VOTOS
TITULAR	LOA CÁCERES LIS NANCY	45749040	3	41
TITULAR	HUAMÁN AMAO TERESA	28243348	2	40
SUPLENTE	ARMAS SILVA RAÚL ABSIDES	42952286	1	33
SUPLENTE	OCHOA GAMBOA DAVID	28309749	1	41

De igual manera se procedió a la elección interna de cargos de Presidente, Vice-Presidente, Secretario y Vocales en cada uno de los Consejos y Comités, ello en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General de Elecciones y reconocidos mediante Resolución del Comité Electoral N°018-2023-CACSCH/CE-P de fecha 14 de abril de 2023, quedando constituida como sigue:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

N°	CÓDIGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGOS
1	10113963	MAG. EDGAR FRANCISCO LOAYZA CARRASCO	28720847	PRESIDENTE
2	101833943	MAG. SEOANE SAMUEL VARGAS ALEJOS	09454411	VICE PRESIDENTE
3	10154547	LIC. PILAR MARQUINA ORIUNDO	43171231	SECRETARIA
4	1015637	PROF. ANGÉLICA ALBÚJAR JURADO	28226070	I VOCAL
5	1011377937	BLGO. JHONATAN JORGE ESPINOZA CARBAJAL	46998022	II VOCAL

CONSEJO DE VIGILANCIA

N°	CÓDIGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGOS
1	10136523	TEC. MARVIN RICHARD FLORES QUISPE	70421844	PRESIDENTE
2	1451012545	PROF. FELIPA SANTA FE QUISPE	28249001	VICE PRESIDENTE
3	1011455120	SRA. HUAMÁN LOPE LUZMILA	44702179	SECRETARIA
4	1011394182	BLGA. ROXANA KAREN CARHUAZ CONDORI	45744844	I VOCAL
5	50368	TEC. HINOSTROZA GONZALES FRINE	28266342	II VOCAL

COMITÉ DE EDUCACIÓN

N°	CÓDIGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGOS
1	101833943	MAG. SEOANE SAMUEL VARGAS ALEJOS	09454411	PRESIDENTE
2	1011289225	MAG. NORA GARCÍA GUTIÉRREZ	28314859	VICE-PRESIDENTA
3	16070	PROF. GUZMÁN APARCO GLORIA	28291440	SECRETARIA
4	1131381949	MAG. POLACK CALDERON JIMMY STEVE	10731689	I VOCAL
5	1017076	TEC. CASIANO CANCHO GARCÍA	29102020	II VOCAL

COMITÉ ELECTORAL

N°	CÓDIGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGOS
1	1011394869	BACH. ALIZ MANDURA RAMOS CONGA	74025178	PRESIDENTA
2	14510117688	SRA. ROSAS PEÑA GLADYS	06308402	VICE-PRESIDENTA
3	1011407101	LIC. LOA CÁCERES LIS NANCY	45749040	SECRETARIA
4	1011102106	LIC. JACQUELINE VÁSQUEZ CHUCHÓN	43152130	I VOCAL
5	14510111500	MAG. HUAMÁN AMAO TERESA	28243348	II VOCAL

IV. PROCLAMACIÓN Y JURAMENTACIÓN DE DIRECTIVOS PERIODO 2023

El día sábado 15 de abril de 2023 se realizó la ceremonia de proclamación y juramentación de los cargos directivos para el periodo 2023, en el cual se les otorgó las credenciales y resoluciones que los reconocen en sus respectivos cargos directivos de los consejos y comités.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE VIGILANCIA



COMITÉ DE EDUCACIÓN



COMITÉ ELECTORAL



V. JUSTIFICACIONES

Culminada las actividades electorales, se procedió a la recepción de solicitudes de justificación de los socios omisos al sufragio teniendo un plazo de un mes (del 09 de febrero al 09 de marzo 2023), luego se procedió consolidar los socios sufragantes, solicitudes de justificación, los socios mayores de 65 años, socios que renunciaron, una vez concluido dicha labor con fecha 12 de junio de 2023, el Comité Electoral presentó al Consejo de Administración el informe final de las Elecciones Complementarias para Delegados 2023, en el cual consta la cantidad de socios omisos al sufragio y el monto a recaudar por multas impuestas a los omisos que se detalla en el cuadro adjunto:

RESUMEN SOCIOS OMISOS 2022		
Nº	Agencias	SOCIOS
1	AGENCIA PRINCIPAL	8,685
2	28 DE JULIO	708
3	SAN JUAN BAUTISTA	1,114
4	JESÚS NAZARENO	1,040
5	AGENCIA HUANTA	1,451
6	AGENCIA HUANCASANCOS	378
7	AGENCIA PUQUIO	711
8	AGENCIA SAN FRANCISCO	731
9	AGENCIA PICHARI	818
10	AGENCIA PAMPACANGALLO	249
11	AGENCIA LIMA	971
12	AGENCIA ICA	1,184
13	AGENCIA CHINCHA	1,048
14	AGENCIA HUANCAYO	386
15	AGENCIA ACOBAMBA	321
16	AGENCIA CUSCO	271
17	AGENCIA ANDAHUAYLAS	677
18	AGENCIA ABANCAY	158
	Total	20,901

Para el año 2023 por concepto de multa por elecciones se tuvo por recaudar la suma de S/ 418,020.00 a nivel de todas las agencias.

Durante el periodo 2023 posterior al plazo otorgado las dispensas la oficina de Comité Electoral recibió 8 solicitudes de devoluciones y 89 solicitudes anulación por la multa de las elecciones Complementarias para Delegados 2023; dichos documentos fueron con sustento, Por lo que el Comité Electoral tuvo que admitir ya que muchos no pudieron ingresar por que al momento de la actualización sus datos en el departamento de operaciones estos fueron consignados de manera errónea y errores del sistema de voto electrónico que no grabó los votos de algunos socios.

Resumen de gastos realizados en el proceso electoral 2023

La juramentación y proclamación de delegados electos se realizó en una ceremonia especial el día 18 de febrero de 2023, en el cual se realizó la entrega de las resoluciones y credenciales a los delegados electos.

Nº	Agencias	MONTO A RECAUDAR	PRESUPUESTO ASIGNADO	SALDO
1	COMPRA DE MATERIALES PARA TODAS LAS AGENCIAS	15,357.00	86,130.00	70,773.00
2	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA TODAS LAS AGENCIAS	25,014.00	27,960.00	2,946.00
3	PUBLICIDAD DE ELECCIONES	25,700.00	27,800.00	2,100.00
4	PROCLAMACIÓN DE DIRECTIVOS Y DELEGADOS	1,465.31	5,000.00	3,534.69
5	GASTOS DE IMPREVISTOS EN AGENCIAS	8,943.93	12,700.00	3,756.07
6	GASTOS DE VIÁTICOS	0	10,974.00	10,974.00
	Total	76,480.24	170,564.00	94,083.76

VI. PRESENTACIÓN DE PLAN DE TRABAJO PARA LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DELEGADOS 2024

El Comité Electoral con fecha 26 de marzo de 2023 presentó y expuso el plan de trabajo para las Elecciones Complementarias de Delegados 2024 a la Asamblea General Ordinaria de Delegados siendo está aprobada por un presupuesto que asciende a la suma de S/239,326.50 soles; materializándose mediante Resolución de Asamblea General Ordinaria de Delegados N°001-2023-CACSCH-AGED/P.

Asimismo, se debe resaltar que en el Plan de Trabajo se ha incluido la habilitación de módulos de atención para aquellos socios que no cuentan con un dispositivo móvil o con un equipo de cómputo.

VII. MEJORAS DEL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO

El Comité Electoral teniendo en cuenta las dificultades que tuvieron los socios para ingresar al sistema de voto electrónico en las elecciones del 2023 y en aras de brindar una buena atención los socios y no se sientan limitados a ejercer su derecho al voto, tuvo varias reuniones con los trabajadores del departamento de tecnología de la información a fin de poder realizar las mejoras en el sistema de voto electrónico siendo las siguientes:

1. Presentación del Plan de Trabajo

- Implementar en las constancias de votación el código QR, adicionar la marca de agua con logo de la cooperativa.
- Implementar la restricción de los administradores para el uso del sistema sea solo con las redes de internet la cooperativa y en horario de oficina. Recalcando que el uso de estos usuarios es exclusivo para el Comité Electoral.
- Implementar el registro de historial de ingreso del usuario de administradores del sistema electoral.
- Limitar los votos por IP 10 votos como máximo, y libre las IP de los módulos de atención de todas las agencias.
- Al finalizar las votaciones el reporte debe figurar el código QR, apellidos y nombres, fecha y hora en la que registro su voto.
- Implementar en el sistema electoral el registro de la justificación de socios que no sufragaron.
- Evaluar mecanismos que den seguridad al sistema electoral y estos no puedan ser manipulados.
- Actualización o resetear la clave de los socios que su fecha de caducidad se encuentre registrado mal en la base de datos de la cooperativa.

VIII. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES

El Comité Electoral habiendo tomado conocimiento que el Estatuto vigente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga Ltda., ha incorporado modificaciones sustanciales en la actividad integral cooperativo. En este sentido ha visto necesario adecuar la normatividad interna de la Coopac San Cristóbal, entre ellas el Reglamento General de Elecciones.

Que, en efecto el reglamento general de elecciones aprobado en la asamblea general extraordinaria de delegados de fecha 27 de agosto del año 2023, carecen de concordancia y uniformidad con el nuevo estatuto, siendo necesario su adecuación a nuestro estatuto y a las nuevas normativas emitidas por el órgano supervisor.

El Comité Electoral por la coyuntura de los últimos años y con el propósito de tener mayor participación de los socios en los procesos electorales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga Ltda., ha visto por conveniente reformular y plantear nuevas modalidades de atención siendo el principal cambio el uso de los medios tecnológicos, como la implementación del voto electrónico; asimismo se tomó en cuenta los principios democráticos, libre participación en igualdad de condiciones proscribiendo todo tipo de discriminación.

En consecuencia, el nuevo Reglamento General de Elecciones de la CACSCH, debe regirse por los principios antes mencionados.

El comité electoral teniendo en cuenta esta necesidad prosiguió a realizar la modificación parcial del Reglamento General de Elecciones en los siguientes artículos: 7° literal W), Y), 27° literal A), 33° literal B), literal F) numeral 7, literal N), 38°, 63°, 68°, 74°, 75°, 79°, 98°, 101°, 103°, 108°, las mismas que fueron aprobadas en Asamblea General Extraordinaria de Delegados de fecha 27/08/2023.

IX. Convocatoria a Elecciones Complementarias para Delegados 2024

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 16° del Reglamento General de Elecciones, el Comité Electoral con fecha 25 de setiembre de 2023 solicita al Consejo de Administración realice la Convocatoria para las Elecciones Complementarias para Delegados 2024, el cual fue materializado mediante Resolución Presidencial N° 102-2023-CACSCH/CA-P, de fecha 29 de setiembre de 2023, con el cual el Consejo de Administración convoca a Elecciones Complementarias para Delegados 2024; en cumplimiento del cronograma de actividades para las elecciones se recepcionó 5 listas, asimismo se realizó la evaluación de los requisitos establecidos en los Artículos 27°, 32° y no están inmersos en los impedimentos estipulados en el artículo 33° del Reglamento General de Elecciones, del 02/12/2023 al 16/12/2023 en la que se obtuvo el siguiente resultado:

1. La Pre Lista A), con 41 adherentes, solo 37 cumplen los requisitos y deben conforme al Reglamento.
2. La Pre Lista B), con 54 adherentes, solo 40 cumplen los requisitos conforme al Reglamento.
3. La Pre Lista C), con 36 adherentes, solo 27 cumplen los requisitos conforme al Reglamento.
4. La Pre Lista D), con 37 adherentes, solo 32 cumplen los requisitos conforme al Reglamento.
5. La Pre Lista E), con 38 adherentes, solo 25 cumple los requisitos conforme al Reglamento.

De cuya evaluación se tiene que las pre listas A, B cumplen con el literal A. del artículo 27° del Reglamento General de Elecciones, que indica: “la lista debe tener como mínimo treinta y tres (33) candidatos aptos” para ser admitida e inscrita como lista, y que las pre listas C, D y E, no cumplen con dicha norma.

FINALMENTE

El Comité Electoral continúa trabajando con miras a mejorar y materializar las Elecciones Complementarias para Delegados.

Constituye nuestra obligación como Comité Electoral fortalecer la institucionalidad de la cooperativa para lo cual es necesario cumplir con la elección de los nuevos delegados y directivos para asegurar la renovación del tercio de delegados y directivos y la gobernabilidad democrática que es un principio cooperativo; medidas que deben ser apoyadas por todos los directivos y colaboradores.

Expresamos nuestro agradecimiento a las personas que nos brindan su apoyo y colaboración incondicional en el desarrollo de las distintas actividades del proceso electoral, las mismas que se desempeñan con mucha transparencia, también nuestro agradecimiento a los miles de socios y delegados que depositan su confianza en el Comité Electoral, quienes con su participación hacen posible materializar con éxito el desarrollo de las Elecciones Complementarias para Delegados.

Muchas Gracias



	2015	2016
	\$139,000	\$139,000
	\$202,700	\$202,700
	\$454,500	\$454,500
	\$357,800	\$357,800
	\$3,000	\$3,000

09

DICTÁMENES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

**SAN CRISTOBAL DE
HUAMANGA LTDA.**

**AL 31 DE
DICIEMBRE
DEL 2023**

**INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

Informe de Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA.

INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

CONTENIDO

I. ESTADOS FINANCIEROS:

Dictamen de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambio en el Patrimonio Neto

II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Nota N° 01	Actividad Económica
Nota N° 02	Principios y Prácticas Contables
Nota N° 03	Exposición al Riesgo de Cambio y Conversión en Moneda Extranjera
Nota N° 04	Disponible
Nota N° 05	Inversiones Disponibles para la Venta
Nota N° 06	Cartera de Créditos
Nota N° 07	Cuentas por Cobrar
Nota N° 08	Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Adjudicados y otros Realizables
Nota N° 09	Participaciones
Nota N° 10	Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto de Depreciación Acumulada
Nota N° 11	Activo Intangible
Nota N° 12	Otros Activos
Nota N° 13	Obligaciones con el Público
Nota N° 14	Depósitos de Coopac
Nota N° 15	Adeudos y Obligaciones Financieras
Nota N° 16	Cuentas por Pagar
Nota N° 17	Provisiones
Nota N° 18	Impuestos Corrientes
Nota N° 19	Otros Pasivos
Nota N° 20	Capital Social
Nota N° 21	Reservas
Nota N° 22	Contingencias

Nota N° 23	Impuesto a la Renta
Nota N° 24	Ingresos por Intereses
Nota N° 25	Gastos por Intereses
Nota N° 26	Gastos de Administración
Nota N° 27	Valuación de Activos y Provisiones

III. INFORMES COMPLEMENTARIOS:

1. Informe sobre el Examen de la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos.
2. Informe sobre el Examen de la Evaluación del Cumplimiento de Límites Globales e Individuales.
3. Informe sobre el Examen de la Evaluación de la Cartera de Inversiones.
4. Informe Sobre el Examen de la Evaluación a la Gestión Integral de Riesgos.
5. Informe Sobre la Evaluación de Cumplimiento del Pago de Dietas y Gastos de Representación.

S/ : Soles

US\$: Dólar Americano

INFORMES SOBRE EL EXAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

CONTENIDO

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA -
ESTADO DE RESULTADOS - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - ESTADOS DE CAMBIO EN EL
PATRIMONIO NETO- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**SAN CRISTOBAL DE
HUAMANGA LTDA.**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO**

Informe de Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2023



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES

CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LOS SEÑORES MIEMBROS
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA.**

Párrafo de Opinión

1. Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, los Estados de Resultados, Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación Financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA**, al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y normas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs.

Fundamento de la Opinión

2. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de los Estados Financieros consolidado. Somos independientes de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en el Perú y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética antes referido.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

3. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los Estados Financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichas cuestiones.

Responsabilidad de la Dirección

4. La Dirección, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y normas establecidas por la Superintendencia de Banca, seguros y AFPs aplicables a las Cooperativa de ahorro y crédito no autorizadas a operar con recursos del público, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMAQUER
LIMA CERRO VERDE
LIMA 01-PERÚ

Informe de Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2023

Central: (511) 426-6480 (511) 427-7636
Celular: 995741015 999014610
Email: perezalva_audidores@speedy.com.pe
auditoresperezalva@gmail.com
Web: perezalvaaudidores.com





PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES
CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

En la preparación de los Estados Financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Cooperativa o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad del Auditor

5. Nuestros objetivos se orientan a obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores; siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría y también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los Estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de errores, pues el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Dirección del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Cooperativa no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las actividades de la Cooperativa, como expresar una opinión sobre los Estados Financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMANO 1000
LIMA CERCA DEL
LIMA 01-PERU

Informe de Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2023

Central: (511) 426-6480 (511) 427-7636
Celular: 995741015 999014610
Email: perezalva_audidores@speedy.com.pe
auditoresperezalva@gmail.com
Web: perezalvaauditores.com



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES
CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

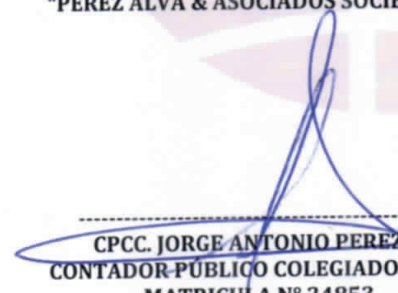
- Nos comunicamos con los encargados en relación con, entre otras cosas, al alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos una declaración que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y hemos comunicado todas las revelaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los Estados Financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento se opongan a la divulgación pública de los mismos o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

Párrafo de Otro Asunto

6. Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, también fueron examinados por nosotros y en nuestro dictamen de fecha 23 de febrero de 2023 emitimos una opinión sin salvedades.

Refrendado por:

"PEREZ ALVA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL"



(Socio)
CPCC. JORGE ANTONIO PEREZ ALVA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO CERTIFICADO
MATRICULA N° 24853
REGISTRO ÚNICO DE SOCIEDADES DE AUDITORIA

Lima - Perú
23 de febrero de 2024



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

"LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMAQUER 101
LIMA CERCA
LIMA 01-PERU

Informe de Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2023

Central: (511) 426-6480 (511) 427-7636
Celular: 995741015 999014610
Email: perezalva_audidores@speedy.com.pe
auditoresperezalva@gmail.com
Web: perezalvaaudidores.com

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA.
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(Expresado en Soles)
(Notas 1, 2)**

ACTIVO		2023 S/	2022 S/
DISPONIBLE	(Nota 04)	50.686.697	59.620.794
Caja		6.974.902	5.258.505
Bancos, otras Empresas del Sistema Financiero del País y Coopac		43.136.040	54.357.923
Otras Disponibilidades		575.755	4.366
INVERS. A VALORES RAZON. CON CAMBIOS EN RESULT.		0	0
Instrumentos de Capital		0	0
Instrumentos de Deudas		0	0
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	(Nota 05)	32.502	99.694
Instrumentos Representativos de Capital		32.502	99.694
INVERSIONES A VENCIMIENTO		0	0
CARTERA DE CREDITOS	(Nota 06)	392.252.217	336.826.572
Cartera de Créditos Vigentes		398.628.111	342.642.886
Cartera de Créditos Refinanciados		1.398.429	1.918.822
Cartera de Créditos Vencidos		7.574.965	6.010.132
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial		21.211.489	16.760.825
(-) Provisiones para Créditos		(36.560.777)	(30.506.093)
DERIVADOS DE COBERTURA		0	0
CUENTAS POR COBRAR	(Nota 07)	288.150	227.681
Otras Cuentas por Cobrar		288.150	227.681
BIENES REALIZ. RECIBIDOS EN PAGO ADJUDICADOS	(Nota 08)	277.783	562.027
Bienes Realizables		253.160	551.984
Bienes Recibidos en Pago y Adjudicados		24.623	10.043
PARTICIPACIONES	(Nota 09)	564.350	1.180.115
Subsidiarias		564.350	1.180.115
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	(Nota 10)	25.231.465	22.823.917
ACTIVOS INTANGIBLES	(Nota 11)	888.135	896.743
Otros Activos Intangibles		888.135	896.743
IMPUESTOS CORRIENTES		0	0
IMPUESTOS DIFERIDOS		0	0
OTROS ACTIVOS	(Nota 12)	1.903.861	205.661
TOTAL DEL ACTIVO		472.125.160	422.443.204

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA.
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(Expresado en Soles)
(Notas 1, 2)**

PASIVO		2023 S/	2022 S/
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	(Nota 13)	313.930.556	293.151.956
Obligaciones por Cuentas de Ahorro		104.497.990	119.066.981
Obligaciones por Cuentas a Plazo		209.432.566	174.084.975
Otras Obligaciones		0	0
FONDOS INTERCOOPERATIVOS		0	0
DEPOSITOS DE COOPAC	(Nota 14)	615.325	1.161.000
Depósitos de Ahorro		615.325	280.680
Depósitos a Plazos		0	880.320
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	(Nota 15)	15.656.332	582.393
Adeudos y Oblig. con Coopac y Empr e Instit. Financ. del País		15.656.332	582.393
Adeudos y Oblig. con Emp. del Ext. y Org. Financ. Interm.		0	0
Otros Adeudos y Obligaciones del País y del Exterior		0	0
Valores y Títulos		0	0
DERIVADOS PARA NEGOCIACION		0	0
DERIVADOS DE COBERTURA		0	0
CUENTAS POR PAGAR	(Nota 16)	13.436.950	11.984.133
PROVISIONES	(Nota 17)	1.890.336	895.796
Provisiones para litigios y demandas		90.000	90.000
Otros		1.800.336	805.796
IMPUESTOS CORRIENTES	(Nota 18)	408.010	175.366
IMPUESTOS DIFERIDOS		0	0
OTROS PASIVOS	(Nota 19)	3.763	1.126
TOTAL PASIVO		345.941.272	307.951.770
PATRIMONIO			
Capital Social	(Nota 20)	83.639.166	75.692.622
Capital Adicional		0	0
Reservas	(Nota 21)	35.234.293	33.317.437
Ajustes al Patrimonio		0	0
Resultados Acumulados		0	0
Resultado Neto del Ejercicio		7.310.429	5.481.375
TOTAL PATRIMONIO		126.183.888	114.491.434
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		472.125.160	422.443.204

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA.
**ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(Expresado en Soles)
(Notas 1 y 2)**

	2023 S/	2022 S/
INGRESOS POR INTERESES (Nota 24)	59.929.611	51.037.836
Disponibles	1.298.922	2.189.641
Fondos Intercooperativos	0	0
Cartera de Créditos Directos	58.570.591	48.789.625
Cuentas por Cobrar	60.098	58.570
GASTOS POR INTERESES (Nota 25)	(10.043.728)	(7.056.539)
Obligaciones con el Público	(9.741.046)	(7.024.982)
Adeudos y Obligaciones Financieras		
Adeud. y Oblig. con Coopac y Emp. Sist Financ. Fin. del País	(302.682)	(31.557)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	49.885.883	43.981.297
Provisiones para Créditos Directos	(8.411.495)	(4.663.574)
MARGEN FINANCIERO NETO	41.474.388	39.317.723
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	960.812	808.644
Ingresos Diversos	960.812	808.644
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	(488.966)	(1.005.393)
Primas al Fondo Seguro Depositado	(400.000)	(900.000)
Gastos Diversos	(88.966)	(105.393)
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERV. FINAN.	41.946.234	39.120.974
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	136.883	295.822
Utilidad - pérdida en Diferencia de Cambio	136.883	295.822
MARGEN OPERACIONAL	42.083.117	39.416.796
GASTOS DE ADMINISTRACION (Nota 26)	(23.198.363)	(21.910.643)
Gastos de Personal y Directivos	(14.119.521)	(13.239.194)
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	(8.726.348)	(8.332.470)
Impuestos y Contribuciones	(352.494)	(338.979)
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION	(2.372.697)	(2.168.684)
MARGEN OPERACIONAL NETO	16.512.057	15.337.469
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES (Nota 27)	(2.042.882)	(2.275.269)
Provisiones para Bienes Realizables Rec. en Pago, Adj. y F. de U	(25.552)	(10.856)
Deterioro de Inversiones	(344.350)	(570.058)
Otras Provisiones	(1.672.980)	(1.694.355)
RESULTADO DE OPERACIÓN	14.469.175	13.062.200
OTROS INGRESOS Y GASTOS	(6.553.787)	(7.054.227)
Otros Ingresos y Gastos	(6.553.787)	(7.054.227)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	7.915.388	6.007.973
IMPUESTO A LA RENTA	(604.959)	(526.598)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	7.310.429	5.481.375

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA.
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(Expresado en Soles)
(Notas 1 y 2)**

	2023 S/	2022 S/
CONCILIACIÓN DE LA GANANCIA NETA DE LA ENTIDAD CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado Neto del Ejercicio	7.310.429	5.481.375
Ajustes		
Depreciación y Amortización	2.372.700	2.168.684
Provisiones	10.898.700	6.979.626
Deterioro	344.350	570.058
Otros Ajustes	(1.416.049)	570.954
Variación neta en activos y pasivos		
Incremento neto (Dismin) en Activos		
Créditos	(61.329.490)	(57.845.171)
Inversiones Disponibles para la Venta	67.190	(99.693)
Cuentas por Cobrar y Otras	(11.469.070)	(14.746.064)
Incremento neto (Dismin) en Pasivos		
Cuentas por Pagar y Otras	47.550.190	(39.675.413)
Resultado del Periodo des de la Variac Neta en Activos y Pasivos y Ajus		
Impuesto a las Ganancias Pagados / Cobrados	151.870	47.353
FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(5.519.180)	(96.548.291)
Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión		
Entradas por Venta en Participaciones	1.140.120	570.058
Salidas por Compras en Participaciones	(524.350)	0
Entrada por Ventas de Intangibles e Inmuebles, Mobiliario y Equipos	0	129.258
Salidas por Compras de Intangibles e Inmuebles, Mobiliario y Equipos	(4.167.570)	0
Entradas de Instrumentos de Deuda Mantenidos hasta el Vencimiento	0	0
Otras Entradas Relacionadas a Actividades de Inversión	0	0
Otras Salidas Relacionadas a Actividades de Inversión	0	0
FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSION	(3.551.800)	699.316
Flujos de Efectivo de Actividades de Financiamiento		
Entradas por la Emisión de Instrumentos de Patrimonio	0	0
Entradas por la Emisión de Pasivos Financieros Subordinados	0	0
Salida por el Rescate de Pasivos Financieros Subordinados	0	0
Otras Entradas Relacionadas a las Actividades de Financiamientos	0	0
Otras Salidas Relacionadas a las Actividades de Financiamientos	0	0
FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	0	0
Efecto de las Variaciones en el Tipo de Cambio en el Efectivo y Equiv.	136.883	295.822
AUMEN NETO (DISMINU.) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALEN EN	(9.070.980)	(95.848.975)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	59.620.794	155.173.947
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	50.686.697	59.620.794

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA.

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(Expresado en Soles)
(Notas 1 y 2)

Concepto	FONDOS PROPIOS				AJUSTES AL PATRIMONIO		Total Patrimonio Neto
	Capital Social	Reservas Cooperativa	Otras Reservas	Resultado del Ejercicio	Total Fondos Propios	Activos financieros disponibles para la Venta	
Saldo Inicial del Periodo Antes de Ajustes	72.967.599	31.836.784	758.641	2.067.912	107.630.936	0	107.630.936
Ajustes por Cambios en las Políticas Contables				0	0	0	0
Ajustes por Corrección de Errores				0	0	0	0
Saldo Inicial después de Ajustes	72.967.599	31.836.784	758.641	2.067.912	107.630.936	0	107.630.936
Resultado Integral							
Resultado del Ejercicio				5.481.375	5.481.375	0	5.481.375
Otros Resultado Integral				0	0	0	0
Cambios en el Patrimonio Neto (No Inclu. Result. Integral)							
Aumento (Disminución de Capital)	2.725.023			(2.067.912)	2.725.023	0	2.725.023
Reclasificaciones Entre Cuentas Patrimoniales		722.012			(1.345.900)	0	(1.345.900)
Otros cambios en el Patrimonio Neto				0	0	0	0
Saldo al Final del Periodo (31 de diciembre del 2022)	75.692.622	32.558.796	758.641	5.481.375	114.491.434	0	114.491.434
Saldo Inicial del Periodo Antes de Ajustes	75.692.622	32.558.796	758.641	5.481.375	114.491.434	0	114.491.434
Ajustes por Cambios en las Políticas Contables				0	0	0	0
Ajustes por Corrección de Errores				0	0	0	0
Saldo Inicial después de Ajustes	75.692.622	32.558.796	758.641	5.481.375	114.491.434	0	114.491.434
Resultado Integral							
Resultado del Ejercicio				7.310.429	7.310.429	0	7.310.429
Otros Resultado Integral				0	0	0	0
Cambios en el Patrimonio Neto (No Inclu. Result. Integral)							
Aumento (Disminución de Capital)	2.930.660			(5.481.375)	2.930.660	0	2.930.660
Reclasificaciones Entre Cuentas Patrimoniales	5.015.884	1.916.856			1.451.365	0	1.451.365
Otros cambios en el Patrimonio Neto				0	0	0	0
Saldo al Final del Periodo (31 de diciembre del 2023)	83.639.166	34.475.652	758.641	7.310.429	126.183.888	0	126.183.888

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023****NOTA 01****ACTIVIDAD ECONOMICA**

La cooperativa de ahorro y crédito se constituyó el 16 de enero de 1960, siendo reconocida por resolución N.º 193 del Ministerio de Agricultura con fecha 25 de junio de 1960 e inscrita en los registros) públicos en el libro de asociaciones Tomo I foja 39. Asignándosele el N.º 081. Finalmente, la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Cristóbal de Huamanga" Ltda., se rige por la ley general de cooperativas, salvo en las materias que trata la vigésimo cuarta disposición final y complementaria de la ley N.º 26702, ley general del sistema financiero y del sistema de seguros y orgánica de la superintendencia de banca y seguros, modificada por la ley N.º 30822, ley coopac, así como por los reglamentos y demás disposiciones que emita la Superintendencia de Banca Seguros y AFP's, en adelante SBS. Se rige también por el presente estatuto, los reglamentos internos y los acuerdos tomados por los órganos competentes de la cooperativa los casos no previstos por las indicadas normas se regirán supletoriamente por los principios generales del cooperativismo, por las disposiciones de la ley general de sociedades, el código civil y demás normas del derecho común, siempre que fueren compatibles con la declaración de identidad y principios cooperativos reconocidos por la alianza cooperativa internacional.

La denominación social de la cooperativa es: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA" LTDA. En adelante "LA COOPERATIVA" o "COOPAC" la misma que asumirá la denominación comercial de "COOPAC SAN CRISTÓBAL". El domicilio legal fiscal y sede principal de la Cooperativa se ubica en el portal unión N.º 32-33. de la ciudad de Ayacucho, provincia de Huamanga y región Ayacucho. "La cooperativa" es una institución de duración indefinida. Podrá disolverse y liquidarse en los casos, la forma y términos previstos por la ley y el presente estatuto desarrolla sus actividades bajo la modalidad de usuarios (socios) y de calidad abierta, por lo que su ámbito de operaciones comprende la región Ayacucho y las regiones donde vienen funcionando las oficinas de "la cooperativa".

Pudiendo el consejo de administración acordar la apertura. Traslado y cierre definitivo de oficinas, a nivel regional, y nacional previos estudios de factibilidad técnico económico y legal, sin perjuicio que deba obtener la autorización de la SBS, para el caso de oficinas fuera de la región. La "cooperativa" es una entidad con personería jurídica de naturaleza cooperativa, sin fines de lucro, y de número ilimitado: de asociados. La responsabilidad de la cooperativa está limitada por su patrimonio neto y la de sus socios al monto de sus aportaciones suscritas. Asimismo, el socio responde con sus aportaciones conjuntamente con los demás socios por las obligaciones contraídas por la cooperativa antes de su ingreso a ella y hasta el cierre del ejercicio económico anual dentro del cual renuncie cese en su calidad de socio

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, han sido aprobados para su emisión por el Consejo de Administración de la Cooperativa. Estos estados serán sometidos a la Asamblea General obligatoria Anual de Delegados que se realizará dentro de los plazos establecidos por Ley, para su aprobación. Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados por la Asamblea General de Delegados realizada el 26 de marzo de 2023.

Informe de Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2023

ESTRUCTURA A NIVEL REPRESENTATIVO:

▪ **Asamblea General**

La Asamblea General es la autoridad suprema de la organización cooperativa. Sus acuerdos obligan a todos los socios presentes y ausentes, siempre que se hubieren tomado en conformidad con esta Ley y el estatuto.

Tiene como misión aprobar los lineamientos de Política, hacer cumplir las normas legales y administrativas, elegir y remover a los Directivos de los Órganos de Gobierno y del Comité de Apoyo Especializados, supervisar la continuidad, fusión y desactivación de la Cooperativa.

▪ **Consejo de Administración**

El Consejo de Administración es el órgano responsable del funcionamiento administrativo de la cooperativa.

El Consejo de Administración es el órgano de máximo nivel Directivo encargado de conducir el desarrollo, funcionamiento y gestión administrativa, financiera y crediticia de la Cooperativa, así como es responsable de ejecutar las decisiones de la Asamblea General dentro de las facultades que le asigna la Ley y el Estatuto.

El Consejo de Administración depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de sus actividades.

▪ **Consejo de Vigilancia**

El Consejo de Vigilancia es el órgano fiscalizador de la cooperativa y actuará sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones ni actividades de los órganos fiscalizados y con las atribuciones determinadas a continuación, las cuales no podrán ser ampliadas por el estatuto ni la Asamblea General:

El Consejo de Vigilancia depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de su labor.

▪ **Comité de Educación**

El Comité de Educación es el Órgano encargado de la programación, organización, promoción, ejecución, conducción y control de las actividades educativas de la Cooperativa.

Depende del Consejo de Administración el informar de su Gestión Educativa anual ante la Asamblea General de Delegados.

▪ **Comité Electoral**

El Comité Electoral es el Órgano encargado de la organización, conducción y control del proceso electoral según el Reglamento de Elecciones aprobado por la Asamblea general de Delegados.

El Comité Electoral depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de su labor, contando con autonomía en la ejecución del proceso electoral correspondiente.

NOTA 02

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADOS

El Consejo Normativo de Contabilidad, que por la ley tiene a su cargo la emisión de las normas contables que deben prevalecer en el país, ha precisado que los principios de contabilidad generalmente aceptados a los que se refiere a la Ley General de Sociedades (vigente a partir de enero de 1998) son principalmente las Normas de Contabilidad y las demás normas que emitan los organismos de supervisión y control, siempre que estas últimas se ciñan al marco teórico de las NICs. A la fecha de los Estados Financieros, el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado en el país el uso de las Normas Internacionales de Contabilidad del 1 al 43 y los pronunciamientos del 1 al 35 del Comité de Interpretaciones (SIC), oficializadas a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

A través de la Resolución No 031-2005EF/93-01 de fecha 11 de mayo de 2004, el Consejo Normativo de Contabilidad suspendió a partir del año 2005 el ajuste de los Estados Financieros para reconocer los efectos de la Inflación.

Los principios y prácticas de contabilidad más importantes aplicados por la Cooperativa para el registro de sus operaciones y la preparación de sus Estados Financieros, son las que a continuación se resumen:

BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados en términos monetarios nominales de la fecha, en que se realizan las transacciones; sin realizar los ajustes por inflación en cumplimiento con una norma del Consejo Normativo de Contabilidad que ha dejado en suspenso dicho ajuste debido a que la economía en el país durante los últimos años ha perdido la característica de una economía hiperinflacionaria en concordancia a las Normas Internacionales de Contabilidad, por tanto las partidas monetarias y no monetarias del periodo se presentan a valores históricos y en nuevos soles, tomando como punto de partida los saldos el 01 de enero del año 2011.

De acuerdo con las Normas de la SBS la cooperativa tiene como moneda funcional y de presentación al sol. Por ello las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional (soles) se traducen usando los tipos de cambio vigente establecido por la SBS a la fecha en que se realizan las transacciones.

Las partidas del Activo y Pasivo en Moneda extranjera se presentan en el Balance General en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del presente ejercicio.

PROVISIONES PARA RIESGOS DE INCOBRABILIDAD

La provisión para riesgo de incobrabilidad se determina en base a evaluaciones mensuales y/o trimestrales de la cartera de colocaciones aplicando principalmente, los criterios sobre colocación de cartera y porcentajes de provisión dictada por la Superintendencia de Banca y Seguro y AFP's.

Las provisiones genéricas y específicas para colocaciones han sido constituidas de acuerdo con normas y procedimientos establecidos en el reglamento de préstamos, así como siguiendo los criterios generales establecidos en el Anexo 1 de la Resolución SBS 480-2019 para las Coopac de Nivel 1 - 2 y la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias para la Coopac de Nivel 3, de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que las cooperativas de ahorro y crédito se adecuan, en aplicación a la Resolución SBS N° 577-2019 "Manual de Contabilidad para Coopac

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por adelantado se aplican a resultados a medida que se consume dicho activo.

Informe de Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2023

BIENES ADJUDICADOS Y RECUPERADOS

Los bienes adjudicados y recuperados son registrados inicialmente al importe que resulte menor de la comparación del valor de adjudicación o recupero y el valor estimado de mercado, o valor insoluto de la deuda.

INTANGIBLES

Los valores intangibles son anotados al costo de inversión menos la amortización acumulada actualizada.

La vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de Intangibles.

INMUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPO Y DEPRECIACION

Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados al costo, con dispositivos legales vigentes.

La depreciación ha sido calculada para los activos desde la fecha en que se encuentran disponibles para su uso la que guarda estricta relación con el inicio y/o puesta en funcionamiento, utilizando el método de la línea recta, utilizando tasas anuales determinadas sobre la vida útil de cada activo que se aplica sobre los montos históricos, la misma que se utiliza en forma consistente en cada periodo, durante el estimado de su vida útil.

El costo de las renovaciones y mejoras son incorporados al activo en tanto que el de mantenimiento y reparación son cargados a gastos del ejercicio en que se incurren.

Las bajas y retiros por venta de activos fijos, ajustados con sus respectivas depreciaciones acumuladas a la fecha de la transacción, se consideran en el resultado del ejercicio conjuntamente con la ganancia determinada.

PROVISIÓN PARA COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS

La provisión para beneficios sociales del personal es calculada de acuerdo a lo establecido en la legislación laboral vigente, se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devengan.

El cálculo de la provisión se realiza asumiendo que todo el personal se retirará voluntariamente en la fecha de los Estados Financieros.

VACACIONES AL PERSONAL

Se debita a cuentas de resultado de acuerdo a lo devengado anualmente y cuando es reconocido y pagado al trabajador.

INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y egresos financieros afectan a resultados en el período en que se devengan.

Si como consecuencia de la evaluación de la morosidad de la cartera de colocaciones, se tienen deudas razonables sobre su cobrabilidad, se suspende el reconocimiento de los intereses relacionados registrándolos en una cuenta en suspenso, estos intereses solo se reconocen como ingresos cuando se cobran, o cuando las condiciones que originaban la duda sobre la cobrabilidad del principal se han superado.

USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la Gerencia efectúe estimaciones y asunciones a la fecha de los Estados Financieros, según fueran aplicables, afectan los montos reportados de activos y pasivos y las revelaciones acerca de activos y pasivos contingentes, así como los montos reportados de ingresos y gastos en el período sobre el cual se informa. Los resultados reales pudieran diferir de dichas estimaciones.

SOBRE LAS NIIF EMITIDAS POR EL INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB) OFICIALIZADAS EN EL PAÍS POR EL CONSEJO NORMATIVO DE CONTABILIDAD.

Según Resolución SBS N° 7036-2012 de fecha 19.09.2012 de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's, establece que se ha considerado necesario armonizar las normas contables emitidas por la Superintendencia, teniendo en cuenta la naturaleza de las empresas que integran los sistemas supervisados, hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); Que, con tal objetivo resulta necesario modificar el Manual de Contabilidad; y resuelve que las empresas del sistema financiero deben ceñirse a las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad.

TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se registran, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Para efectos de presentación de éste Estado Financiero la Cooperativa considera como efectivo los saldos del Disponible.

Mediante Oficio Circular N° 5353-95, la Superintendencia de Banca y Seguros, ha establecido la presentación del Estado de Flujos de Efectivo para entidades financieras mediante el método indirecto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
NOTA N° 03
EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO Y CONVERSIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Este Rubro Comprende:

	2023 US \$.	2022 US \$
<u>Activos</u>		
Disponible	949.657	2.313.733
Inversiones Disponible	2	2
Cartera de Créditos	1.462.102	867.967
Cuentas por Cobrar	21.368	56.064
	2.433.129	3.237.766
<u>Pasivos</u>		
Obligaciones con los Asociados	3.744.610	4.402.521
Cuentas por Pagar	29.529	31.138
	3.774.139	4.433.659
Posición Neta al Riesgo de Cambio	(1.341.010)	(1.195.893)

El tipo de cambio vigente al 31 de Diciembre del 2023 por US \$ 1.00 Dólar Americano, fue de S/ 3.709 y S/ 3.814 para Cuentas de Activos y Cuentas de Pasivo al 31 de Diciembre del 2022, promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
NOTA N° 04
DISPONIBLE

Este Rubro Comprende:

		2023	2022
		S/	S/
Caja M.N.	(1)	6.974.902	5.258.505
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País	(2)	43.136.040	54.357.923
Otras Disponibilidades		575.755	4.366
		50.686.697	59.620.794

(1) Efectivo M.N. y M.E. en custodia en caja fuerte de bóveda Oficina Principal y red de Agencias.

(2) Cuentas entidades financieras: Bco. de la Nación por S/ 5'630,976, BCP por S/ 15'483,852, Interbank por S/ 13'022,884, BBVA por S/ 378,721, Caja Municipal Huancayo por S/ 4'588,687, Caja Arequipa S/ 862,672, Caja Municipal Ica por S/ 896,402, Caja Piura por S/ 2'179,068, CAC Pacifico por S/ 10,072 y Rendimientos Devengados por S/ 82,706.

NOTA N° 05
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Este Rubro Comprende:

	2023	2022
	S/	S/
Capital Aportado a la CAC Pacifico	1.031	1.002
Capital Aportado a la CAC Abaco	2.932	512
Capital Aportado a la CAC Solidez	28.539	28.539
Capital Aportado a Serviperu	0	69.641
	32.502	99.694

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
NOTA N° 06
CARTERA DE CREDITOS

Este Rubro Comprende:

	2023 S/	2022 S/
Créditos Vigentes	398.628.111	342.642.886
Créditos Refinanciados	1.398.429	1.918.822
Créditos Vencidos	7.574.965	6.010.132
Créditos en Cobranza Judicial	21.211.489	16.760.825
Sub Total	428.812.994	367.332.665
(-) Provisiones para Créditos	(36.560.777)	(30.506.093)
	392.252.217	336.826.572

La cartera de crédito, esta comprendido por la integridad de los Créditos de Medianas Empresas, Pequeñas Empresas, Microempresas, Consumo No Revolvente, Hipotecarios para Vivienda y Reprogramados, otorgados a los socios en sus diversos tipos y modalidades, en moneda nacional y moneda extranjera, de acuerdo a las políticas y procedimientos contemplados en el Reglamento y Manual de Créditos implementados y/o aprobados por el Consejo de Administración de la Cooperativa.

La provisión para la cartera de créditos es por la cantidad de S/ 36'560,777 soles, es el resultado de la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencias de Provisiones, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones SBS N° 11356-2008, SBS N° 14353-2009, Circular SBS N° B-2193-2010 y Circular N° B-2224-2014..

NOTA N° 07
CUENTAS POR COBRAR

Este Rubro Comprende:

	2023 S/	2022 S/
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	24.454	64.685
Otras Cuentas por Cobrar Prestaperu	0	2.185.890
Otras Cuentas por Cobrar Responsabilidades Adm.	113.241	9.938
Fondos en Garantía Alquileres de Agencias	150.455	152.699
(-) Provisiones para Cuentas por Cobrar	0	(2.185.531)
	288.150	227.681

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

NOTA N° 08

BIENES REALIZ. RECIBIDOS EN PAGO ADJUDICADOS

Este Rubro Comprende:

	2023 S/	2022 S/
Bienes Realizables	253.160	551.984
Bienes Recibidos en Pago y Adjudicados	3.834.655	4.610.901
Bienes Fuera de Uso	544	544
(-) Provisiones para Bienes Real. Rec en Pago Adj. y F. de Uso	(3.810.576)	(4.601.402)
	277.783	562.027

NOTA N° 09

PARTICIPACIONES

Este Rubro Comprende:

	2023 S/	2022 S/
Aporte de Capital Radar Cooperativo S.A.	40.000	40.000
Aporte de Capital Inmobiliaria San Cristóbal	0	840.115
Aporte de Capital Fundo San Cristóbal	0	300.000
Aporte de Capital Policlínico San Cristóbal de Huamanga	524.350	0
	564.350	1.180.115

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
| 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
NOTA N° 10
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Este Rubro Comprende:

Clase de Activos	Valores Ajust.	Deprec Acum.	Valores netos	
			2023 S/	2022 S/
Terrenos	6.502.729	0	6.502.729	6.502.729
Edificio Central	19.440.026	9.092.664	10.347.362	11.381.427
Maquina de Oficina	68.031	59.210	8.821	16.006
Mobiliario de Metal	275.544	142.677	132.867	131.086
Mobiliario de Madera	869.800	500.207	369.593	398.567
Computo Electrónico	1.627.728	538.769	1.088.959	762.918
Equipos Diversos	6.836.382	4.033.479	2.802.903	3.472.757
Vehículos Transporte Utilizados	424.827	88.413	336.414	29.652
Trabajos en Curso y Otras por recibir	3.641.817	0	3.641.817	128.775
	39.686.884	14.455.419	25.231.465	22.823.917

NOTA N° 11
ACTIVOS INTANGIBLES

Este rubro comprende:

	2023 S/	2022 S/
Software Adquirido Besterp	968.875	896.743
(-) Amortización de Intangibles	(80.740)	0
	888.135	896.743

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
NOTA N° 12
OTROS ACTIVOS

Este Rubro Comprende:

	2023 S/	2022 S/
Seguros Pagados por Anticipados	206.032	192.873
Entregas a Rendir Cuenta	288	4.693
Otras Cargas Diferidas	1.649.696	0
Operaciones por Liquidar	34.186	8.095
Otros Activos	13.659	0
	1.903.861	205.661

NOTA N° 13
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO

Este rubro comprende:

	2023 S/	2022 S/
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	104.497.990	119.066.981
Obligaciones por Cuentas a Plazo	208.874.616	173.818.697
Gastos por Pagar de Obligaciones con los Asoc.	557.950	266.278
	313.930.556	293.151.956

Las tasas de Intereses Pasivas Ahorros son: Los depósitos de Ahorro Libre Persona Naturales MN 0.20% y ME 0.08%, Cuenta Recupero MN 0.001%, Ahorro mi Taxi MN 0.0015% ME 0.0010%, Ordenes de Pago MN 0.010%, Ahorro Libre Persona Jurídica MN 0.10% y ME 0.05%. y Cuenta Sueldo MN 0.30%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
NOTA N° 14
DEPOSITOS DE COOPAC

Este rubro comprende:

	2023 S/	2022 S/
Depósitos de Ahorro	615.325	280.680
Depósitos a Plazos	0	880.320
	615.325	1.161.000

NOTA N° 15
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

	2023 S/	2022 S/
Adeudos por Préstamo de COFIDE	9.000.000	582.393
Adeudos por Préstamo Banco de la Nación	5.000.000	0
Gastos por Pagar Adeudos	1.656.332	0
	15.656.332	582.393

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
NOTA N° 16
CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	2023 S/	2022 S/
Obligaciones con Instituciones Recaudadoras	448.379	558.108
Cuentas por Pagar vacaciones , CTS, y Dietas	1.264.533	1.344.487
Deposito de Fondo de Previsión Social	4.552.116	3.887.439
Deposito Seguro Desgravamen	4.855.993	4.024.865
Otras Cuentas por Pagar	1.891.038	1.758.584
Cuentas por Pagar Depósitos en Garantía	424.891	410.650
	13.436.950	11.984.133

NOTA N° 17
PROVISIONES

Este rubro comprende:

	2023 S/	2022 S/
Provisiones para Contingencias Legales	90.000	90.000
Provisión para Contingencia de Créditos	740.805	0
Provisión para Recursos Propios Comité de Educación	1.059.531	805.796
	1.890.336	895.796

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
NOTA N° 18
IMPUESTOS CORRIENTES

Este rubro comprende:

	2023 S/	2022 S/
Impuesto a la Renta	303.244	151.374
Impuesto General a las Ventas	9.108	984
IGV - Retenciones por Pagar	92.647	23.008
IGV - Deducciones por Pagar	3.011	0
	408.010	175.366

NOTA N° 19
OTROS PASIVOS

Este rubro comprende:

	2023 S/	2022 S/
Sobrante de Caja	3.763	1.126
	3.763	1.126

PATRIMONIO NETO
NOTA N° 20
CAPITAL SOCIAL

El capital social de la cooperativa esta representado por aportaciones que realizan mensualmente los socios. El estatuto señalara el capital inicial de la cooperativa y la suma mínima que un socio debe pagar a cuenta de las aportaciones que suscriba. Al 31 de Diciembre del 2023 el Capital Social de la cooperativa asciende a S/ 83'639,166 soles que corresponde a los aportes en efectivo, el año 2022 fue de S/ 75'692,622. soles.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2022****NOTA N° 21****RESERVAS**

La Reserva Cooperativa tiene por objeto respaldar la economía Cooperativa para hacer frente a determinadas contingencias por las cuales el Capital Social fuera eventualmente insuficiente, por lo tanto la Reserva vigoriza la capacidad económica de la Cooperativa acreditando su prestigio y responsabilidad jurídica patrimonial, puesto que le permite mantener el equilibrio de su economía en caso que algún ejercicio anual arroje pérdida.

Al 31 de Diciembre del 2023 la Reserva Cooperativa acumulada asciende a S/ 35'234,293 en valores históricos en concordancia al numeral 2.1 del artículo 42° de la Ley General de Cooperativas que dispone transferir a un Fondo de reservas un monto no menor al 20% de la Remanente Neto de cada ejercicio. Dicha reserva será destinada exclusivamente a cubrir pérdidas u otras contingencias imprevistas de la Cooperativa, la reserva utilizada deberá ser repuesta por ella, en cuanto a sus resultados anuales arrojen remanentes en el número de ejercicios que determine el estatuto o la Asamblea General.

La Reserva Cooperativa es irreparable, y por lo tanto, no tiene derecho a reclamar ni recibir parte alguna de ella, los socios los que hubieren renunciado, los excluidos ni cuando se trate de personas naturales, los herederos de unos ni otros.

NOTA N° 22**CONTINGENCIAS**

Al 31 de Diciembre del 2023 se evidencian contingencias siguientes:

- a) Las declaraciones Juradas del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2019 al 2023 inclusive se encuentran pendientes de fiscalización por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). Los mayores impuestos, recargos y ajustes que resulten de las revisiones serán cargados a los resultados del ejercicio de los años que se produzcan las liquidaciones definitivas.
- b) La Cooperativa al 31 de Diciembre del 2023 tiene diversos juicios civiles, penales y laborales que pueden beneficiar o afectar a la Cooperativa en la medida que se resuelvan a favor o en contra.
- c) Con fecha 07 de noviembre del 2023, se interpuso la denuncia penal contra la ex trabajadora Srta. Magaly Infante Beltrán por el delito de Hurto Agravado (Alternativamente apropiación Ilícita) y Fraude Informático, Falsificación de Documentos (Alternativamente Falsedad Genérica) en perjuicio de la cooperativa.

NOTA N° 23**IMPUESTO A LA RENTA****a) Prorroga de la Exoneración**

La determinación del Impuesto a la Renta por el presente ejercicio, es conforme a la que establece que los ingresos por concepto de intereses que perciban o paguen las cooperativas por operaciones de ahorro y crédito que realicen con sus socios, se encuentran exonerados del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre del año 2026 y otras operaciones con los socios y con terceros están gravadas con el Impuesto a la Renta.

b) La Inafectación de Operaciones de las Cooperativas

La Ley general de cooperativas en su numeral 1 del artículo 66°, establece que las cooperativas están afectas por el Impuesto a la Renta, solo por los ingresos netos provenientes de las Operaciones que realicen con terceros no socios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
NOTA N° 24
INGRESOS POR INTERESES

Este rubro comprende:

	2023 S/	2022 S/
Disponibles	1.298.922	2.189.641
Cartera de Créditos Directos	58.570.591	48.789.625
Cuentas por Cobrar	60.098	58.570
	59.929.611	51.037.836

NOTA N° 25
GASTOS POR INTERESES

Este rubro comprende:

	2023 S/	2022 S/
Obligaciones con el Público	9.741.046	7.024.982
Adeud. y Oblig. con Coopac y Emp. Sist Financ. Fin. del País	302.682	31.557
	10.043.728	7.056.539

NOTA N° 26
GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	2023 S/	2022 S/
Gastos de Personal y Directivos	14.119.521	13.239.194
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	8.726.348	8.332.470
Impuestos y Contribuciones	352.494	338.979
	23.198.363	21.910.643

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

NOTA N° 27

VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES

Este rubro comprende:

	2023 S/	2022 S/
Provisiones para Bienes Realizables Rec. en Pago, Adj. y F. de U	25.552	10.856
Deterioro de Inversiones	344.349	570.058
Otras Provisiones	1.672.980	1.694.355
	2.042.881	2.275.269



10 GALERÍA FOTOGRAFICA

GALERÍA FOTOGRAFICA





